

**EL PATRIMONIO ESPIRITUAL
DE LAS CONSTITUCIONES
DE LOS HERMANOS MENORES CAPUCHINOS**

FRAY TEOBALDO RICCI
capuchino

20

COLECCION

OPI



COLECCION

OPI

TITULOS APARECIDOS

1. La Regla Franciscana en mi profesión capuchina (*Rufino M^a Grández*)
2. Proyectos Comunitarios de las Fraternidades (1991-1992)
3. Los vuelos del recuerdo. Poemas (*Javier Azcona*)
4. La Misión que nos convoca. Capuchinos en la Amazonía Ecuatoriana
5. Los Capuchinos en Ecuador. Cien años... y más de historia (*Angel Legarrea*)
6. Cronología para la vida del Padre Bernabé de Larraul (*Rufino M^a Grández*)
7. Historia de los Capuchinos en Argentina (*Domingo Hernandez*)
8. San Francisco de Asís en Navarra, peregrino a Santiago (*Teófilo García de Arbeiza*)
9. Dinámica de la vida evangélica de la Provincia (*VI Semana de Formación Permanente*)
10. Escritos del Padre Bernabé de Larraul (*Rufino María Grández y José Antonio Izaguirre*)
11. Perplejos y esperanzados (*Comisión de Formación Permanente*)
12. I Encuentro de educadores de los Centros Capuchinos ("*Rey Pastor*", Logroño. "*San Antonio de Padua*", Zaragoza)
13. Conventos de la Antigua Provincia Capuchina de Aragón (*Luis Longás*)
14. Reflexiones sobre las Constituciones de los Hermanos Menores Capuchinos (*Fray Carlos Rizzati*)
15. Envejecimiento y comunidad (*Curso de Formación Permanente*)
16. El apostolado actual de los Hermanos Menores Capuchinos (*Juan Bautista Luquin*)
17. Temas de Formación Permanente (*Rufino María Grández, Fidei Aizpurúa, Jesús Miguel Larrañeta*)
18. Yo un poema (*Primitivo Díaz*)
19. El Capítulo local. Experiencias, reflexiones y orientaciones de las fraternidades capuchinas (*Viktrizius Veith*)
20. El Patrimonio Espiritual de las Constituciones de los Hermanos Menores Capuchinos (*Fray Teobaldo Ricci*)

**EL PATRIMONIO ESPIRITUAL
DE LAS CONSTITUCIONES
DE LOS HERMANOS MENORES CAPUCHINOS**

20

COLECCION

OPI

**EL PATRIMONIO ESPIRITUAL
DE LAS CONSTITUCIONES
DE LOS HERMANOS MENORES CAPUCHINOS**

FRAY TEOBALDO RICCI
capuchino

Traducción del italiano
HERMANO JESÚS MARÍA IRIARTE
capuchino

Pamplona. Curia Provincial de Capuchinos

Febrero 1995

SIGLAS

Documentos

EN	Exhortación apostólica: <i>Evangelii nuntiandi</i> (8 diciembre 1975)
ES	Motu Proprio: <i>Ecclesiae sanctae</i> (6 agosto 1966)
ET	Exhortación apostólica: <i>Evangelica testificatio</i> (29 junio 1971)
GS	Constitución pastoral: <i>Gaudium et spes</i> (7 diciembre 1965)
LG	Constitución dogmática: <i>Lumen gentium</i> (21 noviembre 1964)
PC	Decreto: <i>Perfectae caritatis</i> (28 octubre 1965)
SC	Constitución: <i>Sacrosanctum Concilium</i> (4 diciembre 1963)

Documentos franciscanos

AOFMCap	Analecta Ordinis Fratrum Minorum Capuccinorum
Const	Constituciones de los Hermanos Menores Capuchinos
CPO	Consejo Plenario de la Orden
OFS	Orden Franciscana Seglar

Escritos de San Francisco y biografías

Adm	Admoniciones
1C	Tomás de Celano: <i>Vida primera de San Francisco</i>
2C	Tomás de Celano: <i>Vida segunda de San Francisco</i>
2CtaF	Carta a los fieles (2ª redacción)
CtaL	Carta al hermano León
CtaO	Carta a toda la Orden
EP	Espejo de Perfección
FF	Fuentes franciscanas
L	San Buenaventura: <i>Legenda maior</i>
LI	Consideraciones sobre las llagas
LP	Leyenda de Perusa
1R	Regla no bulada
2R	Regla bulada
SalVir	Saludo a las virtudes
TC	Leyenda de los Tres Compañeros
Test	Testamento
VerAl	La verdadera y perfecta alegría

INTRODUCCION

1. Las Constituciones. ¿Por qué?
2. Lo específico de las Constituciones Capuchinas.
3. Evolución histórica.
- 4 Método de exposición.

1. Las Constituciones, ¿por qué?

Aunque parezca que toda Orden y Congregación religiosa debe tener Constituciones, Estatutos o semejantes, en el ámbito del franciscanismo, la existencia de tales elementos jurídicos podría aminorar el problema de cómo éstos estén de acuerdo con el espíritu y la voluntad expresa de San Francisco, que no ha previsto, antes al contrario, parece no cumplir normas adjuntas de cuanto ha sido dicho y requerido en la Regla.

El se preocupa, en realidad, de que su Testamento no sea cambiado por algo vinculante y jurídico y manifiesta que eso no es otra Regla.

Contra la posible proliferación de otras normas o prescripciones, prohíbe expresamente que se quite o añada nada a este Testamento.

Y, finalmente, manda "por obediencia" que no se añada nada a la Regla, ni aun bajo pretexto de comentario o interpretación, sino que como ésa ha nacido en simplicidad y pureza, así "*sencillamente y sin glosa*"¹ debe ser observada.

Y éste ha sido, desde "el principio", el estilo y el espíritu de Francisco: pocas reglas de vida y sin glosa.

Confiesa, efectivamente, que cuando se encontró, sin ninguna expectativa de poseer hermanos, el Señor le inspiró la norma

¹ Test 39; 130; Cfr Test 42-49; FF 128-131.

fundamental de vida, que él expresó en pocas palabras y así fue reconocida y aprobada por la autoridad de la Iglesia: *"Y después que el Señor me dio hermanos, nadie me mostraba qué debía hacer, sino que el Altísimo mismo me reveló que debía vivir según la forma del santo Evangelio. Y yo lo hice escribir en pocas palabras y sencillamente y el señor papa me lo confirmó"*².

Por consiguiente, cuando al extenderse más y más la Orden, los hermanos sabios quieran una Regla más articulada, que no desdiga frente a las Reglas del monacato clásico y, con la colaboración involuntaria del Cardenal Hugolino, planteen tal cuestión a Francisco, su respuesta es de una dureza inesperada, cuando dice: *"Dios me llamó a caminar por la vía de la simplicidad. No quiero que me mencionéis regla alguna"*³.

Lo que es ampuloso no es evangélico y, por lo tanto, es instintivamente rechazado por Francisco, sea en la realidad de la oración⁴, sea en los hechos de la *Palabra de Dios*⁵, sea en cuanto al *modo de mirar las leyes*⁶.

Dicho esto, ¿cómo legitimar, en el ámbito franciscano, la presencia y la legitimidad de otras Normas distintas a la Regla y, en el caso más específico, la existencia de nuestras Constituciones?

Quizá ninguno de los escritores franciscanos de los primeros tiempos, como Eccleston, que escribió en torno a 1258, ha centrado mejor este punto y ha ofrecido elementos decisivos para una respuesta a nuestra pregunta: esto ocurre cuando escribe: *"Los frailes de aquel tiempo (al comienzo de la Orden), poseyendo las primicias del espíritu, servían al Señor no bajo el impulso de las leyes humanas, sino según la libre inclinación de su religiosidad, contentos sólo de la Regla y de poquísimos estatutos que habían*

² Test 14; FF 116.

³ LP 18; FF 1673.

⁴ Cfr Mt 6,7; Adm 14,2; FF163.

⁵ Cfr Lc 11,52; Adm 7,1-4; FF 156.

⁶ Cfr Lc 11,46; GIORDANO DA GIANO, *Cronaca*, 11-15; FF 2333-38

surgido en el mismo año de la aprobación de la Regla. Y ésta fue la primera Constitución que San Francisco hizo después de la promulgación de la Regla bulada (...) que los hermanos no debían comer los alimentos junto a los seglares" ⁷.

Este texto es iluminador en dos aspectos: el primero en cuanto que nos hace comprender claramente que Francisco y con él sus primeros hermanos no amase el cúmulo de leyes porque, según Celano, "*había llegado a la gloriosa libertad de los hijos de Dios*"⁸, y el segundo, que una vez salvado este principio, se podrían también elaborar breves "constituciones" o "estatutos" cuando la novedad de la situación lo requiriese.

Que la Regla fuese intangible no era un absoluto para Francisco, ya que en cualquier momento se podía mejorar; esto aparece en otro texto donde se habla de una añadidura que Francisco habría hecho voluntariamente a la Regla "*pero no le fue posible, por estar ya bulada*" ⁹.

Por otra parte, era totalmente fundado el miedo de Francisco de que los hermanos tendiesen a una mentalidad leguleya más que al espíritu de libertad de los hijos de Dios; esto, en realidad, ocurre apenas Francisco dejó Italia para ir a Oriente, ya que, de repente, los mismos Vicarios dejados por él para gobernar la Orden, "*con algunos hermanos más ancianos de toda Italia celebraron un Capítulo en el cual determinaron que los hermanos, en los días de abstinencia, no comieran carnes compradas, sino que comiesen los donativos voluntarios de los fieles. Además establecieron que ayunasen los lunes y otros dos días y que el lunes y el sábado no se proporcionasen lácteos, sino que se abstuviesen, a no ser que los fieles devotos se lo ofreciesen.*

Un hermano laico, indignado de estas Constituciones, por el

⁷ TOMMASO DA ECCLESTON, *L'insediamento dei frati minori in Inghilterra*, 27; FF 2444.

⁸ 1C 29,81; FF 461.

⁹ 2C 145,193; FF 779.

hecho de que ellos hubieran tenido la presunción de añadir algo a la Regla del santo padre, tomó consigo aquellas Constituciones y, sin la autorización de los Vicarios, cruzó el mar. Llegado a la presencia del bienaventurado Francisco, lo primero que hizo fue confesar ante él su culpa, pidiendo perdón de haber venido sin permiso, pero inducido por esta necesidad: que los Vicarios que había dejado habían tenido la presunción de añadir nuevas normas a su Regla; además le informó que la Orden, en toda Italia, era una ebullición, sea por causa de los Vicarios, sea por causa de otros hermanos que reclamaban otras novedades”¹⁰.

2. Lo específico de las Constituciones capuchinas.

Según lo dicho, la postura de Francisco es de difícil equilibrio de la vida religiosa, inspirada fundamentalmente por el amor apasionado de Dios pero que, cuando es necesario, sabe elaborar algunas normas necesarias para la buena marcha de la convivencia comunitaria, sin caer jamás en la falsa convicción de que son las leyes las que hacen al hombre religioso y devoto y le transforman en siervo fiel de Dios.

Volviendo a las Constituciones capuchinas, en su conjunto, tanto las primitivas como las actuales, hay que preguntarse, por consiguiente, si su contenido es el modo propio de interpretar y proponer la vida religiosa.

Puesto que las Constituciones, como la Regla, son también siempre un cuerpo legislativo, observamos que hay tres modos de acreditar las leyes, hacerlas atractivas y darles el impulso necesario para hacerlas operativas. Aunque estos tres modos, en alguna medida, pueden estar presentes, siempre hay alguno que emerge y es preponderante sobre los demás.

Al primer modo lo llamamos **categoricidad** y consiste en que la ley se hace fuerte sobre todo por la autoridad de la que emana,

¹⁰ GIORDANO DA GIANO, *Cronaca*, 11-12; FF 2333-34.

como por ejemplo "que se mandó a los antiguos... pues yo os digo.." ¹¹.

Otro modo es el de la **motivación de la ley**, como cuando se dice: "*Busca un arreglo con el que te pone pleito cuanto antes... no sea que te entregue al juez*" ¹².

Existe un tercer modo que podemos llamar de **animación** de la ley y se da cuando es presentada como valor y riqueza que realiza al hombre como al afirmar: "*Dichosos cuando os insulten... que Dios os va dar una gran recompensa*" ¹³.

Visto esto ¿cuál de los tres modos es el más propio y característico de las Constituciones capuchinas del inicio de 1529 a finales de 1982?

Basta observar cómo las primeras no se someten tanto al imperio de la ley cuanto a ver en ella los objetivos mínimos de la vida religiosa; así cuando escribe: "*ordenamos que la oración se haga en los tiempos ordenados por la Orden. Y si alguno se encontrase en dificultad en aquel momento, ordenamos que no deje de hacer una hora de oración (...). Pero los hermanos devotos y fervientes no se contenten con una hora, ni dos, ni tres, sino que empleen todo el tiempo en orar, meditar y contemplar*" ¹⁴.

Y esto era tan notorio y manifiesto, que aun los observadores externos veían a los capuchinos, -sea con sospecha sea con respeto- como expresión de libertad, de modo que hacen decir a su admiradora y protectora Victoria Colonna (1536) "*parecen luteranos porque predicán la libertad de espíritu (...). Se responde que si San Francisco fue herético sus imitadores son luteranos*" ¹⁵.

Por lo tanto, se puede decir que las Constituciones capuchinas, tanto las primitivas como las últimas, son "categóricas"; mandan

¹¹ Mt.5,21-22.

¹² Mt 5,25.

¹³ Mt 5,11-12.

¹⁴ Const (1529) 8.

¹⁵ Cfr *Il Frati Cppuccini*, I p.161.

con autoridad y bajo pena de sanción, sólo cuando quieren garantizar una convivencia ordenada a los intereses de todos ¹⁶. Pero, en cuanto al resto, éstas son constantemente evocadoras del ideal abrazado y pretenden "animar" más que "justificar", o pretenden "imponer" cuanto proponen. Por este motivo éstas:

- *afirman* la imposibilidad de prever y codificar todas las situaciones de la vida religiosa ¹⁷;

- *renuncian* a utilizar la ley como vinculante bajo pena de pecado ¹⁸;

- *invitan* a guardar, además de la ley, el espíritu de la que ella es expresión ¹⁹.

En lo que respecta a las Constituciones de 1982, se ha observado justa y excelentemente que ellas *"hacen referencia a una ley superior a toda ley positiva. Lo que en ellas tiene verdadera importancia es la ley del espíritu, el programa de perfección. Todo acto, aun el más mínimo, se reduce a un motivo sobrenatural, por lo tanto, más que un código de artículos, la legislación capuchina puede considerarse como una guía ascética para la observancia de la ley"* ²⁰.

"(Francisco) habría preferido hablar de una vida más que de una regla. Bajo su punto de vista más que una normativa que hay que observar se trata de una vida que hay que vivir y descubrir día a día. No es la ley la que da forma al vivir sino el vivir que reclama y condiciona a la ley" ²¹.

En resumen, lo típico, lo específico de nuestras Constituciones está en recuperar el primitivo modo franciscano de considerar la ley como subordinada al ideal, en cuanto que recibe de él toda su

¹⁶ Cfr Const (1536) 102-103; Const (1925) 248-249.

¹⁷ Const (1536) 98; Const (1925) 246.

¹⁸ Const (1536) 101; Const (1925) 248.

¹⁹ Const (1536) 105; Const (1925) 250.

²⁰ FR. CARLO RIZZATTI, *Reflexiones sobre las Constituciones de los Hermanos Menores Capuchinos*, 1994.

²¹ L. IRIARTE: *Temi di vita francescana*, p.24.

razón y nervio operativo.

3. Evolución histórica ²².

Hemos tenido ya ocasión de hablar de muchos modos de las Constituciones capuchinas, en cuanto no existe un solo texto ni una única edición, sino que, en casi cinco siglos de vida, las Constituciones han conocido múltiples revisiones y actualizaciones que conviene sintéticamente revisar para darse cuenta de cómo las diversas revisiones y actualizaciones no han cambiado jamás el carácter específico de ellas, es decir, el querer atraer y seducir más con la propuesta de un ideal de vida que asegurar un modo ordenado de comportamiento.

Veremos, efectivamente, cómo las actualizaciones del texto se deben a los cambios numéricos de los hermanos, de su expansión fuera de Italia, de los cambios sociales de las diversas épocas, de las actualizaciones de la legislación eclesiástica.

Pero permanece firme el principio, proclamado por Francisco, de dar más importancia a las "*exhortaciones y ejemplo*" que contar, "*como hacen los poderes de este mundo*", con la fuerza de la ley y su sanción penal de modo que uno se transforma "*en verdugo que castigue y flagele*" ²³.

A este respecto es emblemático cuanto se ha descubierto en la revisión de 1925 que, como veremos, se quería, y esto lo hacía la misma Congregación, ver nuestras Constituciones reducidas al esquematismo jurídico y propio del derecho y de los Estatutos de otras Ordenes religiosas y los capuchinos, abocados a defender su modo de concebir las Constituciones como moción del espíritu que es sólo capaz de "*ir guiando en la verdad toda*" ²⁴.

Las "*primeras Constituciones*" -entendiendo en esta expresión,

²² Cfr *Constitutiones Ordinis FF.MM Capuccinorum saeculorum decursu promulgatae*, vol pp.9-14; vol II, pp.9-12.

²³ LP 106; FF 1630.

²⁴ Cfr Jn 16,13.

sea aquellas de Albacina de 1529, sea aquellas de Santa Eufemia de 1536-, tienden, sí, a introducirse en el fervor del primitivo franciscanismo pero inmediatamente, en segundo lugar, tienden a aceptar cuanto de nuevo, de positivo y válido podía ofrecer el período histórico en que son editadas.

En cuanto al primero, las Constituciones remiten lógicamente a la Regla bulada, pero para tener una perspectiva más amplia y segura de lo que pretendía San Francisco en ella y por ella se acepta también el Testamento: *"Por una glosa espiritual y por una exposición de nuestra Regla" así como la vida y ejemplos del Fundador "como vivo comentario de nuestra Regla (...) aceptamos (...) la santísima vida, doctrina y ejemplos de nuestro padre San Francisco"* ²⁵.

El resultado de esta pretensión y de este esfuerzo es resumido así por Petrocchi: *"La espiritualidad de los capuchinos nos muestra cómo en el renacimiento se ha revivido la experiencia pasada, la franciscana, con meditada y formidable interioridad"* ²⁶.

En cuanto al segundo punto, vemos cómo los capuchinos en la expansión de sus Constituciones *"no dudaron en recurrir a los estatutos de los Descalzos y Recoletos de España"* y fueron *"abiertos a las corrientes espirituales del tiempo, como el evangelismo, la 'devotio moderna' y el movimiento del Divino Amor"* ²⁷.

Una vez más, no nos debe sorprender cómo las Constituciones han sido tantas veces revisadas, puesto que, en general, con el paso del tiempo, cambiaban inevitablemente la mentalidad y el lenguaje.

Por tener presente esto, de modo casi visible, hagamos alusión a dos textos, uno de las primeras y el otro de las últimas, referentes ambos a la pobreza de los edificios:

²⁵ Const (1536) 5-6.

²⁶ *I Frati Cappuccini*, vol I, p.160.

²⁷ *I Frati Cappuccini*, vol I, pp 159-160.

"Los lugares que se van a edificar se edifiquen lo más humildemente posible con mimbres y barro o verdaderas piedras y tierra, excepto la iglesia que debe ser pequeña (...) y las habitaciones aparezcan y sean pequeñas y pobres de modo que tengan más semejanza a los sepulcros que a habitaciones" ²⁸.

"Debemos vivir en casas humildes y pobres, hospedándonos siempre en ellas como extranjeros y peregrinos.

Al elegir lugar para una casa, ténganse en cuenta nuestra vida de pobreza, el bien espiritual de los hermanos y los diferentes ministerios que se ejercerán; y dispónganse las viviendas de tal modo que a nadie puedan parecer inaccesibles, sobre todo a los más humildes" ²⁹.

Hemos visto, brevemente, cómo han nacido las Constituciones y cómo han debido cambiar necesariamente con el tiempo. Veamos ahora la evolución histórica en sus casi cinco siglos de existencia:

1. *Las Constituciones de Albacina (1529)*, que se pueden definir mejor como esbozo de estatuto, normas programáticas esenciales, están en latín y no poseemos todavía el texto original. El texto más antiguo que poseemos es el manuscrito italiano de Matías de Saló de 1597. Existe un texto latino, posterior a éste, extraído de una traducción italiana de Boverio.

Estas Constituciones son toda una serie de Ordenaciones, en cuanto que, continuamente, se cita la palabra "ordenamos".

Carece o es del todo elemental el continuo referirse y sugerir razones ideales de animación a lo que se prescribe, carece de aquel soplo mágico que guía e inspira la vida capuchina y que será propio de las Constituciones que vendrán posteriormente.

En este período, los capuchinos están presentes sólo en cuatro lugares y su número es de 30 personas.

²⁸ Const (1529) 51.

²⁹ Const (1982) 68,1-2.

2. *Constituciones de Santa Eufemia (1536)*. Aunque al inicio retomen el concepto bonaventuriano (Constituciones de Narbona) de la propiedad que se defiende mediante "muros" y "torres inexpugnables", el estilo no es como el de una secuencia de observaciones y de imposiciones, sobre toda una serie de cosas que hay que observar, sino que siempre se reclama y se hace hincapié en el comportamiento requerido a los hermanos, con razonamientos de exquisita inspiración evangélica y franciscana y esto, como ya sabemos, será en adelante el elemento característico, lo "específico" de nuestras Constituciones.

En esta reedición se insertan algunos documentos pontificios, decisiones de los Capítulos generales, cambiando bastantes elementos respecto a la edición precedente y con una tendencia a mitigar el excesivo rigor.

En este momento los hermanos son ya 500.

El texto que parecía perdido aparece en 1927 y se publica al año siguiente.

3. *Constituciones de 1552*. En esta fecha los capuchinos son ya 2.500 y el objetivo de esta revisión parece ser, principalmente, las necesidades de renunciar a ciertas restricciones y obligaciones más fáciles cuando el número de hermanos era todavía reducido, pero que ahora son demasiado exigentes y son obstáculo para un grupo de miles de personas.

Así se eliminan:

- * la afirmación de una completa dependencia de los obispos;
- * el acto anual de expropiación de los conventos hecha a los patronos;
- * la obligación, en tiempo de carestía, de pedir limosna para los pobres;
- * la obligación de asistir a los apestados.

Lo específico de estas Constituciones es el estilo un poco ampuloso, la claridad de la tipografía, la absoluta carencia de de

distribución en capítulos y de cualquier otra división del texto. Esto último es, quizás, un modo inconsciente y poco práctico de desvincularse de las condiciones literarias y jurídicas y de reafirmar, de este modo, la libertad sin restricciones de tipo humano.

4. *Constituciones de 1575*. Aquí tenemos todavía una revisión más, al parecer, debido sobre todo al impulso dado a la Orden con la anulación de la precedente prohibición pontificia de extenderse fuera de Italia (1574), y también de la necesidad de actualizarse respecto a las normas emanadas del Concilio de Trento. Efectivamente, queda codificado, entre otras cosas, el ordenamiento de estudios establecido por el mismo Concilio.

5. *Constituciones de 1608*. La variación del texto hace referencia, sobre todo, a documentos eclesiásticos más recientes, referidos a la vida religiosa y a las modificaciones del Derecho Canónico.

Se suaviza el rigor de vida.

El texto queda enriquecido con un apéndice relativo al rito de la proclamación de los elegidos en Capítulo, al rito de la vestición de novicios y también con un Índice del contenido de las Constituciones.

6. *Constituciones de 1638 y de 1643*. Se estudian conjuntamente estas Constituciones puesto que, las de 1638, aunque aprobadas por la Santa Sede, no fueron aceptadas por los hermanos y tuvieron una existencia legal brevísima, mientras que las de 1643 han tenido una vida plurisecular en la Orden.

La razón de la no aceptación de las primeras es que no fueron fruto de un Capítulo general o de una comisión nombrada al caso, sino que fueron redactadas e impuestas por el Cardenal protector Antonio Barberini, con repeticiones inútiles respecto a las de 1608 y con un agravamiento de las normas penales que obscurecía el estilo de simplicidad y fraternidad capuchinas.

Las Constituciones de 1643, en cambio, son un retorno a las de 1608, con la añadidura de normas surgidas en el intervalo de tiempo de los Capítulo generales.

Su importancia se debe, sobre todo, al hecho de que los capuchinos, más de la mitad de su historia, se han inspirado en estas Constituciones.

Las razones de su duración son:

- la escasa actividad legislativa en este período de la Iglesia;
- el consolidarse, con el paso del tiempo, el respeto y la casi intangibilidad del texto;
- el absolutismo regio, al inicio, y el iluminismo posterior, que pesan y se interfieren en la misma vida de las comunidades religiosas;
- la revolución francesa, la persecución y la supresión de las casas religiosas;
- la disminución de religiosos en número y en vivencia evangélica.

7. **Constituciones de 1896.** En estas Constituciones se observa rápidamente que, a pesar del largo período de estado de vigencia, no consiguen ofrecer, en un primer momento, el texto deseado y adaptado a los tiempos; por ello la necesidad de repetir la tentativa, tras un decenio. Este fenómeno es análogo -aunque sea por otras razones- al de las Constituciones de 1968 respecto a las sucesivas de 1982.

De todos modos, estas Constituciones muestran la tentativa:

- de buscar la renovación de la vida religiosa;
- de tratar de modo actualizado la formación de los hermanos;
- de promover un incremento de la vida común;
- de establecer normas de vida apostólica.

Pero, estas Constituciones no reciben el beneplácito de la Santa Sede que exige una revisión.

8. **Constituciones de 1909.** Se llega así a la reedición que tiene en cuenta la legislación eclesiástica de este año, referente a la vida de los institutos religiosos y que reduce el texto en consideraciones espirituales y ascéticas, sin renunciar, naturalmente, a esta carac-

terística propia de todas las precedentes y sucesivas ediciones.

9. *Constituciones de 1925*. La razón de esta nueva edición, como ocurre también otras veces, es la promulgación del nuevo Código del Derecho Canónico (1917), a quien todas las demás legislaciones deben adaptarse.

Un nuevo texto nace en 1923, pero la Sagrada Congregación lo retiene durante dos años, porque quería que también las Constituciones capuchinas se adaptasen al estilo ajustado y estrictamente jurídico, propio de las Constituciones de los otros institutos.

Pero, frente al firme propósito de los responsables de la Orden de querer mantener el estilo capuchino tradicional de comprender y presentar la ley, fracasan los prejuicios de la Congregación y nuestras Constituciones mantienen el estilo doctrinal y exhortativo que han tenido siempre.

10. *Constituciones de 1968*. Una sucesiva revisión era necesaria, una vez más, después de la compleja novedad en la Iglesia del Concilio Vaticano II que, entre otras cosas, requería explícitamente a todos los institutos religiosos que, Constituciones, Directorios y libros de uso fuesen "convenientemente revisados"³⁰.

Esta vez se hace verdaderamente una revisión radical porque, por vez primera desde 1536, se atreve a abandonar los venerables textos que introducían los diversos capítulos o que exhortaban aquí y allí a determinados comportamientos de vida religiosa y se proponen, de nuevo, revisiones más simples, pero no por eso menos ricas, de sabor de auténtica riqueza franciscana.

Basta leer y confrontar, a título de ensayo, todo lo que las precedentes Constituciones (1925) y estas últimas afirman en el tema de la oración.

Se nota el cambio radical, aun en el modo, ya porque quitar sea escasamente preceptivo, ya porque sea mucho más liberal en el

³⁰ PC 3.

tema de la austeridad; cosa que se nota desde la progresiva mitigación del ayuno y de la abstinencia ³¹, hasta identificar el comportamiento de los religiosos en esta materia con el comportamiento que los otros fieles tienen en la Iglesia ³².

11. *Constituciones de 1982*. Era previsible que en tiempos de continuas y profundas transformaciones del estilo de vida de nuestro tiempo y de los grandes cambios aportados por el Concilio, las Constituciones de 1968 fuesen algo provisorio: una tentativa de concepción legislativa un tanto diversa de las precedentes.

Así se aborda marginalmente en los Capítulos de 1970 y 1974 y vienen ampliamente revisadas en 1982, a la espera de una definitiva aprobación, que venía sucesivamente acordada el 7 de febrero de 1990.

Estas Constituciones son ciertamente más cercanas a la realidad en la que estamos inmersos; son más ricas en motivaciones y en idealismos estimulantes pero, para ser bien entendidas y para que lleguen a ser savia vital de nuestra vida religiosa, no deben ser consideradas como una serie de preceptos que atenazan al hermano, sino como pedagogía para ser plenamente responsables y consecuentes, frente a la mirada de predilección de Cristo que nos ha dirigido su invitación del "ven y sígueme".

12. *Visión de conjunto* (Constituciones 1536-1982). Si queremos tener una visión global de nuestras Constituciones podemos hablar de una *época inicial*, que va de 1529 a 1643 y que tiene en 114 años 5 reediciones de las mismas, es decir, una cada 23 años.

Hay después una *época terminal* que va de 1896 a 1982 y que en 96 años tiene otras 5 revisiones, es decir, una cada 19 años.

Mientras tanto existe un *período intermedio* que va de 1643 a 1896 y que en otros 253 años sólo conoce un texto de las Constituciones sin ningún tipo de cambio.

³¹ Cfr Const (1925) 67-69; Const (1968) 92.

³² Cfr Const 103,5.

Evidentemente, esto significa que en las dos épocas extremas - la inicial y la final- ha habido situaciones externas e internas a la Orden que han hecho necesarios frecuentes cambios. Podemos llamar a esto *épocas dinámicas*.

Entre tanto, en el largo período central se ha dado, evidentemente, una situación de estabilidad en la que los cambios no se han visto necesarios, momento éste de nuestra historia que podremos llamar *estático*, en sentido relativo, naturalmente, ya que la historia es siempre dinámica.

4. Método de exposición

El método de presentación de lo que es recomendado como "patrimonio espiritual" nuestro ³³ tendrá este proceso:

En todo capítulo, puestos a analizar, ante todo intentaremos dar con la esencia, lo que está a la raíz de todo conjunto de sugerencias, de reclamos, de exhortaciones y de preceptos, que forman el tejido del capítulo mismo y a este aspecto llamaremos "claves" del capítulo.

Es lógico e imprescindible buscar este dato de fondo, porque Dios, que es suma simplicidad, busca en el hombre algo muy simple como es decir que leyes y profetas se resumen en el único precepto del amor.

Y Francisco, siempre intuitivo y genial en las cosas de Dios, siente la necesidad de recordar, al comienzo de la Regla y en toda circunstancia, que nuestra vida se reduce a observar la única norma que es el Evangelio ³⁴, además de sintetizar su estilo de oración y de vida en la invocación de "*Dios mío y todas mis cosas*".

Una vez encontrada y puesta de relieve la *clave* de todo capítulo proponemos, bajo su guía, la *síntesis* del capítulo mismo.

³³ Const 3,2.

³⁴ LM 14,5; FF 1241.

CAPITULO I

La vida de los Hermanos Menores Capuchinos

Clave

El título de este primer capítulo "*La vida de los Hermanos Menores Capuchinos*" es genérico y vago, de modo que por él no es fácil averiguar cuáles son las intenciones y contenidos reales.

De hecho, este título quiere establecer la plataforma en la que se fundamenta la Orden y llegar al origen de toda sugerencia de nuestras elecciones de vida y, aunque pueda parecer extraño, aparezca como punto de referencia típico y, casi exclusivo, el Evangelio, que es indiscutiblemente el elemento común de toda forma de vida consagrada, incluso, de toda forma de vida cristiana.

Efectivamente, mientras se confiesa, al inicio de este capítulo, que el Evangelio es "*principio de toda la vida de la Iglesia y mensaje de salvación para todo el mundo*"¹, después, parece que se haga del culto al Evangelio lo específico nuestro como cuando se afirma que "*San Francisco, fundador de nuestra Fraternidad, ya desde el comienzo de su conversión tomó el Evangelio como fundamento de su vida y de su actividad*"², y se refuerza esta afirmación, al decir que San Francisco "*ordenó expresamente, tanto al principio como al final de la Regla, que fuera observado, y declaró en el Testamento que le había sido revelado que él debía vivir según la forma del santo Evangelio*"³.

Así las cosas, el tema de que la observancia del Evangelio sea, de cualquier forma, la característica del franciscano-capuchino no es tanto presunción nuestra como del mismo San Francisco que

¹ Const 1,1.

² Const 1,3.

³ Const 1,4.

cree haber descubierto en el Evangelio un espacio exclusivamente suyo; de modo que deben rechazarse constantemente para San Francisco y por los suyos las versiones de vida evangélica adoptadas hasta entonces por la Iglesia. Así sucede cuando un Cardenal amigo suyo afirma: *"Le aconsejó que se orientara hacia la vida monástica o eremítica. Pero San Francisco rehusaba humildemente, como mejor podía, tal propuesta; no por desprecio de lo que le sugería, sino porque, guiado por aspiraciones más altas, buscaba piadosamente otro género de vida"* ⁴.

Aquí está la esencia y la finalidad de este capítulo: querer sensibilizarnos hacia un modo "nuestro" de ver y de vivir el Evangelio como ley, diverso del modo ordinario y común de entenderlo y practicarlo que queda insinuado al decir estas palabras: *"Procuremos, por consiguiente, ya que somos hijos suyos, progresar continuamente en el conocimiento del Evangelio."*

En todas las circunstancias de la vida sigamos el Evangelio como suprema ley, leamos con asiduidad sus palabras de salvación y, a ejemplo de la bienaventurada Virgen María, llevémoslo en el corazón, de modo que, teniendo nuestra vida cada vez más conformada al Evangelio, crezcamos en todo en Cristo" ⁵.

Por lo tanto, este es el punto clave en torno al cual se condensa y se explicita el sentido de nuestra vida. Y para eliminar toda duda, se dice que la tan decantada originalidad de un evangelismo franciscano-capuchino, no es simplemente un modo enfático de proclamarse religiosos sino que es un privilegio efectivo de una categoría de consagrados, la nuestra. Así pues, en este primer capítulo, se recurre a una serie de distinciones, de contraposiciones y se propone una pedagogía de la vida consagrada diversa a otras formas de vida religiosa.

⁴ 1C 13,33; FF 374.

⁵ Const 1,5-6.

Síntesis

- a) Redimensionamiento de la "ley", exaltación del "seguimiento".
- b) No Evangelio-doctrina, sino campo abierto a continuas experiencias de vida.
- c) Pasión por el ideal, como prioritaria respecto al culto de la ley.

a) Redimensionamiento de la "ley", exaltación del "seguimiento".

Es éste el primer modo de inculcar nuestro estilo de vida evangélica.

El hombre cree instintivamente que sólo la fuerza de la ley lo puede hacer equilibrado y recto, mientras la visión evangélica de las cosas no es ésta en cuanto que el joven rico, viéndose justo con la observancia de la ley cree haber hipotecado la vida eterna y, cerrado en esta perspectiva, no está dispuesto a acoger la oferta de algo más perfecto, que sólo se obtiene con el "seguimiento" de Jesús ⁶.

San Pablo, por el contrario, hace suya totalmente esta proposición de considerar "basura" la justicia que procede de la observancia de la ley, respecto a la riqueza que se encuentra en el "conocimiento" de Cristo y en el "correr" (seguimiento) detrás de él para ser conquistado por él ⁷.

Francisco entra de lleno en esta mentalidad y las Constituciones centran perfectamente su espíritu cuando, más que de "normas", hablan de "huellas" que hay que seguir.

En efecto, para San Francisco en cuanto a "normas", hay una sola y ésta es el Evangelio: *"Acercándose, por fin, el momento de*

⁶ Lc 18,18-23.

⁷ Fil 3,7-15.

su tránsito... se explayó, hablándoles acerca de la guarda de la paciencia, de la pobreza y de la fidelidad a la santa Iglesia romana, insistiéndoles en anteponer la observancia del santo Evangelio a todas las otras normas" ⁸.

Como contrapunto y, de modo insistente, en sus escritos y en otros pasajes Francisco habla de las "huellas" de Cristo que hay que seguir ⁹.

Así las Constituciones hablan del Evangelio como "huella" y cómo *"San Francisco, discípulo verdadero de Cristo e insigne modelo de vida cristiana, enseñó a los suyos a seguir con alegría las huellas de Cristo pobre y humilde" ¹⁰.*

No pensemos que esto sea un simple matiz, al contrario, esconde una profunda sabiduría de consecuencias inesperadas, en cuanto que normas y leyes pueden ser fácilmente interpretadas y aplicadas según la óptica y la inteligencia humana, mientras el contemplar, es decir el tener presente el modo de sentir y obrar de Jesús ¹¹, no permite ningún tipo de equívocos.

A este respecto, pongamos un ejemplo significativo: cuando Pedro se refiere, en abstracto, al precepto de Jesús en materia de "perdón" esto es interpretado por él subjetivamente, como le parece más natural y justo y así permanece bien lejos del entendimiento real del Maestro. Pero San Francisco, que en esta mismísima materia no se contenta con reglas abstractas sino que tiene delante, bien vivo, el ejemplo de Jesús, consigue captar y expresar el sentido auténtico del perdón cristiano: *"Prestemos atención todos los hermanos a lo que dice el Señor: Amad a vuestros enemigos y haced el bien a los que os odian, pues nuestro Señor Jesucristo, cuyas huellas debemos seguir, llamó amigo al que lo entregaba y se*

⁸ LM 14,5; FF 1241.

⁹ 1R 22; FF 56; 2CtaF; FF 184; CtaO 6; FF 233; CtaL; FF 250; 2C 109; FF 732; Lm 7,4; FF 1387.

¹⁰ Const 2,1.

¹¹ Const 2,2.

ofreció espontáneamente a los que lo crucificaron. Son, pues, amigos nuestros todos los que injustamente nos causan tribulaciones y angustias, sonrojos e injurias, dolores y tormentos, martirio y muerte; y los debemos amar mucho, ya que por lo que nos hacen obtenemos la vida eterna" ¹².

b) No Evangelio-doctrina, sino Evangelio como campo abierto a continuas experiencias de vida.

San Francisco apreciaba los comentarios y explicaciones de la Palabra hechos por los teólogos, pero prefería para sí y para los suyos hacer del Evangelio intuición y experiencia de vida, como enérgicamente sugirió en este texto: *"La ciencia -observaba- hace indóciles a muchos, impidiendo que cierto engolamiento que se da en ellos se pliegue a enseñanzas humildes. Por eso -continuó- quisiera que el hombre de letras me hiciese esta demanda de admisión: Hermano, mira que he vivido por mucho tiempo en el siglo y no he conocido bien a mi Dios. Te pido que me señales un lugar separado del estrépito del mundo donde pueda pensar con dolor en mis años pasados y, recogíendome de las disipaciones del corazón, enderece mi espíritu hacia cosas mejores. ¿Adónde creéis -añadió- que llegaría el que comenzara de esta manera? Sin duda, se lanzaría, como león desatado de cadenas, con fuerza para todo, y el gusto feliz experimentado al principio se incrementaría en continuos progresos. En fin, éste sí que se entregaría seguro al ministerio de la palabra, porque esparciría lo que le bulle dentro"¹³.*

Las Constituciones, con un estilo necesariamente más sobrio y propio de un código de reglas, hacen la misma afirmación: *"La Regla de San Francisco, que brota del Evangelio, impulsa a la vida evangélica.*

Dediquémonos celosamente a su espiritual inteligencia..." ¹⁴.

¹² 1R 22; FF56.

¹³ 2C 146,194; FF 780.

¹⁴ Const 5,1-2.

Al margen de los términos usados como "*estímulo*" y "*asiduidad*", que expresan una exigencia de investigación jamás satisfecha, la "*comprensión espiritual*" no es sino la experiencia personal que estamos llamados a realizar, poniendo en práctica en el quehacer diario lo que en principio está en la mente.

Somos llamados en nombre del estilo de vida de San Francisco a convencernos de que el "*Evangelio real*", si se puede decir así, no es tanto comprender la invitación que ese Evangelio nos hace y, quizás llegar a ser excelentes teóricos de proyectos, sino hacernos nosotros mismos "cobayas evangélicos", es decir, querer experimentar en nuestra piel lo que esto supone de pena y alegría.

Esto y no otra cosa quiere decir la expresión concisa y simple "*comprensión espiritual*", por desgracia desaparecida en la más reciente traducción.

Si no llegamos a este modo de recepción del Evangelio, éste será necesariamente algo ficticio y verbal y, éste no es el modo franciscano de vivir "*según la forma del santo Evangelio*".

Para profundizar este aspecto, esencial para nosotros, he aquí una selección de textos tomados de De Lubac ¹⁵:

"En la Escritura hay fundamentalmente dos sentidos: el literal y el espiritual; y éstos están en continuidad, no en oposición" ¹⁶.

"La letra es de cualquier modo el sentido literal aséptico, privada del poder espiritual que lo contiene en germen" ¹⁷.

"Ciertamente, el sentido literal proviene también del Espíritu Santo. Todo sentido real de la Escritura es inspirado y la inspiración es única. Más aún, hasta que no sean comprendidos en profundidad no se puede captar completamente la intención del Espíritu Santo" ¹⁸.

¹⁵ DE LUBAC, *Storia e Spirito. La comprensione della Scrittura secondo Origene*, ed. Paulinas, 1971.

¹⁶ *Ibidem*, p.264.

¹⁷ *Ibidem*, p.578.

¹⁸ *Ibidem*, p.580.

"Efectivamente, el misterio cristiano no se debe contemplar como puro objeto de ciencia, sino por el contrario, debe ser interiorizado y vivido" ¹⁹.

"La Palabra de Dios, viva y eficaz, se cumple plenamente y tiene sentido pleno sólo mediante la transformación que ella realiza en el que la recibe. Por consiguiente, la expresión 'pasar a la inteligencia espiritual' equivale a convertirse a Cristo con una conversión que no llega a ser jamás plenamente realizada" ²⁰.

"La novedad de la inteligencia es correlativa a la 'novedad de vida'. Pasar a la inteligencia espiritual significa, por lo tanto, pasar al 'hombre nuevo' que se renueva continuamente".

"Penetrar en el espíritu de la Escritura significa, en síntesis, aprender a conocer lo íntimo de Dios, a apropiarse los pensamientos de Dios sobre el mundo" ²¹.

Esto que De Lubac escribe en nuestro tiempo se había escrito ya y puesto en práctica por Francisco hace siglos: *"Aunque este hombre bienaventurado no había hecho estudios científicos, con todo, aprendiendo de Dios la sabiduría que viene de lo alto... poseía un sentido no vulgar de las Escrituras"* ²².

Y esto, dicho en general, se puede documentar en concreto con el testimonio de un teólogo dominico que, confrontando el saber teórico de los doctores como él con la experiencia que Francisco demostraba de poseer la Palabra de Dios, exclamaba: *"Hermanos míos, la teología de este varón, asegurada en la pureza y en la contemplación, es águila que vuela; nuestra ciencia, en cambio, queda a ras de tierra"* ²³.

Y también el testimonio de un Cardenal que dice a Francisco: *"Yo no te pregunto como a letrado, sino como a hombre que tiene*

¹⁹ Ibidem, p.582.

²⁰ Ibidem, p.583.

²¹ Ibidem, p.585.

²² 2C 63,102; FF 689.

²³ 2C 68,103; FF 690.

el espíritu de Dios, y así es que recibo con gusto tus interpretaciones, porque sé que proceden solamente de Dios" ²⁴.

El error en que caemos es de creer que esto sea exclusivo de Francisco y no un patrimonio que ha dejado a sus seguidores y que con coraje debemos aceptar, cómo las Constituciones, de modo especial en este capítulo, nos invitan a realizar, hablando de *"retorno a la primigenia inspiración, es decir, a la vida y Regla de nuestro Padre Francisco, mediante la conversión interior, de tal manera que nuestra Orden se renueve continuamente"* ²⁵.

La "comprensión espiritual" de este último texto de las Constituciones y según el texto antes citado de De Lubac, es fuente de conversión y de renovación continuas, porque el que se cierra en el ámbito de la fidelidad a una norma se siente con facilidad satisfecho de repetirse sin renovarse, pero el que penetra en el sentido profundo de la Palabra de Dios y trata de hacerla instrumento de vida, necesariamente entra en un proceso de replanteamiento y en la exigencia de una adaptación continua.

Precisamente esta exigencia viene cada vez más recordada y repropuesta en este Capítulo y desarrollada después, más ampliamente, en el Capítulo VII sobre "La vida de penitencia de los hermanos".

Las expresiones que conviene subrayar son éstas: *"pongamos empeño en imitarlo (a Francisco), en cultivar diligentemente su patrimonio espiritual con nuestra vida y nuestras obras"* ²⁶; busquemos *"a la luz de los signos de los tiempos, formas nuevas de encarnar nuestra vida, las cuales deberán ser aprobadas por los legítimos superiores"* ²⁷; procuremos que *"según las diversas regiones, culturas y exigencias de los tiempos y lugares, se busquen modos más aptos, incluso pluriformes, para la vida y el apostolado"*

²⁴ Ibidem, p.585.

²⁵ Const 4,2.

²⁶ Const 3,2.

²⁷ Const 4,3.

de los hermanos" ²⁸; a este respecto se explica, inmediatamente después cómo poner en práctica esta "pluriformidad" de modo que *"así se ofrece la libertad evangélica a la hora de actuar, sobre todo en lo que se refiere a la renovación de nuestra vida, para que no se apague el espíritu"* ²⁹.

Aun respecto a la participación en la vida de la Iglesia, más que una pasiva adhesión a cuanto se propone creer y a cuanto se manda observar, se *"invita a la meditación de su misterio"* y a la *"activa participación en su vida y en sus iniciativas"* ³⁰.

Y así en lo referente a la convivencia humana no se exige una actitud o un servicio definitivo y estático sino el ser *"modelo y fermento de vida social"* ³¹.

Por lo tanto, somos impulsados continuamente a buscar algo original y creativo en todos los aspectos de nuestro ser y de nuestro hacer y todo esto no tiene otro origen e inspiración sino en la búsqueda incansable del sentido último de la Palabra de Dios, bajo el ejemplo de San Francisco que, plenamente consciente de nuestra misión, se ha despedido de los suyos diciendo: *"Comencemos, hermanos, a servir al Señor Dios, pues escaso es o poco lo que hasta ahora hemos adelantado"* ³², y *"Por mi parte he cumplido lo que me incumbía; que Cristo os enseñe a vosotros lo que debéis hacer"* ³³.

c) Pasión por el ideal, prioridad respecto al culto de la ley.

El último aspecto que debemos considerar es el párrafo 7 de este Capítulo, completamente nuevo respecto a las Constituciones de 1968 y fruto evidente de la maduración postconciliar, profundamente inspirado en la *"libertad de los hijos de Dios"* propia de

²⁸ Const 5,4.

²⁹ Const 5,5.

³⁰ Const 8,4.

³¹ Const 11,4.

³² 1C 6,103; FF 500.

³³ LM 14,3; FF 1239.

Francisco y de los primeros Capuchinos, como hemos aludido.

Lo que nos deja maravillados y debemos tener en cuenta, es la variedad de expresiones a las que se recurre y la insistencia con que se insinúa el principio de que la pasión por el ideal es absolutamente prioritaria respecto al culto de la ley.

Se habla de "*obligación*" una sola vez y una obligación que no es imposición sino un acto de coherencia con las opciones hechas "*que nos obligan (Constituciones) en virtud de nuestra profesión*"³⁴.

Por lo demás, se nos presentan las Constituciones dos veces como "*ayuda*" (*adiutorium, auxilium*) "*es ayuda a una mejor y más perfecta observancia de la Regla*"³⁵ "*para vivir plenamente la consagración con la que cada hermano se ha entregado por entero a Dios*"³⁶.

Se habla de las Constituciones como *medio seguro* (*securum subsidium*) "*para la renovación espiritual en Cristo*"³⁷.

Se habla de mentalidad, de estado de ánimo propio de los "hijos" que cuidan "*con anhelo*" (*anhelantes*) los intereses de la familia y, no con la resignación de los "*siervos*", sino como "*quienes tienden*" con "*oído atento*" (*ares praebentes*) al servicio de Dios y del prójimo: "*Cumplamos estas Constituciones, que nos obligan en virtud de nuestra profesión, no como siervos sino como hijos, deseando ante todo el amor de Dios y escuchando al Espíritu Santo que nos enseña, atentos a la gloria de Dios y a la salvación del prójimo*"³⁸.

Finalmente, se llama al estudio personal de las indicaciones de la Regla, del Testamento y de las Constituciones para "empaparse" del espíritu que es su razón profunda: "*Se exhorta encarecidamente*

³⁴ Const 7,3.

³⁵ Const 7,1.

³⁶ Const 7,2.

³⁷ Const 7,2.

³⁸ Const 7,3.

a todos los hermanos a que se dediquen al estudio personal de la Regla, del Testamento y de las Constituciones y se impregnen de su íntimo espíritu" ³⁹.

En conclusión, este Capítulo quería enseñarnos y, de hecho nos enseña, el modo propio de ser evangélicos al estilo de san Francisco y lo hace, fundamentalmente, proponiendo más el "seguimiento" que la "ley", aludiendo al "evangelio vivido" (comprensión espiritual) en contraposición con el evangelio recitativo y doctrinal, buscando la educación a la "pasión por el ideal por encima del culto de las normas".

³⁹ Const 7,4.

CAPITULO II

Vocación y admisión a nuestra vida y formación de los hermanos

Clave

Aparentemente este Capítulo parece ocuparse o querer programar los tres momentos principales de la vida religiosa: *llamada* (art. 1), *admisión* (art. 2), *formación* (art. 3-7), que comprende todo el arco de la existencia tal como hoy se entiende la formación.

Se puede todavía decir más, que el tema es único, el de la llamada a la vida religiosa, que supone un camino que implica a todo el resto.

Se parte de la constatación de que, radicalmente, nuestra vocación no es diversa a la de otros bautizados, en cuanto que "*Dios en su bondad llama a la perfección de la caridad, a través de los diferentes estados de vida; a todos los miembros de la Iglesia*"¹, es decir, a la santidad de vida, pero, después, se afirma que nosotros somos llamados con un título especial y con un empeño oficial y de preeminencia que los otros bautizados no tienen, en cuanto que, "*al responder a nuestra vocación franciscano-capuchina, nos convertimos, ante la sociedad, en testimonio vivo de la vida tanto presente como eterna de Cristo, seguimos al mismo Cristo pobre y humilde y proclamamos, por doquier, su mensaje a los hombres, sobre todo a los pobres*"².

Más aún, como en la Iglesia no existen sólo los franciscano-capuchinos, hay que preguntarse si nuestra vocación tiene algo propio nuestro y en qué consiste.

¹ Const 14,1.

² Const 14,4.

Del análisis de este Capítulo parece que podemos decir que es característica nuestra el acoger y vivir la vocación como "don y fuente de alegría", como "camino de constante maduración", como "contagio inevitable".

Síntesis

- a) Vocación como don y fuente de alegría.
- b) Vocación como camino de constante maduración.
- c) Vocación como contagio inevitable.

a) Vocación como don y fuente de alegría.

El concepto de vocación como "don" y, por lo tanto, como "fuente de alegría" aparece tres veces en este Capítulo:

*"Todo hermano, dado por Dios a la fraternidad, es motivo de alegría"*³.

*"Gozando por la profesión de un don especial de Dios en la vida de la Iglesia..."*⁴.

*"Esforcémonos todos en observar y consolidar, para los demás, el don de la vocación religiosa..."*⁵.

Este lenguaje puede parecer un modo, entre otros, para subrayar la importancia de la vocación religiosa, mientras que, en cambio, este aspecto aparece determinante para vivir en plenitud nuestra opción, evitando el peligro de la mediocridad y de la tensión.

Aunque no lo parezca, un abismo entre el concebir nuestro ingreso en religión como nuestra elección personal, hecha por nosotros una vez por todas, asumiendo los riesgos que ésta comporta y entenderla, en cambio, como "don", que día a día se renueva, se revela siempre mejor, se amplía en su significado dejando el

³ Const 26,1.

⁴ Const 31,5.

⁵ Const 44,2.

ánimo perpetuamente suspendido entre la admiración y la acción de gracias.

Tenemos presente que es del todo instintivo creerse protagonista en esta gestión, como aquéllos que han tenido la iniciativa en el ingreso a la vida consagrada, sin embargo no ha sido así.

Este, por otra parte, era también el modo de sentir de los Apóstoles cuando dicen: "*¿De qué le sirve a uno ganar el mundo entero si malogra su vida?*"⁶, pero Jesús precisa "*No me elegisteis vosotros a mí, fui yo quien os elegí a vosotros*"⁷ y esto encuentra su expresión completa en la "mirada de predilección" que Jesús dirige al joven rico invitándole a seguirlo. Sin embargo, quien se autoelige al seguimiento de Cristo, es acogido tibiamente por él y casi le hace desistir de seguirlo⁸.

Lo que debemos hacer, y las Constituciones nos recuerdan que tengamos presente, es transformar, por convicción personal, nuestra condición de llamados en perenne estado de ánimo que reconoce que es un "don", privilegio insigne del que nosotros y, no todos, somos portadores.

El modelo y la medida de este modo de sentir es dado por Francisco que ve en su llamada, desde el primer instante, su promoción de "siervo del hombre" a "siervo de Dios"⁹; y no sueña de atribuirse el mérito del acto decisivo de su huida del mundo, sino que la refiere únicamente a Dios con estas palabras: "*El Señor me dio de esta manera, a mí el hermano Francisco, el comenzar a hacer penitencia; en efecto, como estaba en pecados, me parecía muy amargo ver leprosos. Y el Señor mismo me condujo en medio de ellos... y después de esto, permanecí un poco de tiempo y salí del siglo*"¹⁰.

⁶ Mt 19,27.

⁷ Jn 15,16.

⁸ Lc 9,57-62.

⁹ Cfr 2C 2,6; FF 587.

¹⁰ Test 1; FF 110.

Y en adelante tendrá siempre tal respeto de la iniciativa de Dios en la vocación religiosa, que jamás soñará ser él el seguidor y el artífice ¹¹.

Más aún, ve en su llamada un don tan inmerecido y gratuito, que no atribuye nada a sus propios méritos o a su disponibilidad sino, al hecho de ser menos que los otros y peor que otros muchos ¹².

Es el mismo sentimiento expresado por María en el "Magnificat", al reconocerse pequeña y no ser tenida en consideración, portadora de "cosas grandes", obradas por "aquel que es poderoso y su nombre es santo", exultando y alabando a Dios por esto y diciendo que todas las generaciones futuras le darán gracias.

Y es justamente en esta actitud de la Virgen que descubrimos el nexo inseparable entre el sentido del "don" y la "alegría" que comporta necesariamente en el que lo recibe.

Alegría de encontrar siempre, en todas las circunstancias y en todos los momentos, estar y sentirse al servicio de Dios.

Una vocación sin esta cotidiana alegría, un corazón no permanentemente lleno de reconocimiento por el privilegio de la llamada es la negación de lo que el franciscano-capuchino debe ser.

Nada de cambiar la vocación por una propia elección que quizás después se revela como infeliz, porque esto llevaría a *"caer en la apostasía del corazón, que tiene lugar cuando alguno, por tibieza, bajo apariencia religiosa lleva un corazón mundano y se aparta del espíritu y del amor de su propia vocación..."* ¹³.

Las Constituciones tienen el mérito de recordarnos a continuación cómo la alegría del camino al que Dios nos ha llamado debe manifestarse y acompañar todos los momentos de nuestra vida:

- El seguimiento: *"Francisco enseñó a los suyos a seguir con*

¹¹ Cfr Test 16; FF 116; 1C 10,24; FF 361; Flor 37; FF 1871.

¹² Flor 9; FF 1838.

¹³ Const 44,3.

alegría las huellas de Cristo..." ¹⁴.

- La Eucaristía: *"al celebrar con gozo unánime la Eucaristía..."* ¹⁵.

- La Penitencia: *"en ofrecer ejemplo de vida austera y de penitencia alegre por amor a la cruz del Señor..."* ¹⁶.

- El compartir: *"vivamos gozosos entre los pobres, débiles y enfermos, al tiempo que compartimos su misma vida..."* ¹⁷.

- El amor de Dios: *"para inflamarnos más cada día en el deseo de que los hombres lleguen gozosos, mediante nuestra actividad, al amor de Dios"* ¹⁸.

- La hospitalidad: *"Recibamos con caridad fraterna y corazón alegre a todos los hermanos que vienen a nuestras casas"* ¹⁹.

- La contemplación: *"Francisco, gozándose sobre manera del mundo creado y redimido, se sentía unido fraternalmente..."* ²⁰.

- La invitación a la conversión: *"para testimoniar con obras y palabras el gozoso mensaje de la conversión evangélica"* ²¹.

- Nuestra presencia en el mundo: *"presentes en el mundo para servir al Dios vivo y, en caridad, humildad y franciscana alegría..."* ²².

- El apostolado: *"El principal apostolado del hermano menor es: vivir en el mundo la vida evangélica en verdad, sencillez y alegría"* ²³.

- El sufrimiento: *"sufriendo con los que sufren nos alegremos*

¹⁴ Const 2,1.

¹⁵ Const 2,2.

¹⁶ Const 4,3; 101,2; 169,3.

¹⁷ Const 4,4.

¹⁸ Const 13,4.

¹⁹ Const 91,2.

²⁰ Const 97,1.

²¹ Const 98,2.

²² Const 98,4.

²³ Const 145,2.

siempre de nuestra conformidad con Cristo" ²⁴.

- El testimonio: *"préstense con ánimo dispuesto y generoso a ser testigos en el mundo del alegre mensaje"* ²⁵.

- El trabajo: *"dediquémonos con alegría al trabajo continuo..."* ²⁶.

- La perseverancia: *"perseveremos con gozo en el ideal de nuestra vida..."* ²⁷.

El sentido de "don" y de "alegría" constante por haber recibido y ver renovado cotidianamente el privilegio de una relación más estrecha con Dios es la dimensión irrenunciable de nuestra vocación y el único modo de vivirla en plenitud.

b) Vocación como camino de continua madurez.

La vocación no es tanto *"un patrimonio que se defiende"*, cuanto *"germen del desarrollo"*; entendida, efectivamente, en el primer modo, nos lleva a prestar atención y estar contentos de evitar lo negativo. El segundo modo, en cambio, estimula e implica una exigencia de renovación y de búsqueda que no acaba jamás. Exactamente como sucedía para Francisco que: *"Desde el día de su conversión hasta el de su muerte, el bienaventurado Francisco estuvo siempre -en salud o enfermedad- atento a conocer y a cumplir la voluntad del Señor"* ²⁸.

Esto trata de insinuar, cuando se habla de la formación a nuestra vida como empeño de "conformación" al evangelio: *"La formación consiste en la promoción de los hermanos y de las fraternidades, de tal manera que nuestra vida sea cada día más conforme al santo Evangelio y al espíritu franciscano, según las exigencias de lugares y tiempos. Esta formación debe ser continua, prolongán-*

²⁴ Const 102,5.

²⁵ Const 154,4.

²⁶ Const 171,4.

²⁷ Const 182,3.

²⁸ LP 6; FF 1656.

dose a lo largo de toda la vida, tanto en lo que se refiere a los valores humanos como a la vida evangélica y religiosa" 29.

Toda la estructura del segundo Capítulo pone de relieve las etapas del camino ascendente que todo hermano debe recorrer. Coincide con el concepto de iniciación, entendido en términos generales, que se propone fundir el temperamento, el carácter, los dones de la naturaleza, en una palabra, todo lo humano, con el sobrenatural, de modo armónico y progresivo ³⁰, y, esto a través de *"la asimilación interior y práctica de la vida a que han sido llamados"* y *"conocimiento sólido y experiencia del espíritu franciscano-capuchino"* ³¹.

La iniciación, después, tomada en sus diversas fases: postulante, noviciado, postnoviciado, formación específica, pone de relieve los momentos programáticos de crecimiento y madurez.

Precisamos, sintéticamente, el ámbito y las exigencias de cada uno de estos momentos:

- El **Postulante**, como toma de contacto y conocimiento recíproco entre el postulante y la comunidad ³².

- El **Noviciado** *"período de iniciación más intensa y de más profunda experiencia de la vida evangélica franciscano-capuchina en sus exigencias fundamentales y presupone la elección libre y madura de la vida religiosa"* ³³.

- El **Postnoviciado**, como período de más prolongada experiencia y reflexión, que finaliza con la preparación *"para la elección definitiva de nuestra vida evangélica que tendrá lugar con la profesión perpetua"* ³⁴.

- La **formación específica**, como una vuelta a formarse en

²⁹ Const 22,1.

³⁰ Const 25,1-2.

³¹ Const 25,5.

³² Const 28,1.

³³ Const 29,1.

³⁴ Const 30,1.

determinados compromisos, el más importante de los cuales, al menos en dignidad, es el orden sagrado ³⁵.

Todo este camino de iniciación está, generalmente, cargado de cierta tensión y deseo de avance y progreso que, una vez cumplido este período, en un plazo más o menos largo, parece debilitarse, más aún, desaparecer, como la experiencia nos enseña.

Para evidenciar esta merma de interés del propio crecimiento y madurez, la Iglesia postconciliar ha reconocido e institucionalizado la llamada "formación permanente", codificada, por diversas necesidades, también por nuestras Constituciones, que la definen como *"el proceso de renovación personal y comunitaria y de adaptación coherente de las estructuras..."* ³⁶, en un doble aspecto *"la conversión espiritual, mediante el continuo retorno a las fuentes de la vida cristiana y al primitivo espíritu de la Orden y su acomodación a los tiempos, y la renovación cultural y profesional mediante una adaptación técnica, por así decirlo, a las condiciones de los tiempos"* ³⁷.

Es totalmente necesario darse cuenta de que todo esto no es debido, en cuanto nos afecta como capuchinos, a un simple uniformarse de nuestras Constituciones a las disposiciones de la Iglesia, sino que, para nosotros, la "formación permanente" es "retorno al espíritu primitivo de la Orden", teniendo presente cómo Francisco ha advertido y sabido expresar la exigencia de una maduración interior sin descanso y ha sentido la pasión de la continua renovación del alma consagrada.

A este respecto, Celano tiene un texto que nos puede maravillar por su actualidad e intensidad expresiva:

"Y aunque el glorioso Padre estuviese ya consumado en gracia ante Dios y resplandeciese en santas obras entre los hombres del

³⁵ Const 37-40.

³⁶ Const 41,1.

³⁷ Const 41,2.

siglo, sin embargo, estaba siempre pensando en emprender cosas más perfectas (...). Se proponía llevar a cabo grandes proezas bajo la jefatura de Cristo, y, a pesar de irse descomponiendo sus miembros y muerto ya su cuerpo, esperaba que con una nueva batalla había de conseguir el triunfo sobre el enemigo (...).

Ardía por esto en deseos vehementes de poder volver a aquellos comienzos de humildad, y, gozoso en la esperanza por la inmensidad de su amor, cavilaba en reducir su cuerpo, ya extenuado, a la antigua servidumbre.

Alejaba de sí con la mayor decisión los estorbos de todos los afanes y ahogaba totalmente el estrépito de todas las preocupaciones. Y cuando por la enfermedad se veía precisado a mitigar el primitivo rigor, solía decir: Comencemos, hermanos, a servir al Señor Dios, pues escaso es o poco lo que hasta ahora hemos adelantado. No pensaba haber llegado aún a la meta, y, permaneciendo firme en el propósito de santa renovación, estaba siempre dispuesto a comenzar nuevamente" ³⁸.

Se puede decir que, inspirados en el comportamiento de Francisco, Celano nos ha dado en la última línea aludida, la perfecta definición de lo que hoy llamamos "formación permanente", es decir, *"permaneciendo firme en el propósito de santa renovación, estaba siempre dispuesto a comenzar nuevamente"*.

Es la comprobación de lo que es nuestra auténtica herencia y de lo original que es, en el ámbito franciscano, el espíritu de formación permanente que sólo en nuestros tiempos ha encontrado en la Iglesia el derecho de ciudadanía.

Por consiguiente, respecto a esta exigencia de avance continuo, como característica del que quiere seguir a Francisco, las Constituciones son una mina de indicaciones, de sugerencias, de reclamos como invitación *"a poner a disposición de toda la fraternidad los recursos de su entendimiento y su voluntad y los dones de natura-*

³⁸ 1C 6,103; FF 500.

leza y gracia..."³⁹. Lo cual no se puede hacer sin un estudio atento de nosotros mismos y un darse cuenta de la riqueza que llevamos dentro y de lo que somos capaces, dada la oportunidad, de regalar a los otros.

Así con el concepto fuertemente dinámico *"Todo hermano es al mismo tiempo y durante toda la vida formando y formador, porque todos tenemos siempre algo que aprender..."*⁴⁰, bajo el ejemplo de Francisco que *"había comprendido por revelación el juicio que se ha de hacer de muchas cosas; pero, al tratarlas con otros, antepone al suyo propio el juicio de los demás. Tenía por más seguro el consejo de los compañeros; mejor que el propio, el parecer ajeno"*⁴¹ y que, además, sobre todo con sus obras y sus ejemplos, era un incomparable educador de sus hijos⁴².

Así, el saber reconocer lo cotidiano es en sí la fuente más válida de aprendizaje, *"el modo habitual de la vida diaria favorece mucho la formación permanente. En efecto, la primera escuela de formación es la experiencia cotidiana de la vida religiosa con su ritmo normal de oración, reflexión, convivencia y trabajo"*⁴³, por consiguiente, si la vida de cada día nos parece vulgar, es claro que aprovechamos poco de esta escuela.

Y esto vale, sobre todo, para la vida de "convivencia", por lo cual se dice que *"la vida fraterna sea siempre y en todas partes exigencia fundamental en el proceso de la formación"*⁴⁴.

Efectivamente, todo lo que vivir con los otros, en una dimensión de fe, lleve en sí el recíproco estudio de una mutua comprensión, cuando la lectura comunitaria de todo acontecimiento lleve al descubrimiento de lo que Dios quiere de nosotros, cuando las tensiones y los problemas, la diversidad de caracteres y opiniones

³⁹ Const 18,6.

⁴⁰ Const 23,3.

⁴¹ 2C 102,140; FF 724

⁴² Cfr 1C 15,41; FF 393.

⁴³ Const 43,3.

⁴⁴ Const 23,4.

conduzca al conocimiento real y profundo del hombre y a saber vivir juntos, esto es auténtica fraternidad.

También la venida de un hermano, además de la alegría de tener un compañero más, debe ser *"estímulo para renovarnos en el espíritu de nuestra vocación"* ⁴⁵.

Más que abundar en otras citas, basta leer este capítulo para encontrar la invitación constante, el impulso hacia lo nuevo, lo no experimentado todavía y lo más y lo mejor de la vocación aún no descubierto y todo eso ponerlo en práctica.

Y a todo esto está íntimamente unido el tercer punto que ahora veremos.

c) Vocación como contagio inevitable.

La vocación, como la vida, es un bien que hay que transmitir, vale, por lo tanto, también para la vida religiosa el mandato que dice: "creced y multiplicaos".

El empeño para que se extienda también a otros el privilegio de la llamada se expresa así: *"Promuévanse cuidadosamente las diversas formas de pastoral vocacional, sobre todo en los ambientes más cercanos al espíritu de nuestra Orden"* ⁴⁶.

Pues bien, ¿cuál es este ámbito y este espíritu? Ciertamente lo que hemos visto como típico de Francisco, es decir, el ser persuadidos de la grandeza del don a nosotros concedido y del sentido de gratitud que debería tender a crecer y no convertirla en algo rutinario que se olvida poco a poco.

Vivir en esta dimensión y en este espíritu hace inevitablemente de nuestra vocación un elemento de contagio.

Esta expresión no está en las Constituciones, pero sí está el equivalente, que sintetiza muy bien la dinámica de promoción

⁴⁵ Const 26,1.

⁴⁶ Const 16,1.

vocacional por ellas descrita y que se concreta en tres momentos: la "conciencia" del beneficio recibido, la consiguiente necesidad de "ofrecer" a los otros aquello que se ha recibido como don, la demostración o "testimonio" de la riqueza y validez de nuestro vivir.

Todo esto se dice en el texto que estamos citando pero se advierte, también, que esta credibilidad y este dinamismo no se crean con estructuras organizativas, sino que es sólo un reflejo de entrar realmente en un camino de "continua renovación".

"La solicitud por las vocaciones procede principalmente del propio convencimiento que tienen los hermanos de vivir ellos mismos y ofrecer a los demás un ideal de vida riquísimo de valores humanos y evangélicos. Al abrazar esta vida, los candidatos desarrollan su propia personalidad prestando un auténtico servicio a Dios y a los hombres. Ahora bien, para ofrecer un testimonio manifiesto de este género de vida, es necesaria nuestra continua renovación" ⁴⁷.

Hay muchos modos y muchas técnicas de promoción vocacional, pero lo fundamental y típico nuestro es apostar por un género de vida que nos hace y manifiesta plenamente realizados en la medida en que somos consagrados al servicio de Dios y de los hombres y cultivadores envidiables de nuestros recursos humanos. Este es nuestro carisma y nuestra capacidad de toma de postura sobre los otros.

Evidentemente, todo esto se realiza sin distinción de deberes, aunque algunos, respecto a otros hermanos, son punto de referencia más específico para los ya llamados y para los que serán llamados: *"Todos los hermanos colaboren con diligencia en la tarea de promover las vocaciones, movidos por el deseo de cumplir los planes de Dios según nuestro carisma" ⁴⁸.*

⁴⁷ Const 15,1.

⁴⁸ Const 15,2.

Si vivimos en este clima apto para *"fomentar las verdaderas vocaciones, principalmente con el ejemplo de su vida, con la oración y con la palabra"*⁴⁹, no tendremos dificultad, como tienen algunas comunidades, de *"ofrecer a los jóvenes la oportunidad de cierta participación de nuestra vida fraterna"*⁵⁰. Cuando no somos capaces de ofrecer esto, honestamente, es necesario admitir que ha venido a menos nuestra capacidad de "contagio".

⁴⁹ Const 15,3.

⁵⁰ Const 16,3.

CAPITULO III

Vida de oración de los hermanos.

Clave.

"Oración" es un término muy general y tiene diversos modos de entenderse.

De este Capítulo, que tiene como título "*vida de oración de los hermanos*" podemos fijarnos en que nos venga descrito y ofrecido el modo propio de orar.

¿Qué modo? ¿Qué modo particular resume mejor nuestro estilo de oración y nos ayuda a hacer lo que requiere nuestra oración? ¿Qué concepto clave es el de este Capítulo?

Es aquello que viene inmediatamente propuesto desde el principio: para nosotros rezar es "*respiro*" (*respiratio amoris*), es decir, ejercicio vital ininterrumpido que es "*escucha*", es decir, no un tomar nosotros la iniciativa de hablar a Dios porque él, como se nos recuerda, nos ha amado primero: "*La oración a Dios, como respiración de amor, comienza con la moción del Espíritu Santo por la que el hombre se pone interiormente a la escucha de la voz de Dios que habla al corazón. En efecto, Dios fue el primero en amarnos...*"¹.

Este ponerse a la escucha es esencial, porque sin esta actitud no llegaremos jamás, como veremos después, a aquel irrenunciable tipo de oración que nos viene requerido en este Capítulo explícita y repetidamente: la plegaria contemplativa.

Precisamente porque Francisco es "*el hombre hecho oración*" su capacidad de escucha es tan radical y continua que, según el texto

¹ Const 45,1-2.

citado², es constantemente lanzado a descubrir y poner en práctica, momento a momento, lo que se le revela como voluntad de Dios.

De aquí nace también su aparente inseguridad, que maravillaba a sus compañeros, cuando *"no acertaba a ver con toda claridad cuál de las dos alternativas debería elegir como más acepta a Cristo. El, que en virtud del espíritu de profecía llegaba a conocer cosas maravillosas, no era capaz en absoluto de resolver por sí mismo esta cuestión. Lo dispuso así la divina Providencia para que se pusiera de manifiesto, por un oráculo divino..."*³.

Este no fiarse jamás de sí mismo, sino querer siempre poner en discusión el modo precedente de hacer el bien, para descubrir si existe algo más perfecto que Dios espera de nosotros, es decir, la auténtica oración de escucha.

Por otra parte, ¿Cristo no ha descalificado el hablar demasiado en la oración⁴ y no exaltado como "la mejor parte" aquella de la que, como María Magdalena, sentada a sus pies está a la escucha de sus palabras?⁵.

Síntesis.

- a) ¿Dónde se escucha la Palabra de Dios?
- b) El impacto de esta palabra en la vida ordinaria.
- c) La natural resonancia de esta escucha en la contemplación.

a) ¿Dónde se escucha la Palabra de Dios?

Habitados como estamos a identificar la "escucha" con la lectura de un texto y con la explicación del mismo, vemos inversamente cómo la Constituciones amplían de repente la dimensión de la escucha al recordarnos que Dios *"nos habla de muchas maneras:*

² LP 56; FF 1656.

³ LM 12,1; FF 1204.

⁴ Mt 6,7.

⁵ Lc 10,42.

en todas las criaturas, en los signos de los tiempos, en la vida de los hombres, en nuestro propio corazón y, sobre todo, en la historia de la salvación a través de su Palabra" ⁶.

Tomando esta invitación a la lectura, debemos decir que la voz de Dios se escucha en cinco puntos de referencia: en la creación, en la historia, en el hombre distinto de mí, en el hombre que llevo dentro de mí y en la historia de la salvación que se centra en Cristo.

No es por casualidad que somos invitados, también en este Capítulo, a tomar como modelo -modelo de escucha- al Padre San Francisco: *"Cultivemos con el máximo empeño el espíritu de la santa oración y devoción... de tal modo que nos convirtamos en auténticos seguidores de San Francisco, que parecía más que un orante, un hombre todo oración"* ⁷.

Y éstos son los cinco aspectos señalados:

Escucha de la voz de Dios en la creación.

¿Quién más y mejor que Francisco ha recogido e interpretado a la perfección la llamada de Jesús a guardar las flores del campo y las aves del cielo para descubrir, en lo visible la invisible pero desbordante presencia de Dios? Nos dice su primer biógrafo: *¿Quién podrá expresar aquel extraordinario afecto que le arrasaba en todo lo que es de Dios? ¿Quién será capaz de narrar de cuánta dulzura gozaba al contemplar en las criaturas la sabiduría del Creador, su poder y su bondad? En verdad, esta consideración le llenaba, muchísimas veces, de admirable e inefable gozo viendo el sol, mirando la luna y contemplando las estrellas y el firmamento... Así este hombre, lleno del espíritu de Dios, no cesaba de glorificar, alabar y bendecir en todos los elementos y criaturas al Creador y Gobernador de todas las cosas"* ⁸.

Aprendemos este estilo de atención y escucha de la voz de Dios

⁶ Const 45,2.

⁷ Const 45,7.

⁸ 1C 29,80; FF 458.

en la creación; lo que parece vanal, indiferente, mezquino, no existirá más en nuestros ojos y todo llegará a ser motivo de incesante elevación a Dios, como lo ha sido para Francisco; el logro que le ha llevado a pensar, escribir y cantar uno de los himnos más vibrantes de alabanza al Señor el "*Cántico de las Criaturas*"⁹.

Escucha de la voz de Dios en la historia.

La historia, especialmente en ciertos momentos, está hecha para proponer al hombre asociarse en la novedad al plan de Dios, venciendo la tentación de encerrarse en lo viejo, en lo ya experimentado, que parece garantizar la ausencia de todo peligro.

Hemos visto ya y repetido cómo Francisco tendía a recoger toda sugerencia de lo nuevo que Dios podía pedirle, de aquí el coraje y la rapidez de ciertas elecciones tomadas de improviso.

Es así como descubre y acepta la misión de "restaurador" de la Iglesia, primeramente en sentido material y, después, por este camino, en sentido moral y espiritual¹⁰.

Del mismo modo, es capaz de tomar conciencia inmediatamente, cuando Dios le regala discípulos a los que él debe ofrecerles un estilo original de vida¹¹, del que él debe ser modelo viviente¹², con el consiguiente rechazo a copiar formas de vida ya experimentadas, aunque insistentemente requeridas por dignatarios de la Iglesia¹³.

Y así de otras intuiciones suyas, como el organizar la predicación del Evangelio, no en términos de eficacia y funcionalidad¹⁴, sino de humildad y servicio, colocándose siempre en el último puesto¹⁵; el ver en los sarracenos, no la herejía que hay que descubrir, sino criaturas de Dios a las que hay que corregir con

⁹ EP 100; FF 1799.

¹⁰ LM 2,1; FF 1038.

¹¹ Test 16; FF 116.

¹² LP 117; FF 1648.

¹³ 1C 13,32; FF 374; LP 18; FF 1673.

¹⁴ TC 9,35; FF 1438.

¹⁵ Test 8; FF 112; LP 20; FF 1674.

fortaleza ¹⁶ y también de guardar respeto y de tratarlos, incluso, con espíritu de sumisión ¹⁷.

Nosotros, ciertamente, -al menos la mayoría- no somos como San Francisco, llamados a marcar la historia; nos bastaría, por ejemplo, con cesar en la reprensión de los males de nuestra época y hacernos, en cambio, disponibles, no interesa en qué medida, para lo positivo que comporta todo acontecimiento. Es lo mismo que decir que hemos acogido la invitación a colaborar con Dios en la historia y que ésta es la verdadera "escucha" y la auténtica oración.

Escucha de la voz de Dios en la vida de los hombres.

Se puede afirmar que hay un humanismo hecho de oración, es decir, una sensibilidad sobrenatural hacia el otro que descubre a Dios y se mantiene en contacto verdadero con él.

Siempre en relación a San Francisco, que en esto es único, en inspiración y en ejemplo, se observa cómo él ve en el hombre la misma imagen física de Cristo: *"Repara, ¡oh hombre!, en cuán grande excelencia te ha constituido el Señor Dios, pues te creó a imagen de su querido Hijo según el cuerpo"* ¹⁸.

Por consiguiente, un cuerpo desgastado por la lepra, puede según el instinto natural, ser objeto de horror y, en cambio, a la luz de un humanismo que nace de la fe, llega a ser para Francisco un objeto de alegría buscada con avidez: *"Si de algunos -entre todos los seres deformes e infortunados del mundo- se apartaba instintivamente con horror Francisco, era de los leprosos. Un día que paseaba a caballo por las cercanías de Asís le salió al paso uno. Por más que le causara no poca repugnancia y horror, para no faltar, como transgresor del mandato, a la palabra dada, saltando del caballo, corrió a besarlo... Lleno de admiración y de gozo por lo acaecido, pocos días después, trata de repetir la misma*

¹⁶ FF 2236.

¹⁷ 1R 16,4; FF 43.

¹⁸ Adm 5,1; FF 153.

acción. Se va al lugar donde moran los leprosos, y, según va dando dinero a cada uno, le besa la mano y la boca" 19.

Y así que es con los pobres con los que cambia los vestidos, percibiendo por instinto que el vestido roto contiene y enseña algo que la riqueza no posee ²⁰.

Hasta el criminal, según la experiencia de Francisco, es ocasión de hacer nacer, fuera del corazón del que lo acoge, recursos antes desconocidos. Dice la Regla no bulada: *"Y todo aquél que venga a ellos, amigo o adversario, ladrón o bandido, sea acogido benignamente"* ²¹. Y nos ofrece un ejemplo que nos deja aturridos ²².

De igual modo, en la acogida misericordiosa del hermano pecador, se puede aprender más que estando en oración o en el eremitorio ²³.

Escucha de la voz de Dios en lo íntimo de lo que somos.

Mezclados de tanto bien y de tanto mal, nuestra enorme riqueza interior y nuestra inmensa miseria pueden llegar a ser instrumento de estrecha relación con Dios, escuchándolo aun en esto, para juzgarnos como él nos juzga.

Bajo este punto de vista Francisco, intimando con el hermano León, habla de *"la otra luz de contemplación me hacía ver el fondo deplorable de mi vileza y miseria. Por eso decía: ¿Quién eres tú, Señor de infinita bondad, sabiduría y omnipotencia, que te dignas visitarme a mí, que soy un gusano vil y abominable?"* ²⁴.

Aun la grandeza de los bienes recibidos llevaba a Francisco, como debe llevarnos a nosotros, al dador de todas las cosas: *"Esto me viene de los ojos del Dios altísimo, que miran en todas partes*

¹⁹ 2C 5,9; FF 592.

²⁰ LM 1,6; FF 1037.

²¹ 1R 7,14; FF 26.

²² LP 114; FF 1646.

²³ CtaM 6; FF 235.

²⁴ Ll 3; FF 1916.

a buenos y malos... Me ha escogido a mí para confundir la nobleza, la grandeza, y la fortaleza, y la belleza, y la sabiduría del mundo, a fin de que quede patente que de El, y no de creatura alguna, proviene toda virtud y todo bien, y nadie puede gloriarse en presencia de El" ²⁵.

Sin esta escucha particular o atención a lo que somos ante los ojos de Dios, oscilaremos siempre entre dos polos opuestos entre sí, pero igualmente negativos; aquella presunción del fariseo que atribuye únicamente a sí lo que hay de bueno y la desesperación de Judas que no da margen a espacios de recuperación y de salvación a nuestra mediocridad y pecado.

La voz de Dios en el Verbo y en la historia de la salvación.

Más que convencernos con nuestros razonamientos y reflexiones sobre lo qué hacer a este respecto, volvamos una vez más al ejemplo que Francisco nos ha dejado y nos ofrece.

En cuanto a los misterios de la salvación él nos dice que *"en asidua meditación recordaba sus palabras y con agudísima consideración repasaba sus obras. Tenía tan presente en su memoria la humildad de la encarnación y la caridad de la pasión, que difícilmente quería pensar en otra cosa"* ²⁶.

Cómo en sus oídos o incluso en cada uno de sus sentidos resonase continuamente la voz de Dios que le hablaba mediante el Verbo, aparece en este estupendo fragmento que no necesita comentarios:

"Bien lo saben cuantos hermanos convivieron con él: qué a diario, qué de continuo traía en sus labios la conversación sobre Jesús; qué dulce y suave era su diálogo; qué coloquio más tierno y amoroso mantenía. De la abundancia del corazón hablaba su boca, y la fuente de amor iluminado que llenaba todas sus entrañas, bullendo saltaba fuera. ¡Qué intimidades las suyas con

²⁵ Flor 10; FF 1838.

²⁶ 1C 30,84; FF 467.

Jesús! Jesús en el corazón, Jesús en los labios, Jesús en los oídos, Jesús en los ojos, Jesús en las manos, Jesús presente siempre en todos sus miembros. ¡Oh, cuántas veces, estando a la mesa, olvidaba la comida corporal al oír el nombre de Jesús, al mencionarlo o al pensar en él! Y como se lee de un santo: Viendo, no veía; oyendo, no oía. Es más: estando de viaje, cantaba a Jesús o meditaba en El, muchas veces olvidaba que estaba de camino y se ponía a invitar a todas las criaturas a loar a Jesús" 27.

b) El impacto de esta "escucha" en la vida cotidiana.

Las maneras antes indicadas de relación con Dios, en la escucha de las voces con las que él le hablaba, son tales y tantas que no dan margen a la indiferencia, a lo vanal, a lo profano, por lo que cada momento de la vida y todos sus aspectos se convierten en oración.

Es precisamente lo que nos viene sugerido a continuación: *"no nos evada nuestra oración de la realidad, sino que, a ejemplo de San Francisco que encontró al Señor en el leproso, se encarna siempre más en las situaciones de la vida, en los acontecimientos de la historia, en la religiosidad popular y en la cultura particular de las regiones.*

Así la oración y la acción, inspiradas por el mismo y único Espíritu del Señor, lejos de oponerse se completan mutuamente" 28.

Este es el camino que, mantenido con perseverancia, nos lleva, no solamente a ser "orantes", sino, como Francisco, "hombres hechos oración", sin distinción de la ocupación en la que estamos ocupados; Francisco, *"en cuanto a él se refiere, cabe decir que ora caminase o descansase, de tal modo estaba entregado a la oración, que parecía consagrar a la misma no sólo su corazón y su cuerpo, sino hasta toda su actividad y todo su tiempo" 29.*

27 1C 9,115; FF522.

28 Const 46,4-5.

29 LM 10,1; FF 1176.

Interpretadas con este estilo de vinculación con lo cotidiano y con lo vivido, las otras formas de oración, descritas y recomendadas ampliamente por las Constituciones, es decir: vida litúrgica, Eucaristía, plegaria de intercesión, liturgia de las horas, devociones típicas nuestras, tendrán un sentido nuevo e insospechado para nuestra mediocridad ³⁰.

c) Natural resonancia de la "escucha" en la contemplación.

No conseguiremos jamás escuchar o guardar con atención prolongada un objeto, o sea contemplarlo, si no sentimos el instinto o no aprendimos por experiencia o fe que tenemos delante algo que merece toda nuestra participación interior.

Sólo a través de este mecanismo, aunque sea en el plano natural y profano, se llega a este estado de tensión-gozo cognoscitivo que es la contemplación.

Para la humanidad, en general, esta contemplación es un fenómeno casual y, por lo mismo, circunscrito, mientras que para el religioso debe ser un esfuerzo consecuente de su estado, como la Iglesia lo recuerda: *"La contemplación de las cosas divinas y la unión asidua con Dios en la oración debe ser primer y principal deber de todos los religiosos"* ³¹.

Nuestras Constituciones, conforme a nuestro carisma particular, lo dicen y lo repiten con insistencia con variedad de expresiones:

"Conservemos y fomentemos aquel espíritu de contemplación que irradia la vida de San Francisco y de nuestros mayores" ³².

"Para que el espíritu de oración no se entibie nunca en nosotros, sino que se encienda cada vez más, debemos ejercitarnos en ella todos los días de nuestra vida" ³³.

³⁰ Cfr Const 47,4-5.

³¹ CIC can. 663,1.

³² Const 52,1.

³³ Const 52,3.

"Por eso, cada uno esfuércese en entregarse a la oración mental o contemplación y en adorar al eterno Padre en espíritu y verdad, según la doctrina de Cristo, óptimo maestro" ³⁴.

Este es el privilegio y el deber inherente a nuestra opción de vida, que parece todavía, especialmente hoy, tan difícil ponerlo en práctica, dado que se habla al compararlo, más de "recuperación" que de mantenimiento de un bien ya poseído por nosotros: *"Según el ejemplo de San Francisco y la enseñanza de la Regla, es necesario, ante todo, comprender que toda actividad nuestra debe servir al espíritu de la santa oración y devoción, con el consiguiente compromiso de recuperar la dimensión contemplativa, que ha caracterizado la reforma capuchina y ha sido la fuente de su acción apostólica y social"* ³⁵.

También la expresión de las Constituciones: *"... hagan plenamente realidad la primacía del espíritu y de la vida de oración, como lo exigen las palabras y el ejemplo de San Francisco y la sana tradición capuchina"* ³⁶, parece decir que el proyecto existe y es irrenunciable, pero que su actuación no se hace realidad.

Respecto a esto, resuena el llamamiento más vibrante todavía y explícito del padre General en el último Capítulo (1988): *"He dicho en casi todas mis visitas y lo repito aquí ahora: sobre este punto, en la Orden, es necesaria una verdadera y propia conversión hacia una radical inversión de dirección"* ³⁷.

Nos podemos sentir privilegiados, todavía, por el hecho de que Francisco nos ha enseñado y nos enseña cómo la oración de escucha, practicada por él, es instrumento de fácil acceso a la auténtica contemplación.

Referente a la contemplación podemos, efectivamente, distinguir entre *"contemplación monástica"*, que es el ejercicio ascético

³⁴ Const 52,6.

³⁵ IVCPO 36,A.

³⁶ Const 53,1.

³⁷ Relación 77

de concentración y la "contemplación franciscana", que consiste primero en buscar, después en encontrar y, después, gozar de Dios en todas las criaturas.

La contemplación "monástica" puede consistir en el desierto de olvidarse de sí mismo, para detenerse en algo esencial y simple que pacifica y apaga el espíritu, hacer el "vacío" dentro de tantas cosas inútiles que nos inquietan, pero un vacío que Dios no ha llenado todavía.

Francisco conoce bien este peligro y quiere que seamos avisados cuando afirma: *"Hay muchos que permanecen constantes en la oración y en los divinos oficios y hacen muchas abstinencias y mortificaciones corporales, pero por sola una palabra que parece ser injuriosa para sus cuerpos o por cualquier cosa que se les quite, se escandalizan y, en seguida, se alteran. Estos tales no son pobres de espíritu"* ³⁸.

En la práctica, Francisco ha intuido perfectamente en un hermano "la apariencia de gran santidad", dedicado "continuamente a la oración", que "se inflamaba de la Palabra de la Escritura, después de la escucha, daba signos de una maravillosa dulzura interior"; el hombre que, en su retiro y silencio absolutos, se había encontrado sólo a sí mismo, no a Dios ³⁹.

Pero quien franciscanamente sabe e intenta descubrir a Dios, presente en todos los acontecimientos, en todos los hombres, en todas las cosas, no puede engañarse ni a sí ni a los demás, cuando habla y hace ejercicio de contemplación.

La contemplación no es otra cosa que "formación para la escucha de la palabra de Dios; formación ante las grandes obras de Dios en la creación entera y en la redención" ⁴⁰.

En Francisco esta capacidad de admirarse está tan desarrollada

³⁸ Adm 14; FF 163.

³⁹ 2C 2,28; FF 615.

⁴⁰ IVCPO 40

y es tan intensa que, admirado, por ejemplo, del instinto de las abejas *"tanto que a veces se pasaba todo un día en alabanza de éstas y de las demás criaturas"* ⁴¹, por el mismo motivo, no se atrevía a apagar una llama de la candela o de la lámpara en la cual contemplaba a Cristo luz del mundo ⁴², que prohibía eliminar una línea escrita de modo equivocado porque quizás aun en el error humano veía la historia guiada por Dios ⁴³.

Hecho este noviciado de contemplación que podemos llamar *"contemplación informal"* que, por desgracia, despreciamos como si fuese un juego infantil, no llega a ser un ejercicio más, hecho en su momento, sino un modo de sentir y vivir que nos vincula de tal modo que nos impregna totalmente, como parecen decir estas palabras: *"La oración franciscana es afectiva, es decir, oración del corazón, que nos conduce a la íntima experiencia de Dios. Cuando contemplamos a Dios, sumo bien, de quien procede todo bien, deben brotar de nuestros corazones la adoración, la acción de gracias, la admiración y la alabanza"* ⁴⁴.

Entendido todo esto y propuesta constantemente la búsqueda de Dios en todas las cosas, no tenemos necesidad de particulares técnicas de oración, hoy tan en boga; todo fluye natural y espontáneamente en el tema de la plegaria sin rasgos especiales y esfuerzos gravosos; así se llega de la contemplación que hemos denominado *"informal"* a la *"formal"*, con espontaneidad, casi sin darnos cuenta de ser almas contemplativas ⁴⁵.

Así, todo será claro y por experiencia comprenderemos que la oración mental es la maestra espiritual de los hermanos ⁴⁶; comprenderemos que *"es de suma importancia llegar al pleno convencimiento de la necesidad vital de orar personalmente (de necessitate*

41 1C 29,80; FF 459.

42 2C 124,165; FF 750.

43 1C 21,82; FF463.

44 Const 46,6.

45 Const 52,6.

46 LP 86; FF 1598.

vitali personaliter orandi)" 47; se sentirá la exigencia de "la fraternidad local interpélese en los Capítulos sobre la oración comunitaria y personal de los hermanos" 48.

El silencio no será una simple norma disciplinar a la que hay que obedecer de mala gana, sino que será entendido y buscado como "guarda fiel del espíritu interior", de cara a "tutelar la vida de oración, de estudio y de reflexión" 49.

Descubierto el valor de la oración contemplativa, llegaremos a ser aquellos ardientes apóstoles que fueron los primeros Capuchinos, como somos invitados a hacer: "Cultivemos con sumo interés en el pueblo de Dios el espíritu y la promoción de la oración, sobre todo la interior, ya que éste fue, desde los comienzos, un carisma de nuestra Fraternidad de Capuchinos y, como atestigua la historia, el principio de la auténtica renovación" 50.

47 Const 53,2.

48 Const 53,4.

49 Const 57,1.

50 Const 53,6.

CAPITULO IV

Nuestra vida de pobreza.

Clave

Al comienzo de este cuarto Capítulo sobre *"nuestra vida de pobreza"*, se afirma precisamente que *"la Iglesia... propone a San Francisco como imagen profética de la pobreza evangélica"* ¹.

Es como decir que él, como profeta de la pobreza, manifiesta, de parte de Dios, algo desconocido y olvidado por nosotros ².

Efectivamente, él había propuesto a la comunidad cristiana de su tiempo el sentido, en gran parte perdido, de la pobreza evangélica que *"la mira, y la ve familiar del Hijo de Dios, pero ya repudiada de todo el mundo"* ³.

Este modo de expresarse no es ninguna exageración de sus biógrafos. Basta pensar que mientras, generalmente, la pobreza expresada con voto es tenida como virtud o perfección espiritual de quien la profesa; para Francisco la pobreza es tan importante, amable y viva que la virtud para él se transforma en persona idealizada y vista como su señora y esposa: *"Se determinó a desposarse con ella mediante los lazos de un amor eterno, que por su causa no sólo abandonó al padre y a la madre, sino que también se desprendió de todos los bienes que pudiera poseer"* ⁴.

Esto no es puro énfasis sino un dato teológico ya que se puede decir que Cristo, no sólo ha sido pobre, sino que se ha hecho pobreza en cuanto que ésa es contemplada e identificada con él, hasta el punto que él se ha despojado de su ser de Dios tomando la

¹ Const 59,3.

² Mt 13,35.

³ 2C 25,55; FF 641.

⁴ LM 7,1; FF 1117.

condición de siervo y de tal modo se ha expropiado de su voluntad que va a morir a la cruz por obediencia al Padre ⁵.

Si hay, por lo tanto, un Cristo-pobreza, hay también un Francisco-pobreza, recordando el episodio muy "pormenorizado" de la aparición a Francisco de tres señoras pobres que lo saludan de un modo desconocido con un "*ven, venga, señora pobreza*", llenándolo de un indecible gozo ⁶.

Por este su perfecto identificarse con la pobreza evangélica, Francisco es la "*imagen profética*" y, sobre este tema, permanece, sobre todo para nosotros, un punto de referencia y de inspiración no contrastado.

No es fácil, en efecto, apoyándonos sólo en nuestro criterio, comprender qué es realmente la pobreza de Cristo, que con frecuencia es entendida de modo parcial y que permanece confinada en una serie de restricciones, referidas al alimento, al vestido, al lecho y a los edificios donde habitar.

La pobreza de Cristo no es sólo voluntaria "*carencia de cosas*"⁷, porque si es conmovedor que "*el Hijo del hombre no tiene dónde reclinar su cabeza*", ni alimento a disposición, sino aquello que le proporciona un grupo de mujeres que le sigue y le asiste ⁸; es desconcertante que él se haya despojado de toda voluntad propia y de toda autonomía de elección delante del Padre y delante de aquellos que lo representan ⁹.

Con frecuencia estos dos aspectos, la pobreza en sentido clásico, es decir, como voluntaria limitación en el uso de los bienes y la pobreza como despojo interior o radical expropiación del yo, son tenidas como cosas distintas y llamadas, aun en la literatura franciscana, con nombres distintos: *pobreza* lo primero y *humildad* lo segundo ¹⁰.

⁵ Fil 6,8.

⁶ 2C 60,93; FF 680.

⁷ Cfr Const (1536) 40.

⁸ Lc 8,1-2.

⁹ Lc 2,51.

¹⁰ LP 9; FF 1658.

Esta distinción ha llevado en el plano histórico, a la manifiesta contradicción de que, en relación a los bienes materiales quien resulte "*propietario notorio e impenitente sea privado de la sepultura eclesiástica*"¹¹; al contrario, la carente expropiación de sí, en todas sus expresiones, aun las más negativas, no resulta un drama y es considerada como carencia de perfección.

Este no es el pensamiento de San Francisco y la herencia que él nos ha dejado.

Baste pensar -y es paradójico- que en sus "*Admoniciones*", que por otra parte, no son más que las llamadas que hacía a los hermanos reunidos en Capítulo, jamás jamás habla de pobreza exterior, que justamente era la pupila de sus ojos, sino sólo y siempre de pobreza interior, describiéndola en todas sus posibles dimensiones.

Piéñese, sobre todo, en la cita realizada unas páginas más adelante, donde habla de cuantos observan la pobreza exterior, porque "*hacen muchas abstinencias y mortificaciones corporales*" pero por una sola palabra molesta o "*por cualquier cosa que se les quite, se escandalizan y en seguida se alteran. Estos tales no son pobres de espíritu; porque quien es de verdad pobre de espíritu, se odia a sí mismo y ama a los que le golpeen en la mejilla*"¹².

Demos una ojeada a cómo Francisco, en concreto, describe la pobreza interior y cómo puntualiza los modos más ordinarios de olvidarla y ofenderla:

- "*Se apropia para sí su voluntad y se enaltece de lo bueno que el Señor dice o hace en él*"¹³.

- Lo que tienes de bello y bueno es lo que te enorgullece instintivamente: "*Nada de ello te pertenece y de ninguna de ellas te puedes gloriar*"¹⁴.

¹¹ Const (1925) 117.

¹² Adm 14; FF 163.

¹³ Adm 2; FF 147.

¹⁴ Adm 5; FF 154.

- Pues *"hay muchos religiosos que, so pretexto de que ven cosas mejores que las que mandan los prelados... tornan al vómito de la voluntad propia"* ¹⁵, si retoman lo que habían dado al Señor.

- *"Y cuanto más se alteren por quitárseles la prelación que el oficio de lavar los pies, tanto que atesoran en sus bolsas para peligro del alma"* ¹⁶.

- A los ojos de Francisco somos verdaderos usurpadores por el hecho de que *"es grandemente vergonzoso para nosotros los siervos de Dios que los santos hicieron las obras, y nosotros, con narrarlas, queremos recibir gloria y honor"* ¹⁷.

- La envidia no parece, en apariencia, una infracción de la pobreza; sin embargo, para Francisco, lo es porque el envidioso querría impedir a Dios que diese sus dones a quien quiere: *"Por lo tanto, todo el que envidia a su hermano por el bien que el Señor dice y hace en él, incurre en un pecado de blasfemia, porque envidia al Altísimo mismo, que es quien dice y hace todo bien"* ¹⁸.

- El frenar la propia ira es un acto de auténtica pobreza porque *"El siervo de Dios que no se enoja ni se turba por cosa alguna, vive, en verdad, sin nada propio"* ¹⁹.

- Aunque no se diga explícitamente, el perdón, como enseña Francisco, es un auténtico acto de pobreza y de total expropiación de sí, en cuanto que éste consiste en no preocuparse del daño a nosotros infringido, sino *quemarse* por el mal que, el que nos ofende, se hace a sí mismo: *"Así, pues, ama de veras a su enemigo el que no se duele de la injuria que se le hace, sino que por el amor de Dios se requema por el pecado que hay en su alma. Y muéstrelle su amor con obras"* ²⁰.

¹⁵ Adm 3; FF 151.

¹⁶ Adm 4; FF 152.

¹⁷ Adm 6; FF 155.

¹⁸ Adm 8; FF 157.

¹⁹ Adm 11; FF 160.

²⁰ Adm 9; FF 158.

Se dirá que ésta es la perfección deseable, pero que no se puede imponer; sin embargo, Francisco desmiente claramente esta acusación. Efectivamente, si alguna vez ha dado un precepto de obediencia tan circunstancial y duro, lo ha hecho precisamente en relación a este tipo de perdón, cuando escribe a un Ministro: *"Todas las cosas que te estorban para amar al Señor Dios y cualquiera que te ponga estorbo, se trate de hermanos u otros, aunque lleguen a azotarte, debes considerarlo como gracia. Y quiérello así y no otra cosa. Y cúmplolo por verdadera obediencia al Señor Dios y a mí, pues sé firmemente que ésta es verdadera obediencia"* ²¹.

Por lo tanto, si nuestras actuales Constituciones tienen un mérito es justamente por haber centrado y puesto en evidencia estos tres puntos: que no hay verdadera pobreza que no nazca de la expropiación interior de sí mismo, que su efectiva presencia está comprobada al manifestarse en la pobreza exterior, que una auténtica pobreza sabe salir a flote por sí misma, sin necesidad de demasiadas interpretaciones: *"En efecto, muestra pobreza individual y comunitaria, para que sea auténtica, debe ser expresión de una pobreza interior que no necesite interpretación"* ²².

Síntesis

- a) La pobreza interior.
- b) La pobreza exterior.
- c) Autonomía de la pobreza.

a) La pobreza interior.

Las Constituciones antiguas se preocupaban, con especial esmero, en determinar todas las posibles formas de la pobreza material y su intención implícita era la de educar en el desprendimiento de sí mismo a través del desprendimiento de las cosas.

21 CtaM; FF 234.

22 Const 60,3.

Las nuevas Constituciones, por lo ya apuntado, hablan y ponen en evidencia los modos de practicar la pobreza interior como fundamento y como capacidad de interpretar y vivir la pobreza exterior.

La pobreza interior se compone de cosas, aparentemente de escaso significado, pero que, guardadas y practicadas con amor y perseverancia, transforman al hombre, como en el caso de la "gratitud" que se nos pide en estas palabras: "*Usemos con agradecimiento los bienes temporales*"²³.

El sentido de la gratitud es propio del que recibe y, por consiguiente, no considera las cosas como propiedad sino como algo que originariamente pertenece a otro.

Es verdaderamente pobre el que se habitúa a ver todo y siempre como don de Dios y, persuadido profundamente de esto, nunca cesa de dar gracias.

Es el estrecho parentesco y relación entre espíritu de pobreza y espíritu de oración, como lo vemos claramente en Francisco, que no quería considerar suyas ni siquiera las consolaciones que experimentaba en la oración y pedía a Dios el don del arrepentimiento para no llegar a ser ladrón de ellas: "*Señor, a mí, pecador e indigno, me has enviado del cielo esta consolación y dulcedumbre; te las devuelvo a ti para que me las reserves, pues yo soy un ladrón de tu tesoro*"²⁴.

En referencia a otras cosas a las que el hombre e incluso nosotros no hacemos caso, "*Solía decir: Por la mañana, a la salida del sol, todo hombre debería alabar a Dios que lo creó, pues durante el día nuestros ojos se iluminan con su luz; por la tarde, cuando anochece, todo hombre debería loar a Dios por esa otra criatura, nuestro hermano el fuego, pues por él son iluminados nuestros ojos de noche*"²⁵.

²³ Const 29,7.

²⁴ 2C 65,99; FF 686.

²⁵ LP 83; FF 1592.

Así estamos llamados a constatar y cultivar el sentido de la precariedad y de la provisionalidad de todo lo que somos, tenemos y que está en torno nuestro y se nos exhorta: *"Como peregrinos y extranjeros en este mundo, sirvamos al Señor en pobreza y humildad mientras caminamos hacia la tierra de los vivientes"* ²⁶ y *"No nos apeguemos con afecto desordenado a los bienes terrenos, de forma que usemos de este mundo como si no lo usáramos, para gloria del Padre y utilidad de sus hijos"* ²⁷.

Y, si esto no es un simple modo de decir o una abstracta profesión de fe, seremos contagio seguro de *"la esperanza de la vida futura"* ²⁸ y modelo eficaz de libertad interior que tanto buscan los hombres de hoy sin encontrarlo: *"Los hermanos hagan patente a los hombres con la propia vida que, por la pobreza voluntaria, se han liberado de la codicia, raíz de todos los males, y de la angustiada preocupación por el día de mañana"* ²⁹.

Otro modo fundamental de vivir la pobreza interior, es decir, el desprendimiento de sí mismo, es *"la plena disponibilidad"*, *"la disponibilidad en el amor"*: *"la pobreza evangélica y su perfección consiste en la plena disponibilidad para con Dios y con los hombres"* ³⁰; *"la pobreza evangélica comprende la disponibilidad en el amor, la conformidad con Cristo pobre y crucificado que ha venido a servir"* ³¹.

Se habla precisamente, no de una genérica disponibilidad, sino de una *"disponibilidad en el amor"*, bajo el modelo de Jesús; porque existe también la disponibilidad de quien busca en la entrega total el desahogo de las propias energías, el logro de sus metas, el reconocimiento, la gratificación, las ocasiones para sentirse realizado con la propia actividad.

²⁶ Const 62,2.

²⁷ Const 74,4.

²⁸ Const 60,6.

²⁹ Const 67,1.

³⁰ Const 74,3.

³¹ Const 59,5.

En cambio, la disponibilidad en el amor es la decisión de despojarse de lo que es íntimamente nuestro para ser don para los otros y compartir lo que somos y tenemos: *"No nos apropiemos los dones de naturaleza y gracia como dados para nosotros, antes bien tratemos de ponerlos enteramente a beneficio del pueblo de Dios"*³².

Privándonos de esto, que de por sí debe usarse en provecho nuestro, nos encontramos con un estado de indigencia voluntaria, y, de este modo, quedamos en las manos de la providencia divina: *"Llamados a seguir el camino evangélico de la pobreza, acostumbrémonos a padecer escasez, a ejemplo de Cristo y teniendo presente que San Francisco quiso ser tan pobre que, despojado de todos los bienes materiales y de los lazos del corazón, se entregó totalmente en manos del Padre que cuida de nosotros"*³³.

Por otra parte, no podía faltar en las Constituciones el reclamo de la *"renuncia a cualquier forma de poder social, político o eclesiástico"*³⁴, tan buscada y recomendada por Francisco que confesaba que, si hubiese querido, no habría en el mundo un privilegio más autorizado y más seguido que él, pero que había renunciado porque el Altísimo le había dado la gracia de adaptarse a todos aunque fuese el hermano más pequeño de la Orden³⁵.

Esto era lo que pedía insistentemente a sus hermanos³⁶.

b) La pobreza exterior.

En el mundo de la opulencia y del consumismo es muy difícil dar un sentido a la pobreza exterior, si antes no hemos aprehendido y hecho nuestro, de alguna manera, el sentido de la pobreza interior.

³² Const 59,6.

³³ Const 74,1.

³⁴ Const 60,4.

³⁵ LP 108; FF 1663.

³⁶ 1R 6,3; 7,1; LM 6,5; FF 23; 24; 1110.

Supongamos que un hermano llega con retraso a la comida y encuentra que los otros hermanos han terminado la comida: no es tanto el ayuno lo que le mortifica e indispone, sino la carencia de consideración y de espera que los otros han demostrado con él.

Pero si esta humillación se mira como una ocasión de despojarse de sí mismo, el no comer llega a ser algo que se acepta fácilmente.

Por lo tanto, las llamadas a la pobreza en el uso de los bienes materiales no tienen sentido, especialmente hoy, si falta el componente interno que es el que robustece los motivos y predispone a realizar la pobreza exterior.

El entregar para uso de la fraternidad *"todos los bienes, incluso los salarios y las pensiones"* no sólo es un acto de privación, sino su aspecto más realizante y alegre de compartir *"entre nosotros lo que cada uno recibe"*³⁷; y los superiores no deben considerarse, por el mismo motivo, predispuestos a controlar la distribución en partes iguales, sino que *"resplandezcan ante los hermanos por el ejemplo en la guarda de la pobreza"*³⁸.

Y así, otras invitaciones como la de no hacer *"provisión inmoderada de bienes, ni siquiera de los necesarios para nuestro sustento"*, invitación que no puede tener fuerza de persuasión si falta la capacidad interna para eliminar "toda preocupación" y a poner *"nuestra confianza en la providencia divina y entreguémosnos a su bondad infinita"*³⁹.

Así *"trabajo"* y *"limosna"*, considerados humanamente, no son sino medios prácticos para obtener lo que necesitamos y norma que no se puede derogar para librarnos de la indigencia, mientras que, guiados por el espíritu de la pobreza interior, llegan a ser *"testimonio de pobreza, fraternidad y alegría franciscana"*⁴⁰.

Más todavía, no se debe mirar *"a los amigos, parientes y*

³⁷ Const 61,1-2.

³⁸ Const 61,3.

³⁹ Const 63,1-2.

⁴⁰ Const 63,4.

conocidos" como un banco de emergencia a quien se recurre cuando nos place, para no ser "del número de los falsos pobres, que desean ser pobres pero a condición de que no les falte nada" ⁴¹.

c) Autonomía de la pobreza.

Si este término de autonomía o "autogestión" generase algún equívoco, porque se entiende falsamente, en el sentido de ser pobres al modo nuestro, lo podríamos sustituir con la expresión "*pobreza responsable*", que es el concepto que ahora retoman más veces y lo expresan las Constituciones en esta frase: "*pobreza que no tenga necesidad de interpretaciones*".

Esto quiere decir que, por el hecho de observar la pobreza, no podemos hoy señalar normas detalladas y precisas como en otro tiempo, que establecían la largura de las mangas, el peso de la campana, los metros cuadrados de una celda.

El mundo ha cambiado y la responsabilidad personal, la autogestión, aun el hecho de la pobreza, son un signo de los tiempos, signo al que somos llamados a aceptar y hacerlo nuestro: "*En todo el mundo crece más y más el sentido de la autonomía, y al mismo tiempo de la responsabilidad, lo cual tiene enorme importancia para la madurez espiritual y moral del género humano... De esta manera somos testigos de que está naciendo un nuevo humanismo, en el que el hombre queda definido, principalmente, por la responsabilidad hacia sus hermanos y ante la historia*" ⁴².

En este sentido y según nuestra perspectiva, la pobreza no es un modelo fijo y estático, sino un estilo de vida que se ama, que se investiga y se hace nuestro y, por lo mismo, "*siempre reformable*" (semper reformandus) y, no ciertamente en el sentido más aceptable y cómodo, sino que sea tal que "*deliberemos sobre la manera de guardarla cada día con mayor fidelidad, mediante formas*

⁴¹ Const 74,2.

⁴² DS 55.

acomodadas a la evolución de los tiempos y, por lo mismo, susceptibles de reforma" ⁴³.

Lo cual no se podrá hacer de modo adecuado y justo si no hemos adquirido una justa renuncia a nosotros mismos para hacernos don para Dios y para los hermanos.

Sólo en este compromiso podremos entender y actuar el principio de oro de la pobreza que busca *"lo mínimo necesario, no lo máximo permitido"* ⁴⁴.

Algunas indicaciones de este Capítulo y, no solamente de éste, podrán parecer escasas y genéricas a quien no sepa o no quiera utilizar con personal e incondicional esfuerzo, sin creatividad y amor apasionado a Cristo *"pobre y crucificado"* ⁴⁵.

Esto nos llama a:

- *"un modo sobrio y sencillo de vida, por ejemplo en el vestido, en la comida, en la vivienda"* ⁴⁶;

- el vivir *"en consciente solidaridad con los innumerables pobres del mundo"* ⁴⁷;

- el no acumular los bienes, aunque no se precisen los límites⁴⁸;

- el uso del dinero no sólo en beneficio nuestro sino teniendo una visión más amplia *"para las obras de apostolado y de caridad"*⁴⁹, sea en referencia a los hermanos de la misma área geográfica, como otras Provincias de la Orden ⁵⁰, sea a favor de otros en general ⁵¹.

⁴³ Const 60,1.

⁴⁴ Const 67,3.

⁴⁵ Const 59,5.

⁴⁶ Const 60,4.

⁴⁷ Const 60,5; 59,8; 60,2; 60,6.

⁴⁸ Const 63,2; 65,3; 67,2.

⁴⁹ Const 65,1.

⁵⁰ Const 67,5.

⁵¹ Const 60,2.

Un indicador de la existencia de este esfuerzo es, seguramente, el interés que las comunidades demuestran al discutir "*tanto en los Capítulos generales como provinciales o locales*"⁵² el modo de ser, siendo fieles y creativos en todo lo que las Constituciones se proponen, necesariamente, de modo abstracto.

⁵² Const 60,1-2.

CAPITULO V

El modo de trabajar

Clave

Los motivos para apreciar el trabajo y practicarlo con empeño y participación son múltiples y se nos proponen abundantemente al comienzo de este quinto capítulo: *El modo de trabajar*.

Se nos recuerda que, efectivamente, a través del trabajo: *"Dios Padre, que continúa actuando, nos llama a cooperar, mediante la gracia del trabajo, en el perfeccionamiento de la creación"* ¹.

Se nos sugiere cómo, a través de él, nos comprometemos *"en el desarrollo de la propia personalidad"* y *"el mejoramiento de la sociedad"* ².

Y, finalmente, con el trabajo adquirimos una *"nueva dignidad"* en Cristo que lo ha hecho *"instrumento de salvación"*, sea en su aspecto material, trabajando con las propias manos, sea en su aspecto espiritual, sobrellevando la miseria humana y proclamando el mensaje del Padre ³.

Todo esto es verdadero para todo hombre, o al menos para todo cristiano, que debe encontrar motivo de fidelidad y de amor con todas estas consideraciones.

Pero, para nosotros capuchinos, es un modo particular de considerar y poner en práctica el trabajo, que Francisco y nuestros primeros padres nos han transmitido como herencia preciosa.

Este modo de trabajar se puede resumir en dos palabras: *"gracia de trabajar"* y *"gratuidad de nuestro trabajo"*.

¹ Const 75,1.

² Const 75,1.

³ Const 75,2.

Gracia de trabajar ⁴

Es así cómo Francisco habla del trabajo porque no lo ve como castigo del pecado o dura necesidad para sobrevivir o, también, simple hobby para sentirse realizado, sino como "gracia", como don que Dios nos ofrece, como talento que debemos explotar con espíritu reconocido y alegre.

Efectivamente, así se expresa en la Regla: "*Aquellos hermanos a quienes ha dado el Señor la gracia del trabajo, trabajen fiel y devotamente*" ⁵, y se complace grandemente de quien practica "*con prontitud, humildad y alegría*" un servicio en favor de los hermanos ⁶.

Aun en el Testamento aflora este sentirse privilegiado por estar en condiciones de trabajar manualmente, él que, al principio, conocía sólo la actividad del comercio: "*Y yo trabajaba con mis manos, y quiero trabajar; y quiero firmemente que todos los otros hermanos trabajen en algún oficio compatible con la decencia*" ⁷.

Hablar de "*gracia del trabajo*" podría pasar como un modo cautivante y poético de presentar este aspecto necesario de la vida, pero no es así; para Francisco esta expresión tiene y descubre una teología bíblica de gran importancia: el trabajo aparece en dos dimensiones totalmente diversas, la dimensión de perfección y ausencia de pecado y la dimensión de trabajo en un estado de inocencia perdida.

El primer modo es el mismo de Dios: "*Mi Padre sigue trabajando y yo también trabajo*" ⁸, que también es el modo en que actuaba el hombre antes del pecado, puesto en el jardín del Edén: "*para que lo guardara y lo cultivara*" ⁹.

⁴ Const 75,1; 77,4.

⁵ 2R 5; FF 88.

⁶ 2C 46; FF 664.

⁷ Test 20; FF 118.

⁸ Jn 5,17.

⁹ Gén 2,15.

El segundo tipo de trabajo es el trabajo fatigoso, entregado a los humanos como castigo del pecado: *"Maldito el suelo por tu culpa: comerás de él con fatiga mientras vivas"* ¹⁰.

Esta última es una situación que pesa sobre el hombre de todas las edades que ve en el trabajo la dura necesidad, obligado a comer con fatiga; trabajo que llega a ser ocasión de fatiga, de sufrimiento, de injusticias, de choques y discusiones.

Pero Francisco -como hemos notado- es el hombre que retorna a la inocencia primitiva: *"esta piedad... por la reconciliación universal con cada una de las criaturas, lo retornaba al estado de inocencia"* ¹¹ y esto es verdadero aun en relación al trabajo, que para él se trueca en don y gracia que hay que recibir con gratitud y sacar fruto con fidelidad y alegría.

Gratuidad del trabajo

Con adhesión perfecta al Evangelio: *"de balde lo recibisteis, dadlo de balde"* ¹², Francisco tiene casi horror al trabajo que tiene como fin únicamente la compensación y la ganancia y se pone en guardia ante la tentación del trabajo ¹³ *"no por la codicia de recibir la paga del trabajo"* ¹⁴, y, si falta la recompensa hecha espontáneamente, sugiere que *"recurramos a la mesa del Señor, pidiendo limosna de puerta en puerta"* ¹⁵.

Las Constituciones, retomando este tema, quieren que estemos *"siempre dispuestos a trabajar incluso sin retribución, siempre que se le exija o lo aconseje la caridad"* ¹⁶ y que *"los hermanos no se dediquen a actividades que provoquen afán de lucro"* ¹⁷ y que

¹⁰ Gén 3,17.

¹¹ LM 8,1; FF 1134; 1287; 1350.

¹² Mt 10,8.

¹³ 1R 8,1; FF 28.

¹⁴ Test 21; FF 119.

¹⁵ Test 23; FF 120.

¹⁶ Const 80,3.

¹⁷ Const 80,2.

"no se aprecie el trabajo de los hermanos por la mera retribución que se recibe" ¹⁸.

Leyendo este Capítulo, se puede decir que las Constituciones no hacen sino aplicar el principio de la "gracia" y de la "gratuidad" en el trabajo, en todos los casos en que en la vida nos encontremos normalmente implicados.

Esto sucede también, cuando se refiere a nosotros mismos, en nuestra relación con Dios, en nuestra relación con los demás, en la vida comunitaria y en la vida social.

Síntesis

- a) El trabajo en relación con nosotros mismos.
- b) El trabajo en relación con Dios.
- c) El trabajo en relación con la fraternidad y la vida social.

a) El trabajo en relación con nosotros mismos.

El destino de nuestro crecimiento y de nuestro éxito está en nuestras manos, mediante la actividad y el trabajo que se nos otorga.

Se nos recuerda, por lo tanto, el compromiso *"mediante la gracia del trabajo... en el desarrollo de la propia personalidad"* ¹⁹, de no olvidar los *"momentos favorables que nunca vuelven"* ²⁰, y a *"no perder el tiempo favorable, ni malgastarlo inútilmente"* ²¹.

Somos llamados, en efecto, a la responsabilidad que tenemos de *"a lo largo de toda la vida empéñese por perfeccionar la cultura espiritual, doctrinal y técnica, y por cultivar sus propias aptitudes"* considerando *"la actividad intelectual, al igual que los de-*

¹⁸ Const 80,1.

¹⁹ Const 75,1.

²⁰ Const 82,2.

²¹ Const 82,3.

más trabajos, como manifestación de la persona en su desarrollo vital" ²².

En todo esto, donde el esfuerzo personal es determinante, la colaboración de un guía y de una ayuda es de gran importancia, por lo que *"los superiores, atendiendo a las dotes y cualidades de cada uno de los hermanos... concédanles la oportunidad, dentro de lo posible, de especializarse en determinadas disciplinas..."* ²³ y *"procuren atender a la aptitud y pericia de éstos al distribuir los oficios y cargos, y no los aparten con facilidad de los trabajos en que estén especializados"* ²⁴.

Sin embargo es un error que se nos pide expresamente evitarlo, el restringir la actividad a un sector privilegiado, olvidando que otros son parte integrante de nuestra vida, como la oración y la formación permanente: *"Guárdense los hermanos de hacer del trabajo mismo el fin supremo o de poner en él un afecto desordenado, ni comprometan el espíritu de oración y devoción, al cual todas las demás cosas temporales deben servir.*

Eviten, por tanto, la actividad excesiva, que dificulta incluso la formación permanente" ²⁵.

El mismo tiempo libre no se debe perder sino empeñarnos *"en ocupaciones convenientes espirituales y físicas"* ²⁶.

b) El trabajo en relación con Dios.

Mediante la capacidad y el ejercicio del trabajo, Dios nos ha hecho cooperadores en la obra de la creación ²⁷, la cual tendría todavía el rostro primitivo sin la asidua obra de las manos del hombre.

²² Const 78,1.

²³ Const 78,3.

²⁴ Const 78,4.

²⁵ Const 76,3-4.

²⁶ Const 82,4.

²⁷ Const 75,1.

Después en Cristo se nos ha dado una luminosa confirmación de la validez del trabajo humano ²⁸, en cuanto que *"mediante ella se hizo todo; sin ella no se hizo nada de lo hecho"* ²⁹, no ha desdeñado retomar lo que había creado y transformarlo con obras de humilde artesano

Las Constituciones son bien conscientes de este nuestro ser asociados a la obra de Dios y piden que: *"Cada uno consagre plena y gozosamente sus energías según el talento que Dios le ha dado y conforme a la edad y salud"* ³⁰, aunque, evidentemente, las *"diferentes clases de trabajo se acomodan a cada uno de nosotros de forma diversa, según las capacidades de cada uno y los dones particulares de Dios"* ³¹.

Ciertamente, dada nuestra vocación *"nos convienen, preferentemente, las actividades que mejor patentizan la pobreza, la humildad y la fraternidad; no consideremos, en realidad, ningún trabajo menos digno que otro"* ³².

En concreto, los trabajos que más se nos encomiendan son: el servicio a la Iglesia ³³, el anuncio y el testimonio del Evangelio que hay que ofrecer; se puntualiza, no solamente en los momentos específicos del ministerio, sino en cualquier otra circunstancia de la vida *"no olvidemos nunca nuestra vocación apostólica, a fin de dar a los hombres testimonio de Cristo a través de cualquier actividad"* ³⁴.

c) El trabajo en relación con fraternidad y con la vida social.

Como es evidente, se habla de *"gratuidad de nuestro trabajo"* sobre todo en relación a prestar desinteresadamente nuestro trabajo

28 Const 75,2.

29 Jn 1,3.

30 Const 76,2.

31 Const 77,1.

32 Const 77,3.

33 Const 77,2; 78,1-4.

34 Const 77,5; 79,3.

en favor de los otros, sea en el ámbito de la comunidad, sea en el vivir social, trabajo concebido como *"la práctica de la caridad con los demás hombres"* ³⁵.

Por lo que se refiere al trabajo conventual que podemos llamar también "doméstico", recordamos, sobre todo, cuál fue la mente de San Francisco: *"Decía que los indolentes, que no se dedican con humildad y familiarmente a alguna ocupación, pronto serán vomitados de la boca de Dios"* ³⁶.

En armonía con este principio dicen las Constituciones: *"Según la tradición primitiva de la Orden, los hermanos estén dispuestos a ocuparse también en el trabajo manual, en cuanto lo requiere la caridad fraterna o la obediencia, pero dejando a salvo las obligaciones propias de cada uno"* ³⁷.

Por lo demás, teniendo la posibilidad de elegir entre varios trabajos éste sería el orden de prioridad: en primer lugar el trabajo más en consonancia con la vida fraterna, después, aquél que provee las necesidades de la Iglesia y, finalmente, aquel trabajo en beneficio de los otros: *"Aceptemos los ministerios y servicios en cuanto estén de acuerdo con nuestra vida de fraternidad o lo exija la necesidad de la Iglesia y de los hombres"* ³⁸.

Ni siquiera se excluye un trabajo en favor de un privado cuando eso no se reduzca a pura prestación de trabajo: *"En cuanto lo pida el celo de las almas y el deseo de remediar las necesidades propias o ajenas, séales permitido a los hermanos trabajar incluso en casa de otros"* ³⁹.

Pero este trabajo y cualquier otro hecho lejos de la comunidad, no debe comprometer la unión constante con los hermanos: *"Asegúrese siempre que los hermanos que trabajan fuera vivan unidos"*

³⁵ Const 76,1.

³⁶ EP 75; FF 1770.

³⁷ Const 78,2.

³⁸ Const 77,2.

³⁹ Const 79,1.

tanto entre sí como con los demás hermanos" 40.

Otros modos que hay que tener presentes, para que el trabajo no llegue a ser un hecho privado realizado sólo para provecho personal son:

- La elección y el ejercicio del trabajo como *"expresión de toda la fraternidad" 41.*

- El trabajar, en cuanto sea posible, juntos *"procuremos conservar el carácter comunitario dentro de la variedad de actividades, dispuestos a ayudarnos mutuamente trabajando en equipo" 42.*

- El considerar la retribución del trabajo como expectativa de la comunidad: *"Todo lo que reciben los hermanos como retribución por el trabajo pertenece a la fraternidad y, por lo tanto, deberán entregarlo íntegramente al superior" 43.*

- El entender el mismo descanso del trabajo al menos en la recreación, como medio *"para fomentar la relación fraterna" 44.*

El trabajo en beneficio de los otros debe ser al estilo de San Francisco que se sentía siervo de todos, tanto en el servicio espiritual 45, como en el material 46, de modo que se sintiesen *"verdaderos menores"*; cuando, por ejemplo en el trabajo, encontramos dificultades, incomprensiones, injusticias para poder experimentar *"las condiciones de los obreros"* que son numerosas y poder servir *"a los hermanos y demás hombres con espíritu de solidaridad" 47.*

En el mismo tiempo libre debemos utilizar *"los diversos medios adecuados"* para llegar *"a conocer cada día mejor los modos de*

40 Const 79,2.

41 Const 76,2.

42 Const 77,4.

43 Const 80,1.

44 Const 81,1.

45 2CtaF; FF 180.

46 LM 8,5; FF 1144.

47 Const 75,4.

pensar y sentir de los hombres de nuestro tiempo"⁴⁸; clara alusión a servirse de los momentos de distensión para un contacto más estrecho y un conocimiento más iluminado de la realidad histórica en la que estamos inmersos, como el entender, por ejemplo, el arte y la música de nuestros días, lo mismo que hacía San Francisco en su época⁴⁹.

48 Const 82,4.

49 2C 89,126; FF 710.

CAPITULO VI

Nuestra vida en fraternidad

Clave

Podíamos pensar que es fácil, incluso infantil, hablar de "fraternidad" y tener un concepto engañoso y equivocado.

Esto sucede cuando se piensa en la fraternidad como un introducirse en sociedad para sacar provecho, aun siendo de naturaleza superior al mero interés económico; es decir, vivir juntos para dar y, al mismo tiempo, para recibir colaboración, comprensión, apoyo, afecto y simpatía.

El punto débil de esta relación, que podría parecer justa y normal, está en que, lo que uno da en el marco de esta relación, es a sus ojos superior y más precioso de lo que le dan otros, a los que él ha elegido como hermanos.

Esta sospecha puede hacerse poco a poco más insistente y llegar a convertirse en la carcoma que roe y destruye este estar juntos en fraternidad puramente humano.

Bonheffer lo ha puesto bien claro en su pequeño libro: *"La vida común"*, como se deduce en estas palabras:

"El que en su fantasía se crea una imagen de comunidad, pretende que Dios, el prójimo y uno mismo, sirva para su autorrealización. Entra en la comunidad de los cristianos con pretensiones propias, elige su propia ley y juzga, según ésta, a sus hermanos y al mismo Dios. Asume en la búsqueda de los hermanos una actitud dura y llega a ser un reproche vivo para todos los demás. Actúa como si él fuera el creador de la comunidad cristiana, como si su ideal tuviese que crear la unión entre los hombres. Considera como fallo todo lo que no corresponde a su voluntad. Donde si el ideal falla parece que se destruye la

comunidad. Así dirige sus acusaciones, primeramente contra sus hermanos, después contra Dios y, finalmente, se autoacusa deseperadamente ¹.

Entonces ¿cuál es la alternativa de este ideal de fraternidad puramente humano? La alternativa es exactamente lo contrario de creerse instintivamente demiurgos y árbitros de nuestro estar juntos, aceptar el principio y vivir en la *"persuasión de que sólo Dios nos regala al otro como hermano"*.

Ver en el otro el "don de Dios", aun cuando el otro no responda a nuestras expectativas, convencidos de que no nos hemos reunido para realizar un proyecto nuestro, sino que somos *"congregados en el nombre del dulce Jesús"* como decían las viejas Constituciones, para hacer nuestro su proyecto.

Así lo repiten las actuales Constituciones: *"Dados unos a otros como hermanos por el Señor y dotados de dones diferentes, aceptémonos mutuamente de corazón. Por lo tanto, dondequiera que estemos, reunidos en el nombre de Jesús, tengamos un solo corazón y una sola alma... llevando las cargas y los defectos los unos de los otros"* ².

Sin embargo, es necesario recordar que estas palabras difícilmente podrán bastar para enseñarnos el modo efectivo de ser hermanos en sentido evangélico, si no tenemos constantemente delante un modelo convincente y casi perceptible en quien inspirarnos; sin eso caeremos inevitablemente en un modo de hacer fraternidad puramente humano. Y este modelo es Cristo que *"primogénito entre muchos hermanos, hace del género humano una verdadera fraternidad"* ³.

Pero un modelo perfectamente fiel, más experimentado y más animoso, aunque revestido de fragilidad humana como nosotros, es Francisco que *"inspirado por Dios, suscitó, según el ejemplo de la*

1 BONHOEFFER, *La vita comune*, p.47.

2 Const 84,1.

3 Const 83,1.

vida de Cristo y de sus discípulos, una forma de vida evangélica que denominó fraternidad" ⁴.

Las Constituciones no dicen mucho más en su modo de expresarse necesariamente sintético. Depende de nosotros tener los ojos del alma fijos en Cristo y Francisco para aprender a aceptarnos "*dados unos a otros como hermanos por el Señor y dotados de dones diferentes, aceptémonos mutuamente de corazón"* ⁵.

Este es efectivamente el modo como Cristo ve y trata a los suyos, es decir, como los que "*el Padre le ha dado"* ⁶.

Y así Francisco "*después que el Señor me dio hermanos, nadie me mostraba qué debía hacer"* ⁷; hay un sentido de sorpresa en estas palabras, como de una persona puesta enfrente de un don inesperado y, también, un sentimiento de extraordinario reconocimiento, bien recogido por su biógrafo que describe la reacción de Francisco al llegar el primer hermano y discípulo: "*Esto le demostraba que el Señor tenía cuidado de él, pues le daba un compañero necesario y un amigo fiel"* ⁸, pero lo que se debe poner en primer plano según nuestro modo de entender es que este sentido de acogida al hermano "como don de Dios", jamás desaparecerá en Francisco, antes al contrario, se agigantará y manifestará siempre más claramente en él.

Angustiado por el mal comportamiento de alguno de sus hermanos y lamentándose ante el Señor, obtendrá la respuesta de que ha sido puesto como pastor y guía de los hermanos, pero que solamente Cristo es el patrón y señor absoluto ⁹.

Será, después, tal su sensibilidad sobre este punto que llega a escribir que no debe esperar del hermano sino lo que el Señor nos

⁴ Const 83,5.

⁵ Const 84,1.

⁶ Jn 17,6,11 y 24.

⁷ Test 14; FF 116.

⁸ 1C 10,24; FF 361; LP 51; FF 1547.

⁹ 2C 117,158; FF 742.

da, no pretendiendo que, por nuestra comodidad, los otros sean santos ¹⁰.

Posteriormente, confesaré, en un texto ya citado, que si hubiese querido no habría en el mundo un jefe más temido y obedecido que él, pero que había renunciado a este prestigio para ponerse en el último puesto.

Esto ser un antípoda de la mentalidad farisaica "*de recorrer mar y tierra para hacer prosélitos*" y por lo cual le hacía pedir humildemente al Señor le otorgase como compañero y discípulo a un gentil hombre, que tuviese las mejores cualidades para ser hermano, pero sin embargo, ni soñaba vincularlo y conquistarlo con su palabra inflamada y su enorme prestigio ¹¹.

Por ello, se sentirá poco patrón de la familia que se reunía en torno a él y que reconoce en él al padre y al maestro, de modo que, puede pensarse, incluso con alegría, en la posibilidad de ser extremista, aun en sentido negativo, y de ser guía de esa familia, demostrándose a sí mismo y a los demás cómo percibía la familia como un don y no como propiedad ¹².

Verdaderamente podríamos decir que no hay un modo más lógico y genial de reconocer en el hermano, aun en las circunstancias más problemáticas y difíciles, el don de Dios.

Sobre lo que es el fundamento de la fraternidad, descrita anteriormente, se propone el modo cómo debe comportarse en ella.

Como si fuesen círculos concéntricos que del interior se expanden en giros siempre más amplios hacia el exterior, podríamos distinguir en el estilo de las Constituciones cuatro niveles de comportamiento sobre aquellos que, con diferente título, son hermanos.

¹⁰ CtaM; FF 234.

¹¹ Flor 37; FF 1871.

¹² 2C 16,145; FF 729.

Síntesis

- a) Hermanos por un compartir la vida.
- b) Hermanos por una participación en el mismo ideal franciscano.
- c) Hermanos por vínculos de fe, de sangre, de caridad.
- d) Fraternidad hacia todos los hombres y todas las cosas.

a) Hermanos por un compartir la vida.

El compromiso fraterno más continuado y severo es ciertamente el que se espera en la comunidad donde vivimos cotidianamente porque, es propiamente en este ambiente donde se experimentan las mayores dificultades y donde la fraternidad, en sentido evangélico, es puesta a prueba más decisivamente por los hechos.

Las Constituciones puntualizan las situaciones más frecuentes y también las más determinantes y preciosas para un crecimiento o un declinar del ideal de fraternidad en una comunidad religiosa.

Aceptación del hermano defectuoso.

Somos exhortados a "*llevar las cargas y defectos los unos de los otros*"¹³ y éste es ciertamente el momento más crítico para acoger al hermano como don de Dios y también la ocasión más oportuna para experimentar y hacer crecer el amor fraterno, tanto es así que Francisco lo califica como "*más importante que estar en un eremitorio*"¹⁴.

Conseguido este nivel se puede decir, efectivamente, que la vida fraterna ha superado el escollo más difícil.

Naturalmente, este "sobrellevar" los defectos de los otros no excluye sino que exige la corrección fraterna¹⁵, de la que se habla en otros apartados de las Constituciones¹⁶.

¹³ Const 84,1.

¹⁴ CtaM 8; FF 1871.

¹⁵ Cfr Adm 11; FF 160.

¹⁶ Const 105; 160,1-4.

Acuerdos entre las diversas edades.

La diferencia de mentalidad entre jóvenes y ancianos se puede considerar como un obstáculo para la convivencia o, viceversa, como una integración entre el estímulo que da a la comunidad el que es impaciente y provocativo y la experiencia que algunos han logrado con el pasar de los años.

Si hay una aceptación del otro como riqueza que Dios pone a tu disposición, no existe ninguna dificultad en que *"los jóvenes tengan en la debida estima a los hermanos mayores y aprovechen de buen grado su experiencia"* ¹⁷, y que *"los de más edad, por su parte, acepten las nuevas y sanas formas de vida y de actividad; comuníquense los unos a los otros los propios bienes"* ¹⁸, de modo que *"procuremos que la diferencia de edad en nuestras fraternidades contribuya a la concordia de los espíritus y a la integración mutua"* ¹⁹.

Salud y enfermedad.

Es semejante el discurso de interacción e intercambio en la comunidad entre los que gozan de buena salud y los que están golpeados por la enfermedad.

Por reacción instintiva, el enfermo por su parte de considera como un peso para los otros, se siente culpable por la molestia que provoca en los otros, o se hace fuerte en su enfermedad para exigir de los otros más de lo necesario.

Pero el ver, tanto por parte del sano como del enfermo, la enfermedad como la presencia en la comunidad de Cristo sufriente, cambia radicalmente estas perspectivas.

Los sanos sentirán nacer en ellos aquel instinto de materna protección del que habla San Francisco, reflejado así en nuestras Constituciones: *"Todo hermano, reconociendo en el enfermo la*

¹⁷ Const 85,3.

¹⁸ Const 85,4.

¹⁹ Const 85,1.

persona de Cristo paciente... recuerde lo que San Francisco escribió en la Regla: que no hay madre tan tierna y tan solícita con su hijo, como debe serlo cada uno de nosotros con su hermano espiritual"²⁰; por otra parte los enfermos "*recuerden que, mediante las molestias de la enfermedad y del decaimiento, libremente aceptadas, son invitados, según la propia vocación a una más completa conformidad con Cristo paciente, cuyos dolores procuran experimentar un poco en sí mismos con piadoso afecto*"²¹, de modo que el escándalo del sufrimiento se transforme en ocasión para "*fortalecer la vida fraterna*"²².

Diversidad entre status y rol.

El ser superior o súbdito, el descubrir roles considerados humanamente de honor o, viceversa, considerados no gratificantes, pueden representar motivo o tentación para fomentar el espíritu de "sector" tensiones e incomprensiones; como ejemplo, hay un episodio poco edificante recogido en las Fuentes²³.

Pero el auténtico espíritu franciscano es muy distinto, como nos revela este pasaje de la Leyenda de Perusa: "*De esta manera formaba a los ministros y a los predicadores para que obraran bien. Les inculcaba que la prelatura y el oficio y la solicitud de predicar jamás les debía llevar a abandonar la santa y devota oración, el ir por limosna y el trabajar con sus manos, como hacen los otros hermanos, por el buen ejemplo y para ganar sus almas y las de los demás. Y añadía: Los hermanos súbditos se edifican en gran manera al ver que sus ministros y los predicadores se entregan con gusto a la oración y se abajan y se humillan*"²⁴.

Para poner en práctica esta enseñanza las Constituciones afirman: "*A causa de la misma vocación, los hermanos son iguales. Por consiguiente, según la Regla, el Testamento y la primitiva*

²⁰ Const 86,4.

²¹ Const 87,3.

²² Const 87,3.

²³ *Cronache* 25; FF 2614.

²⁴ LP103; FF 1625.

costumbre de los capuchinos, llamémonos todos, sin distinción, hermanos", "todos los oficios y servicios deben ser accesibles a todos los hermanos", "ayúdense todos mutuamente, según los dones dados a cada uno, incluso en los servicios que se deben prestar diariamente en nuestras casas" ²⁵.

Situación de lejanía y de separación física o moral.

Hay un proverbio que dice: "Lejos de los ojos, lejos del corazón". Hay situaciones en las que los miembros de la comunidad se ven forzosamente obligados a estar lejos en vez de vivir juntos, por un tiempo más o menos largo: casos que van desde la salida momentánea de casa hasta el uso de medios de transportes, los viajes, la prolongada estancia fuera de nuestras casas, el encontrarse en una comunidad que no es la nuestra.

El sentido pragmático en todo esto, es decir, el mirar sólo a las exigencias personales y contingentes, sería un ataque inevitable a la vida de fraternidad; por lo cual, aun en este aspecto, se dan normas como éstas: "*antes de salir de casa, pidan permiso al superior*", "*antes de pedir permiso, ponderen en su conciencia los motivos a la luz del estado de pobreza, de la vida espiritual y fraterna*" ²⁶ y a aquéllos que "*en circunstancias particulares... tienen que vivir fuera de casa*" se recomienda: "*siéntanse siempre unidos a la fraternidad y, a su vez, no dejen de contribuir al incremento espiritual y al sostenimiento material de la Orden*" ²⁷. Se invita también a no olvidar que tengan "*equidad y caridad evangélica con los hermanos que salen de la Orden*" ²⁸.

Por una parte los hermanos de otra fraternidad, huéspedes de nuestra casa, deben ser acogidos como en propia casa y, por otra parte, deben sentirse obligados a participar en la vida de la misma, aun en lo que se refiere a los deberes que la fraternidad tenga con ellos ²⁹.

²⁵ Const 84,3-6.

²⁶ Const 91,1-6.

²⁷ Const 93,1-2.

²⁸ Const 93,6.

²⁹ Const 92,1-6.

Además existe la trampa de una separación moral de la comunión con los otros hermanos y los medios más recomendados para evitarla son: el diálogo, el intercambio confidente de las propias experiencias, la manifestación al otro de las propias necesidades ³⁰.

Evidentemente, no son las normas las que edifican la fraternidad sino la perfección, el cariño, el espíritu que las inspira e invade.

b) Hermanos por participación del mismo ideal franciscano.

Con el reclamo al "*carisma del Fundador se difunde y ejerce su influencia por medio de muchos hermanos y hermanas, incluida la Orden Seglar*" ³¹, somos invitados a una particular relación con ellos y a la colaboración recíproca en "*estudios e iniciativas comunes de vida y actividad franciscana*" ³².

Se dan indicaciones más precisas sobre la naturaleza de esta relación, en respecto a las hermanas de vida contemplativa "*aquellos institutos religiosos vinculados espiritualmente a nuestra Orden*" ³³.

c) Hermanos por vínculos de fe, de sangre y de caridad.

"*Cumplamos debidamente los deberes de piedad y familiaridad con los padres, parientes, bienhechores y colaboradores y con aquellos que pertenecen a nuestra familia espiritual*" ³⁴.

Somos exhortados a abrirnos a aquellos laicos que, dando las garantías necesarias "*deseen compartir más íntimamente nuestra vida, ya sea en la oración o en la convivencia fraterna y en el apostolado*" ³⁵.

³⁰ Cfr Const 84,2.

³¹ Const 94,1.

³² Const 94,2.

³³ Const 94,3

³⁴ Const 94,4.

³⁵ Const 89,2.

Dispuestos a acoger a cuantos se dirigen a nosotros en búsqueda de solidaridad y ayuda, recordando que *"San Francisco quiso que se recibiera benigneamente a cualquiera que viniese a nuestras casas; por tanto, acojamos con la mayor caridad y socorramos en sus necesidades a todos, especialmente a los afligidos y desgraciados"*³⁶, usando una cortesía particular con los sacerdotes y religiosos³⁷.

d) *Fraternidad hacia todos los hombres y todas las cosas.*

Este no es el discurso sentimental y retórico del "embrassons-nous", sino la invitación a sentir como Francisco el encanto y el reconocimiento de cuanto Dios ha creado para nosotros, contemplando admirados *"las obras de la creación, cuyo principio y fin es Cristo"*³⁸, sin excluir el *"gran aprecio cuanto el ingenio humano ha logrado de las cosas creadas, especialmente en las obras de la cultura y del arte, que nos revelan los dones de Dios"*³⁹.

No seamos pesimistas en este mundo *"lleno de muchos pecados"*, miremos en cambio cómo está *"dotado de grandes posibilidades"* y cómo *"suministra piedras vivas para la construcción de la casa de Dios, que es la Iglesia"*⁴⁰.

La fraternidad y la apertura hacia todo lo que existe, se manifiesta y demuestra cuando se dice *"vivamos en medio del mundo como levadura evangélica"*⁴¹, trabajando con *"humildad y franciscana alegría promoveremos la paz y el bien en beneficio del mundo y de la Iglesia"*⁴², colaborando con *"aquellas iniciativas e instituciones, nacionales o internacionales, que se empeñan correctamente*

³⁶ Const 96,2.

³⁷ Const 96,3.

³⁸ Const 97,2.

³⁹ Const 97,3.

⁴⁰ Const 97,5.

⁴¹ Const 98,3.

⁴² Const 98,4.

por la unidad del género humano, la justicia universal y la paz" ⁴³.

Y todo esto decimos porque una fraternidad auténticamente evangélica ve la parábola del buen samaritano y no conoce límites.

⁴³ Const 99,3.

CAPITULO VII

La vida de penitencia de los hermanos

Premisa

Si el método adoptado por nosotros en este estudio de las Constituciones es de investigar, ante todo, el concepto clave de todo Capítulo y, después hacer girar en torno a él todo el material del mismo Capítulo, es necesario decir, en relación a este séptimo Capítulo, que es la clave de las claves para comprender todo lo que las Constituciones contienen; su característica fundamental es la de haber hecho propio el espíritu de las Bienaventuranzas, que es el de cambiar todo lo humano y, evidentemente, todas las cosas y verlas de modo nuevo.

Miremos por ejemplo, en comparación con las Constituciones, nuestra Regla presentada no tanto como "ley" sino como "*ideal*"; la oración no tanto como nuestro "decir" sino como el estar atento a la "*escucha*"; la pobreza no en la acepción más común como "penuria", sino en su aspecto más radical de "*despojo de sí*"; la fraternidad no como "equilibrio de convivencia", sino como una constante ocasión de "*don*" recíproco; el trabajo no como "necesidad" o como "deber", sino como "*gracia*"; el mismo discurso continuará, como veremos, en lo referente al apostolado, a la obediencia, a la castidad, en una palabra, todos aquellos que son los temas de fondo de nuestras Constituciones.

Pero el habituarse a este entrenamiento constante de cambio de perspectiva no es posible sin hacer nuestro el sentido evangélico de "*penitencia-conversión*"¹, que es el tema de este Capítulo.

Por este motivo he afirmado que aquí está la clave, no solamente de un aspecto de nuestra vida, como ocurre en otros capítulos, sino

¹ Const 101,3.

de todas las dimensiones de nuestro vivir de las que tratan las Constituciones.

Sin esta clave corremos peligro de entender nuestra legislación de modo inadecuado, pobre e insuficiente, de modo que, como sucede muchas veces, un texto es aceptado pasivamente y sin entusiasmo, por no decir con poco o ningún peso sobre nuestra vida real.

La confirmación de este razonamiento nos viene del Evangelio que, en el momento de ser anunciado, invita a los hombres a una previa conversión de mente (la *'metanoia'*) sin la cual el Evangelio no es comprensible, ni puede ser aceptado tal como es realmente.

Clave

La palabra "*penitencia*" tiene, al menos, tres acepciones diversas, dos de las cuales tradicionalmente son más conocidas y una tercera, normalmente menos conocida, pero más importante y radical y más adherida a la esencia del Evangelio.

La primera acepción es la del reconocimiento, amargura y rechazo del propio pecado, es decir, el *arrepentimiento*; la segunda es una necesidad de expiación del pecado mediante prácticas de mortificación de la propia carne y de las propias pasiones, es decir, la *austeridad*; la tercera consiste en acoger la invitación evangélica, antes indicada, de "*cambiar la mente*", a convertirse no sólo en el sentido de dejar éste o aquel pecado sino de acostumbrarse a ver las cosas con una perspectiva diversa y contraria de la que por instinto está en el corazón y que es aceptada en el entorno en que vivimos.

Francisco sin dejarse ilusionar por los primeros aspectos de la penitencia, que ciertamente ha practicado, pero sólo como derivados y lógicos, se ha aferrado por intuición y, desde el principio, al valor primario y radical de la "penitencia-conversión". Así lo refiere expresamente Celano: "*Francisco -le dice Dios en espíritu- lo que has amado carnal y vanamente, cámbialo ya por lo espiri-*

tual, y, tomando lo amargo por dulce, despréciate a ti mismo, si quieres conocerme, porque sólo a ese cambio saborearás lo que te digo" ².

No nos extraña, por lo tanto, que el mismo Francisco, al comienzo de su Testamento, usando la palabra "penitencia" la entienda como un dar vuelta a los sentimientos y opiniones y como huida no tanto física cuanto mental de la vida secular llevada hasta entonces: *"El Señor me dio, de esta manera, a mí el hermano Francisco, el comenzar a hacer penitencia; en efecto, como estaba en pecados, me parecía muy amargo ver leprosos. Y el Señor mismo me condujo en medio de ellos y practiqué con ellos la misericordia. Y, al separarme de los mismos, aquello que me parecía amargo, se me tornó en dulzura de alma y cuerpo; y, después de esto, permanecí un poco de tiempo y salí del siglo" ³.*

Este "cambiar", elemento clave para entender el concepto evangélico de "penitencia", se expresa así en las Constituciones: *"Cambio total de sí mismos, mediante el cual comienzan a pensar, a juzgar y a ordenar su vida con aquella santidad y amor de Dios que se manifestaron en el Hijo" ⁴.*

En esta, que puede ser la más exacta definición de la "*penitencia-conversión*", hay que tener presente, como determinante el hecho de que "*el radical cambio de sí mismos*" sólo puede llegar en la constante referencia a Jesús como modelo de este cambio.

Este referirse a Cristo como exclusiva fuente y modelo del propio vivir es la ocupación preferente de Francisco como aquél que "*estaba de verdad muy ocupado con Jesús*" ⁵, siempre atento a "*seguir las huellas*", como continuamente aparece en sus escritos ⁶; y por todo lo que dicen de él sus biógrafos ⁷.

² 2C 59; FF 591.

³ Test 1; FF 110.

⁴ Const 101,1.

⁵ 1C 9,115; FF 522.

⁶ 1R 22,1; FF 56; 2CtaF 11; FF 184; CtaO 7; FF 233.

⁷ 2C 57,90; FF 677; LM 5,2; FF 1367.

Síntesis

- a) Penitencia-conversión.
- b) Penitencia-arrepentimiento.
- c) Penitencia-austeridad.

a) Penitencia-conversión.

Sobre este punto, se nos recuerda cómo la penitencia es la esencia misma de la vocación cristiana y, por lo tanto, comienza en nuestro bautismo: *"Esta conversión en una nueva criatura, que comienza por la fe y el bautismo"* ⁸.

Pero el punto más importante es que la tensión y el esfuerzo de llegar a ser "nuevas criaturas" no conoce descanso, en cuanto que *"exige un esfuerzo continuo, mediante el cual renunciamos cada día más a nosotros mismos"*, por lo cual *"empeñémonos constantemente en la propia conversión y en la de los demás, para configurarnos a Cristo crucificado y resucitado"* ⁹.

Se observa cómo este impulso debe nacer del corazón y, para ser auténtico, debe manifestarse también externamente: *"La penitencia, como éxodo y conversión, es una actitud del corazón que exige un manifestación externa en la vida diaria"* ¹⁰, de modo que en todo tiempo *"movidos por el espíritu de conversión y de renovación, dediquémonos en todo tiempo a obras de penitencia"* ¹¹.

Puesto que se habla de "conversión" y "renovación", palabras que se aplican también exactamente a la formación permanente, descrita como *"conversión espiritual"* y *"renovación cultural y profesional"* ¹²; me parece que se puede y se debe decir que el espíritu de penitencia-conversión es el único modo eficaz para poner en práctica la formación permanente, a menudo olvidada y

⁸ Const 101,2.

⁹ Const 101,2 y 6.

¹⁰ Const 102,1.

¹¹ Const 102,3.

¹² Const 41,2.

mal entendida.

Otro aspecto de la penitencia-conversión es su carácter de contagio, cosa ya recordada antes, donde se habla del esfuerzo de nuestra conversión y la conversión de los demás y se añade, para hacer este concepto más explícito y estimulante cómo Francisco: *"Con gran fervor de espíritu y gozo interior, ordenó su vida según las bienaventuranzas del Evangelio y predicó incansable la penitencia, animando de obra y de palabra"* ¹³ y participando así en el camino *"de la Iglesia, santa y al mismo tiempo necesitada siempre de purificación"* ¹⁴.

b) Penitencia-arrepentimiento de los pecados.

El arrepentimiento de los propios pecados y su humilde confesión en el sacramento de la penitencia son para Francisco un acto de fidelidad y de sabiduría: *"Es siervo fiel y prudente el que en ninguna caída tarda en reprenderse interiormente por la contrición, y exteriormente por la confesión y la satisfacción de obra"* ¹⁵.

Esta doble actitud interior y exterior de la penitencia es la que las Constituciones nos invitan a cultivar.

Internamente *"con íntimo dolor por los pecados propios y ajenos"* ¹⁶, teniendo *"en gran aprecio... el examen diario de conciencia y la dirección espiritual"* ¹⁷.

Externamente con *"la confesión frecuente de nuestros pecados"* ¹⁸, por cierto *"mediante este sacramento, además de disfrutar del beneficio de la muerte y resurrección de Cristo, participamos más íntimamente de la Eucaristía y del misterio de la Iglesia"* ¹⁹.

¹³ Const 101,4.

¹⁴ Const 101,7.

¹⁵ Adm 23; FF 173.

¹⁶ Const 105,1.

¹⁷ Const 106,4.

¹⁸ Const 106,4.

¹⁹ Const 106,2.

La reconciliación personal del pecador con Dios es además recomendada como elemento de reconciliación comunitaria en cuanto que *"purificados y renovados por medio de los sacramentos de la Iglesia, vivimos mejor cada día nuestra vida franciscano-capuchina"* ²⁰, porque *"en el sacramento de la penitencia o de la reconciliación no sólo se purifican y regeneran los hermanos, sino también la fraternidad"* ²¹.

Esta dimensión del beneficio comunitario que nace del arrepentimiento personal de los propios pecados, se expresa también en otros momentos y de otros modos, recordados y recomendados también como: la corrección fraterna, la revisión de vida, otros modos de penitencia hechos especialmente de modo comunitario: *"Se recomiendan en concreto la corrección fraterna enseñada por Jesús, el diálogo entre los hermanos acerca de la propia vida a la luz del Evangelio y otras formas de penitencia evangélica, particularmente comunitarias"* ²².

Otra ocasión privilegiada para transformar el pecado en crecimiento de unión fraterna es la ayuda y el perdón que hay que practicar con el hermano tentado, caído o en dificultad: *"No rehuyamos al hermano que se encuentra en peligro, antes bien ayudémoslo con solicitud, y, si llegase a caer, no seamos sus jueces sino sus protectores, velando por su buen nombre"* ²³.

c) Penitencia-austeridad.

Para la mentalidad de hoy la austeridad es algo sin sentido porque no se ven o se desprecian los motivos que Francisco, por el contrario, descubrió e hizo suyos con extraordinaria aceptación y firmeza. Estos son:

- *La asimilación de la pasión: "Ante el recuerdo de la pasión*

²⁰ Const 106,3.

²¹ Const 106,1.

²² Const 105,2.

²³ Const 108,1.

del Señor Jesús... fue austerísimo y apenas o nunca condescendió en darse gusto" ²⁴.

- *La expiación por el pecado:* sirva como ejemplo la terrible penitencia que Francisco se impuso por haber humillado involuntariamente a un leproso con sus palabras ²⁵.

- *Medio para vencer la tentación:* "Fue víctima, para bien de su alma, de una grave tentación de espíritu... se mortificaba privándose de comer y hasta de hablar" ²⁶.

Las Constituciones, de acuerdo con la época en que vivimos, no nos piden ciertamente lo que Francisco se exigía a sí mismo y que sus compañeros practicaban, como cuando *"se recargaban con vigiliyas, ayunos y mortificaciones corporales... que había quien parecía que se tenía odio a sí mismo" ²⁷.*

Lo que hoy se nos pide, como comportamiento externo e interno, es, sin embargo, muy sabio y, traducido a la práctica, hace de nosotros imitadores dignos de nuestro pasado.

Se recomienda que no seamos excesivamente indulgentes y acomodatícios con nosotros mismos en toda una serie de situaciones existenciales indicadas detalladamente.

Ante todo, el no cambiar la austeridad por un deseo fuerte de querer vestiros de saco y cilicio, sino que *"deben sobresalir siempre por una delicada y afectuosa caridad y alegría, al igual que nuestros santos, austeros consigo mismos, pero llenos de bondad y condescendencia con los demás" ²⁸*; aprender a ser exigentes consigo mismos y generosamente amables con los demás es ya un gran paso en el camino de la austeridad evangélica y franciscana.

²⁴ TC 5,14; FF 1412.

²⁵ EP 58; FF 1748.

²⁶ LP 63; FF 1568; 2C 82,116; FF 703.

²⁷ TC 14,59; FF 1470.

²⁸ Const 102,2.

Es también una penitencia el apreciar y vivir coherentemente nuestra vocación: *"Ante todo, recordemos que nuestra misma vida consagrada a Dios es una extraordinaria forma de penitencia"* ²⁹.

Además, hay toda una serie de momentos y ocasiones para interpretar y vivir el espíritu de renuncia, el desprendimiento y el servicio al prójimo que nos hacen semejantes a Cristo: *"En consecuencia, ofrezcamos por nuestra salvación y por la de los demás la pobreza, la humildad, las molestias de la vida, el fiel cumplimiento del trabajo cotidiano, la disponibilidad para el servicio de Dios y del prójimo y el fomento de las relaciones fraternas, los achaques de la enfermedad o de los años, e incluso las persecuciones por el Reino de Dios, a fin de que sufriendo con los que sufren nos alegremos siempre de nuestra conformidad con Cristo"* ³⁰.

Todo esto se refiere, sobre todo, a una actitud de educación o de reeducación interior pero también externamente debemos dar un sentido al concepto de austeridad, especialmente en tiempos como el Adviento, la Cuaresma cuando toda la Iglesia es llamada, de modo especial, a cumplir el deber de la mortificación y de la renuncia: *"En tales días dediquémonos con mayor diligencia a aquellas obras que ayudan a la conversión: la oración, el retiro, la escucha de la palabra de Dios, la mortificación corporal y el ayuno en fraternidad. Compartamos fraternalmente con otros pobres lo proveniente de la mesa del Señor a causa de nuestra mayor moderación, y practiquemos con mayor fervor las obras de misericordia, según nuestra costumbre tradicional"* ³¹.

Por desgracia, nos dejamos llevar del standard de vida moderno y el verdadero ayuno puede parecer hoy incompatible con nuestro organismo, pero eso es posible si tenemos el coraje y la tenacidad de convertirlo en un hábito.

Otro modo importante de austeridad, que se puede aplicar a un

²⁹ Const 102,4.

³⁰ Const 102,5.

³¹ Const 103,4.

número creciente de cosas, es el vivir en simplicidad, contentos con lo esencial, estilo que las antiguas Constituciones lo expresaban de este modo: *"La naturaleza se contenta con poco, la codicia es insaciable"* y que las nuevas Constituciones lo expresan así: *"Para llevar una vida verdaderamente evangélica, en memoria de la pasión de Jesús y a ejemplo de San Francisco y de los santos hermanos nuestros, nuestra vida sea en todo sencilla y frugal, como corresponde a los pobres. Practiquemos también la mortificación voluntaria moderándonos de buen grado en la comida y bebida, en los espectáculos y otras diversiones"* ³².

³² Const 104,1.

CAPITULO VIII

El gobierno de la Orden y de la fraternidad

Premisa

Este octavo Capítulo sobre el gobierno de la Orden y de la fraternidad es el capítulo más jurídico y técnico de nuestra legislación es viva imagen de lo que serían nuestras Constituciones si se redactasen únicamente con este estilo de aridez legislativa.

Pero en este caso, se ha tenido cuidado de equilibrar y reavivar la impersonalidad del derecho con un doble reclamo de tipo espiritual: presentar a la Orden como nuestra inserción en la Iglesia, Cuerpo Místico de Cristo y recordar la función del Capítulo local (y reflejamente provincial y general), como expresión e instrumento privilegiado de vida comunitaria.

Clave y síntesis

- a) Nuestra inserción en la vida de la Iglesia.
- b) El Capítulo como instrumento de vida comunitaria.

*a) Nuestra inserción en la vida de la Iglesia*¹.

Se recuerda cómo "*nuestra Fraternidad, guiada por el Espíritu Santo, es en el Cuerpo místico de Cristo como un organismo en el que los hermanos, unidos en el seguimiento de Cristo, contribuyen, mediante diversos oficios y ministerios, a la edificación de la Iglesia por la caridad*"².

El llamar al Espíritu Santo "*guía de nuestra fraternidad*" nos conduce inmediatamente a la manera cómo Francisco veía la

¹ Const 109.

² Const 109,1.

organización de la Orden, comenzando desde el vértice, es decir, del Ministro General, como estructura no programada, actuada y hecha funcional de la inteligencia y perspicacia del hombre, pero también como presencia e intervención del Espíritu Santo de tal modo que se llega a afirmar, evidentemente por experiencia vivida, que *"el ministro general de la Religión -que es el Espíritu Santo- se posa igual sobre el pobre y sobre el rico. Hasta quiso incluir estas palabras en la Regla; pero no le fue posible, por estar ya bulada"* ³.

Podemos constatar con gratitud y alegría que lo que no fue posible introducir en la Regla, por la razón ya dada, se recuerda hoy en nuestras Constituciones, amonestación e invitación a todos de que la Orden funciona, no por la bondad de las leyes o la racionalidad de las estructuras, sino porque, abiertos a la acción del Espíritu, *"los hermanos, según la propia gracia y vocación, deben sentirse obligados a fomentar el bien de la Iglesia y de la Fraternidad, a fin de incorporarse por entero al misterio de Cristo"* ⁴.

No conviene olvidar otro dato que pone en evidencia con fuerza el espíritu eclesial de Francisco, es decir, cómo él entendió y realizó con simplicidad y con energía la inserción de su Orden en la Iglesia, confesando al comienzo de la Regla: *"El hermano Francisco promete obediencia y reverencia al señor papa Honorio y a sus sucesores canónicamente elegidos y a la Iglesia romana. Y los otros hermanos estén obligados a obedecer al hermano Francisco y a sus sucesores"* ⁵.

Así los hermanos se unen a él en la obediencia y Francisco, obedeciendo al Papa, la convierte en el ideal de su unión a la Iglesia y realiza de modo más simple y eficaz su inserción estable al Cuerpo Místico de Cristo.

No cabría imaginarse nada más armonioso y práctico de ser en

³ 2C 145,193; FF 779.

⁴ Const 109,2.

⁵ 2R 1,2; FF 76

la Iglesia y con la Iglesia.

b) El Capítulo como instrumento de vida comunitaria ⁶.

El Capítulo, en el sentido de reunión de monjes que conviven para una verificación de la coherencia y fidelidad en los compromisos profesados, es obviamente una institución anterior al ideal franciscano de vida religiosa.

Pero Francisco nos ha dejado igualmente impreso su signo.

Es verdad, que leyendo el capítulo octavo de la Regla, se tiene la impresión de que no sea sino un instrumento electivo y de control sobre el gobierno de la Orden; sin embargo, en la vida vivida por Francisco lo transforma en un momento de exigencia ineludible por encontrarse juntos como hermanos.

Piénsese cuando reunió a sus primeros compañeros y los dividió en grupos para mandarlos a evangelizar el mundo, *"Mas poco tiempo después, deseando San Francisco ver de nuevo a todos, rogaba al Señor, que reúne a los dispersos de Israel, que se dignara, en su misericordia, reunirlos prontamente. Así sucedió al poco tiempo, conforme a sus deseos; sin que nadie los llamara, se juntaron al mismo tiempo, dando gracias a Dios"* ⁷.

Este estilo se consolida cuando poco después se dice: *"¡Qué inmenso amor el que ellos tenían al piadoso grupo! Cuando se hallaban juntos en algún lugar o cuando, como sucede, topaban unos con otros de camino, allí era de ver el amor espiritual que brotaba entre ellos"* ⁸.

En la mente de Francisco el Capítulo es algo muy distinto de una celebración de vida comunitaria que se repite según ciertos esquemas habituales y acordados; es un verdadero cenáculo donde el Espíritu Santo puede obrar maravillas insospechadas como dar al

⁶ Const 109,3; 142.

⁷ 1C 12,30; FF 369.

⁸ 1C 15,38; FF 387.

hermano sabio la humildad y la simplicidad de quien no tiene ciencia y al hermano iletrado la sabiduría del sabio, con admiración y edificación de todos ⁹.

En el Capítulo puede suceder, incluso, algo que tiene el sabor de choque, de insubordinación y de injusticia, pero la humildad y el amor fraterno de quien no es herido pueden transformar esta ocasión en un momento de gracia ¹⁰.

Todo esto tenía unas resonancias clamorosas aun externamente y, si las Florecillas no exageran, el Capítulo de las Esteras, por ejemplo, de tal modo impactó la imaginación y el corazón de los habitantes de Asís y del mismo cardenal Hugolino, que *"lleno de admiración al ver una multitud tan bien ordenada, decía entre lágrimas de gran devoción: ¡Verdaderamente éste es el campamento y el ejército de los caballeros de Dios!"* ¹¹.

Las Constituciones pretenden retomar, revalorar y reexpresar todo este potencial de riqueza, calificando al Capítulo y a la acción conjunta de quien guía a la comunidad, como *"elemento de cohesión"* capaz de *"incrementar la unión espiritual y visible de nuestra Orden"* ¹².

Se especifican, después, más detalladamente las propiedades y los beneficios que comporta, cómo por su medio *"se expresa bien la obediencia caritativa, como característica propia de nuestra fraternidad, mediante la cual los hermanos se sirven mutuamente"* ¹³.

Para que esta perspectiva no sea retórica y vana volvemos también aquí a la imitación pura y simple del estilo de Francisco que *"había comprendido por revelación el juicio que se ha de hacer de muchas cosas; pero, al tratarlas con otros, anteponeía al suyo*

⁹ 2C 144,191; FF 778.

¹⁰ 2C 106,145; FF 729.

¹¹ Flor 18; FF 1848.

¹² Const 109,3.

¹³ Const 142,2.

propio el juicio de los demás. Tenía por más seguro el consejo de los compañeros; mejor que el propio, el parecer ajeno. Solía decir que no ha dejado todas las cosas por el Señor quien se reserva la bolsa del juicio propio" ¹⁴.

Otro elemento altamente positivo del Capítulo es que *"se fomenta la creatividad de todos y las cualidades personales concurren al bien común" ¹⁵.*

Sobre este punto conviene reflexionar cómo, en los tiempos pasados, la frecuente forzada uniformidad ha desanimado y hecho abortar tanta riqueza individual de que son portadores los hermanos, en tanto que Francisco se extasiaba al descubrir en cada uno de sus primeros compañeros, dones diversos que, sumados todos, creaban el verdadero rostro del fraile menor ¹⁶.

Y como se habla de *"creatividad"*, se habla también de *"la conciencia de todos los hermanos en función del bien común"*, de *"dialogar sobre todo lo relativo a la vida fraterna, especialmente tratándose de fomentar la oración, observar la pobreza y estimular fraternalmente la formación, a fin de buscar al mismo tiempo la voluntad de Dios" ¹⁷.*

Aun respecto a la búsqueda conjunta y al compartir desapasionado con los otros las decisiones que se deben tomar y así hacer efectivo el diálogo, Francisco es inspirador y modelo: *"Francisco, que había aprendido lecciones sublimes del soberano Maestro, no se avergonzaba, como verdadero menor, de consultar sobre cosas menudas a los más pequeños... Esta fue su suprema filosofía, éste su más vivo deseo mientras vivió: preguntar a sabios y sencillos, a perfectos e imperfectos, a pequeños y grandes, cómo podría llegar más eficazmente a la cumbre de la perfección" ¹⁸.*

¹⁴ 2C 102,140; FF 724.

¹⁵ Const 142,2.

¹⁶ EP 85; FF 1782.

¹⁷ Const 142,3.

¹⁸ LM 12,2; FF 1205.

CAPITULO IX

Nuestra vida apostólica

Clave

El tema de *"nuestra vida apostólica"* señalando su fundamento y su desarrollo en el tiempo:

- *"El Hijo de Dios fue enviado por el Padre al mundo para que... anunciara la buena nueva a los pobres"* ¹ y es comienzo y causa de toda nuestra actividad apostólica.

- *"Cristo decidió continuar dicha misión en la Iglesia mediante el poder del Espíritu Santo"* ².

- Francisco es llamado por el Espíritu Santo *"y a su Fraternidad apostólica para que... ayudara con todas las fuerzas a la misión de la Iglesia"* ³.

- Finalmente, nuestra fraternidad es la fuerza que, al estilo de su fundador, *"cumple en la Iglesia el deber de servicio para con todos los hombres evangelizándolos con el ejemplo y la palabra"* ⁴.

Pero, lo mismo que en otros aspectos, es preciso preguntarse ¿qué tenemos nosotros de propio que distingue nuestra acción de otras fuerzas que actúan en la Iglesia?

Existe, efectivamente, un modo típico de hacer apostolado que Francisco nos ha dejado en herencia y que la Reforma Capuchina ha retomado y transmitido celosamente. Nuestro modo de apostolado es ciertamente típico porque no es el propio de los Dominicos, llamados al compromiso de profundizar las ciencias sagradas para

¹ Const 144,1.

² Const 144,2.

³ Const 144,3.

⁴ Const 144,4.

llevar a los no creyentes a la fe y para hacer progresar a los creyentes en la vida cristiana.

Nuestro modo de apostolado no es tampoco como el de los Jesuitas proyectados y queridos por su fundador como "Compañía" en sentido militar del siglo XVI, es decir, como un cuerpo disciplinado de apoyo y defensa de la Iglesia.

Nuestra vocación apostólica nace, se podría decir, de un estado de tensión no resuelto en el ánimo de Francisco, perennemente atraído y seducido por la llamada a la oración y, en contraposición, eternamente reclamado e impulsado a estar en medio de los hombres para proclamar el misterio de la salvación y conquistarlos al amor de Dios.

A este propósito es del todo significativo este texto:

"Hermanos -decía-, ¿qué me aconsejáis? ¿Qué os parece más laudable: que me entregue del todo al ejercicio de la oración o que vaya a predicar por el mundo? Ciertamente, yo, pequeñuelo, simple e inexperto en el hablar, he recibido una mayor gracia para la oración que para la palabra. Me parece también que en la oración hay más ganancia y aumento de gracias; en la predicación, en cambio, más bien se distribuyen los dones recibidos del cielo. En la oración, además, se purifican los afectos interiores y se une el alma con el único, verdadero y sumo Bien, fortaleciéndose en la virtud; mas en la predicación se empolvan los pies del espíritu, se distrae la atención en muchas cosas y se rebaja la disciplina. Finalmente, en la oración hablamos con Dios y lo escuchamos, y, llevando una vida casi angélica, vivimos entre los ángeles; en la predicación, empero, nos vemos obligados a usar de gran condescendencia con los hombres, y -teniendo que convivir con ellos- se hace forzoso pensar, ver, hablar y oír muchas cosas humanas. Pero hay algo que contrasta con lo dicho y parece que ante Dios prevalece sobre todas estas cosas, y es que el Hijo unigénito de Dios, Sabiduría eterna, descendió del seno del Padre por la salvación de las almas: para amaestrar al mundo con su

ejemplo y predicar el mensaje de salvación a los hombres" ⁵.

Leyendo este pasaje y otros semejantes debemos comprender el aparente contraste entre la vida de contemplación y la vida de apostolado que no ha provocado en Francisco el efecto de un "bloqueo", sino más bien le ha dado un "impulso" que lo anima a crecer en vigor y compromiso.

Efectivamente, es precisamente la oración la que le revela el valor y la urgencia del anuncio evangélico, como el estar en medio de los hombres, por el mismo anuncio, lo impulsa potentemente a la oración: *"Y afirmaba que nada debe preferirse a la salvación de las almas... de ahí su esfuerzo en la oración, de ahí sus correrías apostólicas y su celo por dar buen ejemplo" ⁶.*

Este era precisamente el comportamiento que esperaba de sus hermanos y que podría llamarse -según una expresión suya- esfuerzo en transformarse mediante una ascesis de interioridad y de oración, en *"leones libres de cadenas"* de cara al apostolado:

"La ciencia -observaba- hace indóciles a muchos, impidiendo que cierto engolamiento que se da en ellos se pliegue a enseñanzas humildes. Por eso -continuó- quisiera que el hombre de letras me hiciese esta demanda de admisión: Hermano, mira que he vivido por mucho tiempo en el siglo y no he conocido bien a mi Dios. Te pido que me señales un lugar separado del estrépito del mundo donde pueda pensar con dolor en mis años pasados y, recogiendo-me de las disipaciones del corazón, enderece mi espíritu hacia cosas mejores. ¿Adónde creéis -añadió- que llegaría el que comenzara de esta manera? Sin duda, se lanzaría, como león desatado de cadenas, con fuerza para todo, y el gusto feliz experimentado al principio se incrementaría en continuos progresos. En fin, éste sí que se entregaría seguro al ministerio de la palabra, porque esparciría lo que bulle dentro" ⁷.

⁵ LM 12,1; FF 1204.

⁶ LM 9,4; FF 1168.

⁷ 2C 146,194; FF 780.

Este método de llegar a ser "leones preparados para todo", en el campo del apostolado; esta necesidad de "reformular el espíritu" y "absorber desde el principio la savia espiritual", para después "reservar para los otros el fervor que nos quema" es lo que los primeros capuchinos han reencontrado ejemplarmente y han retomado y actualizado en la vida y, por lo tanto, codificado en sus estatutos:

"Se exhorta a los predicadores a que impriman en su corazón las huellas de Cristo bendito y a darse en posesión pacífica y por redundancia de amor a El; sea El quien habla en ellos, no sólo con las palabras sino mucho más con las obras, a ejemplo de Pablo, doctor de los gentiles, el cual no osaba predicar cosa alguna si antes Cristo no obraba en él" ⁸.

Y esto sigue siendo válido si tenemos la sensibilidad de darle toda la importancia que merece el factor clave de nuestro apostolado también hoy: "Procuren los hermanos, con sumo empeño, grabar en sus corazones la Palabra de Dios, que es Cristo, y entregarse totalmente a El como posesión suya, para que El los impulse a hablar por abundancia de amor. Así predicarán al mismo tiempo a Cristo con la vida, de obra y de palabra" ⁹.

Dado el valor determinante de este principio se propone ulteriormente con esta recomendación: "Los hermanos, dedicados por cualquier motivo al apostolado, unifiquen su vida y su acción en el ejercicio del amor a Dios y a los hombres, que es el alma de todo apostolado" ¹⁰.

De todos los aspectos ideológicos y prácticos que se afrontan en este capítulo noveno sobre el apostolado, algunos son difíciles de entender y traducir y también de ponerlos en práctica; pero otros para ser realmente actuados con auténtico espíritu franciscano-capuchino, necesitan aquella interioridad y crecimiento en el amor de Dios que hemos visto que es la clave de nuestro apostolado o,

⁸ Const (1536) 112; Cfr C. CARGNONI: *Italia Francescana* 53(1978) 6.

⁹ Const 148,3.

¹⁰ Const 154,1; 145,7.

también, citando siempre a nuestras Constituciones, "*el alma de todo apostolado*" o la sola fuerza capaz de "*transformar el mundo desde dentro*" ¹¹.

Conviene distinguir entre lo que podríamos llamar naturaleza pragmática y técnica de nuestro apostolado y lo que se puede llamar aspecto espiritual y carismático.

Síntesis

- a) Aspecto técnico programático de nuestro apostolado.
- b) Aspecto espiritual carismático.

a) Aspecto técnico.

Entra de lleno en este aspecto el esfuerzo de conservar "*en la actividad apostólica las características de nuestro carisma*" ¹², cultivando con preferencia las formas tradicionales como:

- "*las misiones populares, los ejercicios espirituales, la confesión sacramental de los fieles, la atención espiritual de las religiosas, sobre todo franciscanas, de los enfermos y encarcelados, y las obras de educación y promoción social*" ¹³;

- "*la asistencia espiritual, y aun corporal, de los achacosos y enfermos*" ¹⁴;

- "*a ayudar pastoralmente en las parroquias al clero de la Iglesia particular*" ¹⁵;

- la asistencia y colaboración de los laicos, de modo especial, los que son de la Orden Franciscana Seglar ¹⁶.

Sin embargo, sin olvidar nuevos campos de actividad, que se

¹¹ Const 152,1.

¹² Const 145,1.

¹³ Const 147,2.

¹⁴ Const 150,1.

¹⁵ Const 151,1

¹⁶ Const 152,1-2.

imponen con urgencia, con los cambios de la sociedad:

"Asumiendo también nuevas formas de apostolado, dedíquense con especial cuidado a quienes, por las condiciones de vida, están privados de la atención pastoral ordinaria, como son los jóvenes con riesgos en su vida cristiana, los emigrantes, los obreros, los agobiados por problemas económicos o los perseguidos por hostilidad u odio racial" ¹⁷.

Siempre en esta línea se recuerdan:

- *"dedicación al diálogo ecuménico de caridad"* ¹⁸;

- *"empeño por establecer un diálogo de salvación con los hombres que profesan otra religión y con los no creyentes, entre quienes viven o a quienes son enviados"* ¹⁹;

- *"incluso el ministerio parroquial"* ²⁰, como directos responsables del mismo;

- el uso de medios de comunicación social que se deben apreciar *"como instrumentos aptos para evangelizar a los hombres de nuestro tiempo"* ²¹.

En relación con este último aspecto de nuestro compromiso en el apostolado, se hace una clara y viva alusión a San Francisco, que ha considerado del todo natural y obligatorio anunciar el Evangelio con los medios a disposición en cada tiempo, como el canto, la música, la publicación de escritos ²².

b) Aspecto espiritual-carismático.

Esta dimensión comprende todas aquellas alusiones a este capítulo que, a veces, son tomadas y tenidas como simples indica-

¹⁷ Const 147,3.

¹⁸ Const 147,4.

¹⁹ Const 147,5.

²⁰ Const 151,2.

²¹ Const 153,2.

²² Const 153,1-6; Cfr 2CtaF 2 y 87; FF 180 y 206; EP 100; FF 1799.

ciones para un mejor modo de hacer apostolado, con la convicción, por parte de muchos, de que aunque no se sigan, se puede trabajar igualmente con éxito en la viña del Señor.

En realidad, estas indicaciones se hacen para poner en crisis al agente apostólico, para que no se sienta instrumento ya consagrado como pregonero apostólico, sino que se sienta impulsado a una continua redimensión de sí mismo para cumplir su deber con eficacia: *"Recuerden también que no pueden cumplir su misión si no se renuevan de continuo en la fidelidad a la propia vocación"*²³.

Este modo de hacer apostolado, cultivando la propia interioridad, supone un constante esfuerzo colateral de ser los primeros en convertirnos a Cristo²⁴ y se resume en la convicción de que *"el principal apostolado del hermano menor es: vivir en el mundo la vida evangélica en verdad, sencillez y alegría"*²⁵.

Otro aspecto diverso, pero auténtico, de ser apóstoles es el no ser hombres que anuncian el Evangelio parcialmente, prefiriendo a los pobres sin olvidar a los ricos y potentes, como hacía San Francisco, que *"honraba a los nobles y ricos; también a los pobres los amaba de lo íntimo de su corazón y se compadecía de ellos entrañablemente"*²⁶: *"Aun dando preferencia a la evangelización de los pobres... no temamos proclamar también a los poderosos o a los responsables de los pueblos el mensaje de conversión"*²⁷.

De igual modo, estemos dispuestos al sacrificio y al sufrimiento como algo estrechamente ligado al ejercicio del apostolado: *"Los hermanos, como discípulos de Cristo e hijos de San Francisco, recuerden que en la vida apostólica se requiere un ánimo dispuesto a soportar la cruz y la persecución, hasta el martirio, por la fe y la salvación de los prójimos"*²⁸.

²³ Const 154,2.

²⁴ Const 148,4.

²⁵ Const 145,2.

²⁶ TC 14,57-58; FF 1467 y 1469.

²⁷ Const 145,4.

²⁸ Const 145,7.

Otro defecto que fácilmente se da en el ejercicio del apostolado es el considerar los espacios de la propia actividad como dominio personal privado: *"Por tanto, ejerzan el apostolado en pobreza y humildad, sin apropiarse el ministerio, de modo que quede patente a todos que solamente buscan a Jesucristo"*²⁹ y, por este motivo, trabajando siempre en unión y por mandado de la fraternidad y de la Iglesia³⁰.

Por lo tanto, no basta con absolver de alguna manera en el ministerio del perdón en el sacramento de la penitencia, sino hacer una experiencia personal del amor y de la misericordia divina de modo que resplandezca en nosotros *"el celo de la santidad de Dios y su misericordia, así como el respeto de la dignidad de la persona humana, la caridad, la paciencia y la prudencia"*³¹.

En una palabra, el apostolado no es algo que hay que gestionar según nuestros puntos de vista y nuestro humor, sino que consiste en hacerse instrumento de la obra santificadora de Dios sobre el hombre, lo cual requiere que hagamos todo, no con nuestro estilo, sino únicamente con el suyo.

²⁹ Const 154,3.

³⁰ Const 146,1-5.

³¹ Const 149,3.

CAPITULO X

Nuestra vida en obediencia

Clave

Es necesario concretar y darse cuenta de lo que este capítulo nos enseña sobre el significado que hay que dar a la palabra "*obediencia*"; respecto a lo que se pide en nombre de la obediencia.

La obediencia practicada y enseñada por Francisco es algo que, humanamente, puede parecer totalmente paradójico y difícilmente comprensible.

El mismo Francisco, dándose cuenta del impacto que la obediencia inspirada en el Evangelio -la "*santa obediencia*" como él la llamaba- tiene sobre el modo humano de entenderla, afirma: "*la santa obediencia confunde todos los quererres corporales y carnales*"¹ y añade -algo que parece hiperbólico- que son unos *homicidas*, naturalmente en un sentido moral, los que reducen la obediencia a los cánones de la obediencia humana.

Y todo esto referido a sus hermanos, de modo que para todos nosotros existe el peligro de hablar de "*obediencia*" y de entenderla en modo humano; de aquí la necesidad de distinguir bien claramente concepciones tan diversas.

A la obediencia humana la podríamos denominar "*coercitiva*", es decir, propia del que se encuentra en condición de inferioridad y de dependencia y que forzosamente debe estar a la orden del que manda y debe hacer lo que él le impone.

En cambio la obediencia evangélica es *oblativa* (*oblatio proprie voluntatis*)², llamada también "*espontánea*"³ o "*caritativa*"⁴; esta

¹ SalVir 14; FF 258.

² Const 164,4.

última expresión es usada por Francisco y se inspira en la obediencia de Jesús: *"Esta es la verdadera obediencia, revelada en la vida de Jesucristo bajo la forma de Siervo"* ⁵.

"Siervo" no por necesidad de cosas, sino por una elección totalmente libre: *"Jesucristo, a pesar de su condición divina, no se aferró a su categoría de Dios; al contrario, se despojó de su rango y tomó la condición de esclavo... obedeciendo hasta la muerte y muerte en cruz"* ⁶.

Puesto que nuestro modelo de obediencia es Cristo y la obediencia la debemos aprender de él, se nos describe como obediencia *"sin distinción de cargos"* ⁷, porque la obediencia humana es propia y exclusiva de quien está sometido y en cambio, quien manda, está libre de ella, mientras que la evangélica es de amar, buscar y practicar tanto por parte de quien manda como del que es inferior y súbdito.

Por lo tanto, cada uno de nosotros debe considerar como un privilegio el ocupar el último puesto: *"busquemos el último lugar"* ⁸, porque ésta es nuestra vocación, como queda manifestado en el nombre que llevamos de *"hermanos menores"*: *"Y nadie sea llamado prior, mas todos, sin excepción, llámense hermanos menores. Y lávense los pies el uno al otro"* ⁹.

Francisco avanza tanto en este compromiso de humilde sumisión a los otros que invita al respeto de todos los seres creados hasta llegar a la renuncia de los más elementales derechos propios.

Concretamente, aun ante los no cristianos, si eres mandado a evangelizar, debes tener una relación de sumisión: *"que se sometan a toda humana criatura por Dios"* ¹⁰.

³ Const 167,1.

⁴ Const 142,2; 164,3.

⁵ Const 155,2.

⁶ Fil 2,7.

⁷ Const 155,1.

⁸ Const 155,1

⁹ 1R 6; FF 23

¹⁰ 1R 16; FF 43.

Así, ante los seres más molestos como las fieras: *"para que, en cuanto el Señor se lo permita desde lo alto, puedan hacer de él lo que quieran"* ¹¹. No son sólo palabras, basta mirar cómo Francisco se comporta con el fuego que quema sus vestidos y que no quería que se corriera a apagarlo ¹².

En esta actitud, que a nosotros nos puede parecer incomprensible y extraña, como a cualquier otra persona, está el deseo ineludible de despojarse del propio querer para hacer en todo y siempre lo que Dios dispone.

Este es el concepto que las Constituciones expresan así: *"Siguiendo las huellas del Señor Jesús que durante toda su vida estuvo sometido a la voluntad del Padre, al profesar la obediencia ofrecen a Dios la propia voluntad como sacrificio de sí mismos, se conforman continuamente a la voluntad salvífica de Dios, sumamente amado"* ¹³.

Este es el concepto evangélico de obediencia. Por otra parte, siempre existe el peligro de entender la obediencia con la lógica humana, que no sabe convencerse de lo positivo de la renuncia de aquello que es más profundo e íntimo del hombre, el sentido de la propia autonomía y libertad.

La obediencia, *"sin distinción de cargos"* lleva a superiores y súbditos a un punto de encuentro y de identificación en el común objetivo de buscar y cumplir la voluntad de Dios: *"Así se conseguirá que los ministros o superiores, entregados al servicio de los hermanos que les han sido confiados, y los demás hermanos, que se someten a ellos con fe, hagan siempre lo que es del agrado de Dios"* ¹⁴; *"busquen (los ministros), juntamente con ellos, la voluntad de Dios con oración intensa y prudente discernimiento"* ¹⁵.

¹¹ SalVir 9; FF 258.

¹² LP 86; FF 1598.

¹³ Const 164,1.

¹⁴ Const 155,4.

¹⁵ Const 157,3.

Esta voluntad divina se debe buscar, no solamente en momentos de particular importancia, sino en toda ocasión o evento de nuestra existencia, sea individual como comunitaria: *"Dóviles al Espíritu Santo, en comunión fraterna de vida, indagemos y cumplamos la voluntad de Dios en cualquier acontecimiento y acción"* ¹⁶.

La insistencia de las Constituciones sobre este punto se explica porque, sin este noviciado de continuo entrenamiento en los designios de Dios, aun la obediencia en el sentido más obvio, como adhesión a lo que es mandado explícitamente, llega a ser difícil y tiende a humanizarse en el sentido ya explicado.

En efecto, Cristo nos invita a leer todo acontecimiento, aun el más insignificante a la luz de lo que Dios dispone y espera de nosotros: *"¿No se venden un par de gorriones por unos cuartos? Y, sin embargo, ni uno solo caerá al suelo sin que lo disponga vuestro Padre. Pues de vosotros, hasta los pelos de la cabeza están contados. Con que no tengáis miedo, que vosotros valéis más que todos los gorriones juntos"* ¹⁷.

Y Francisco, con aquella sensibilidad evangélica que le es propia y de un nivel casi inalcanzable *"desde el día de su conversión hasta el día de su muerte, el bienaventurado Francisco estuvo siempre -en salud o enfermedad- atento a conocer y a cumplir la voluntad del Señor"* ¹⁸.

Basta, en efecto, que esta voluntad se manifieste -aun sin esperar que sea de modo oficial y explícito- y la abraza, la hace suya y así pide que los demás hermanos lo hagan: *"El mismo bienaventurado Padre solía decirles que es tan verdadera obediencia la que ha sido proferida o expresada como la que no ha sido más que pensada; igual cuando es mandamiento como cuando es deseo; es decir: un hermano súbdito debe someterse inmediatamente todo él a la obediencia y hacer lo que por cualquier indicio ha comprendido"*

¹⁶ Const 155,3.

¹⁷ Mt 10,29-31.

¹⁸ LP 6; FF 1656.

que quiere el hermano prelado; no solamente cuando ha escuchado la voz de éste, sino incluso cuando ha conocido su deseo"¹⁹.

Pero la sensibilidad e intuición de Francisco en el sentirse identificado con la voluntad de Dios no termina aquí. Según el último pasaje que hemos citado, uno podría sentirse, efectivamente, metido en aquella perfecta obediencia sólo porque "*pide*" todo lo que le viene mandado por el superior.

Y, sin embargo, ni siquiera esto agota la capacidad de donación de nosotros al Señor. Lo que personalmente nos parece bueno y que precisamente otros hermanos no lo han pensado, sino que claramente no es contrario a sus intereses y a su bien, aun esto, para Francisco, es un espacio de verdadera obediencia²⁰.

Esta sugerencia es asumida también por las Constituciones de tal modo que se expresan así: "*Es también verdadera obediencia cuanto de bueno haga el hermano con recta intención y de propia iniciativa, consciente de que ello no es contra la voluntad del superior ni en detrimento de la unión fraterna*"²¹.

En este ofrecimiento de nosotros mismos, hecho por iniciativa propia, el grado más alto de obediencia es para Francisco el entregarse a la evangelización de los infieles unido al deseo del martirio²², quizá, porque de este modo, uno se exige a sí mismo lo que el Padre ha exigido a su propio Hijo.

Síntesis

- a) El servicio pastoral de los ministros (Art I).
- b) La obediencia caritativa de los hermanos (Art II).

¹⁹ 1C 17,45; FF 400.

²⁰ Adm 3; FF 148.

²¹ Const 165,2.

²² 2C 112,152; FF 736.

a) *El servicio pastoral de los ministros.*

Establecido, como hemos dicho, que la obediencia evangélica es "*donación de sí mismo*" y no un simple respeto de un orden social constituido y, por lo tanto, que todo religioso, no solamente el súbdito, es llamado a esta obediencia-donación, concluimos cómo de esta visión de las cosas nace todo aspecto de nuestro vivir en obediencia.

Pero, puesto que se trata de un cambio de punto de vista respecto al modo común de entender la sumisión a las leyes y a los representantes de las leyes, no nos extraña que las Constituciones hablen, ante todo, de la obediencia que practican los superiores, dedicando a este tema el doble de espacio ²³ que el otorgado a la obediencia de los hermanos súbditos ²⁴.

Resulta relativamente fácil citar y enumerar los modos y los casos en los que se asume y se manifiesta la obediencia del súbdito y es muy difícil delinear la del superior, porque el servicio que se le pide es más amplio y exigente y de una disponibilidad ilimitada y que, en la descripción expresada por Francisco, supone que él sea el hombre que se deja "*dilapidar*" por los súbditos como una propiedad puesta a su disposición ²⁵.

En relación a la disponibilidad de los ministros, ahora expresada, las Constituciones precisan: "*Por eso los ministros, siervos de los demás, no ejerzan la autoridad como señores, sino sirvan a los demás hermanos, proporcionándoles con el ejemplo y la palabra espíritu y vida*" ²⁶, palabras que avalan la afirmación de Francisco: "*Dichoso el siervo que es hallado tan humilde entre sus súbditos como lo sería si se encontrase entre sus señores*" ²⁷.

Si realmente es responsable de la comunidad y se pone en esta

²³ Const 156-163.

²⁴ Const 164-167.

²⁵ EP 80; FF 1775.

²⁶ Const 156,2.

²⁷ Adm 23; FF 173.

actitud de espíritu, todo lo demás, recomendado por las Constituciones, seguirá con espontaneidad y exigencia natural.

Ante todo, los hermanos que se le confían no serán jamás considerados como un instrumento para conseguir unos fines, aunque positivos y nobles, sino personas a las que hay que acercarse y tratarlas con el mayor respeto, de modo que, cuando éstos, a su vez, se den cuenta de la atención de que son objeto, estarán dispuestos a obedecer prontamente en una competición de mutua donación: "*Guten a los hermanos confiados a ellos como a hijos de Dios, respetando a la persona humana, de modo que ellos obedezcan voluntariamente*" ²⁸.

Si se crea esta atmósfera, el precepto de la obediencia será raro y nunca tendrá el sabor de un acto de fuerza, sino que tenderá a subrayar el valor de lo que se pide ²⁹; ejemplo de obediencia la que pide San Francisco en la Carta al ministro ³⁰.

Con genuino espíritu de servicio el responsable de la comunidad debe pedir a los hermanos lo que es más natural de su propia vocación, y el modo más positivo de solicitar esto es de proponerse él mismo como modelo de lo que a pide a los otros: "*Los ministros, debiendo dar cuenta a Dios de los hermanos que les han sido confiados, presiden sus fraternidades con caridad, poniéndose de buen grado como ejemplo de las mismas*" ³¹.

Esta era una de las razones que impulsaba a Francisco a hacer el bien y, en efecto, confesaba: "*Por esto, tengo que darles siempre buen ejemplo; máxime teniendo en cuenta que para eso les he sido dado*" ³².

Empeñado seriamente en el primer y fundamental deber del superior tener "*solicitud por los hermanos y cuidado de todas las*

²⁸ Const 159,2.

²⁹ Const 159,3.

³⁰ CtaM 1; FF 234.

³¹ Const 157,1; 61,3.

³² LP 117; FF 1648.

cosas, en particular de las espirituales" ³³, no será muy difícil, como tampoco será difícil "amonestar, confortar y, cuando sea necesario, corregir a los hermanos", incluso "corregir en privado... mediante el diálogo fraterno, teniendo en cuenta la persona y las circunstancias" ³⁴.

Igualmente será fácil y espontáneo "administrar a los hermanos la palabra de Dios y proveer con diligencia a su conveniente instrucción y formación religiosa", con homilías, cartas, diálogos, encuentros ³⁵, sea a través de Capítulos locales ³⁶, sea con visitas pastorales ³⁷.

Pero una vez que se obtengan los resultados positivos de este modo de llevar la comunidad, humanamente, el superior podría llegar al convencimiento de que él está para mandar y que sin él la comunidad no funciona: es el momento de recurrir a la sabiduría del Evangelio: "cuando hayáis hecho todo lo mandado, decid: No somos más que unos pobres criados, hemos hecho lo que teníamos que hacer" ³⁸, algo que Francisco ya ha hecho y ha enseñado siempre con su estilo conmovedor y genial ³⁹.

Por lo tanto, sentirse como él siempre inferiores a los demás y, por lo tanto, abiertos y agradecidos por la aportación que los súbditos pueden dar a las necesidades y problemas de la comunidad, lleva a buscar desapasionadamente la voluntad de Dios, como piden las Constituciones ⁴⁰; sin que, por complacer al hombre, se olvide la responsabilidad que el superior tiene delante de Dios y de la Regla profesada, por esto no se debe olvidar "que compete a los ministros, por razón del cargo, tomar la última palabra" ⁴¹.

³³ Const 157,2.

³⁴ Const 160,1-2.

³⁵ Const 158,1-2.

³⁶ Const 160,4.

³⁷ Const 161-163.

³⁸ Lc 17,10.

³⁹ Cfr Adm 4; FF 152; LP 11; FF 1663.

⁴⁰ Const 157,3-4.

⁴¹ Const 157,4; 165,1.

Y éste es el panorama del servicio que se pide al superior, servicio que no conoce descanso, servicio complejo, delicado, siempre en búsqueda de un equilibrio jamás conseguido; todo ello requiere una continua renuncia a sí mismo y una completa dedicación a los otros; por eso, la primera obediencia, en nuestro vivir, es la que se pide a quien es propuesto a los otros hermanos como superior.

b) La obediencia caritativa de los hermanos.

Humanamente, el estado de dependencia y de sujeción a los otros se ve como un handicap y un condicionamiento que impide el desarrollar al máximo el propio ser y bloquea, por lo tanto, la propia realización.

Pero el hecho de que nuestra obediencia no es *"impositiva"* sino que es descrita como *"caritativa"* -siempre que sea aceptada así- cambia completamente la perspectiva aludida antes y autoriza a nuestras Constituciones a afirmar que, precisamente en virtud de la obediencia religiosa, conseguimos nuestra realización: *"Tengan por cierto que la oblación de la propia voluntad, hecha voluntariamente a Dios, contribuye muchísimo a la perfección personal y viene a ser, para los demás hombres, testimonio del Reino de Dios"* ⁴².

Esta obediencia es ventajosa para todos: *"Viviendo en obediencia, descubren más seguramente, junto con la fraternidad, la voluntad de Dios y consolidan la misma unión fraterna"* ⁴³, por consiguiente, se debe realizar casi una competición para practicarla por parte de todos: *"Todos nosotros, ministros y demás ministros, procediendo con verdad y sinceridad de corazón, tengamos una gran familiaridad mutua y, con caridad de espíritu, sirvámonos y obedezcámonos de buen grado unos a otros"* ⁴⁴.

⁴² Const 164,4.

⁴³ Const 164,2.

⁴⁴ Const 167,1.

Y este espíritu de "*minoridad*" y de "*servicio*" está siempre presente y abre las puertas a todos los otros aspectos de obediencia descritos y pedidos por las Constituciones:

- El sentirse vinculados al servicio de la Iglesia ⁴⁵.

- El hacer todo lo que se requiere, no como puro reflejo o ejecución de la voluntad de otro, sino como si fuese creación nuestra, intuición nuestra; éste es el sentido de la obediencia "*activa y responsable*" ⁴⁶ que se nos pide. Esto lleva, inevitablemente, no a una contraposición de personas, de mentalidades, de intereses, sino a una confluencia de intenciones, como si fuésemos parte de un mismo organismo.

En este clima, no faltarán sugerencias por parte de quien está en actitud de dependencia a quien tiene el deber de hacer la última elección: "*Los hermanos, al mismo tiempo que se muestran dispuestos a obedecer a los superiores con espíritu de fe, expónganles sus propias opiniones e iniciativas para el bien común*" ⁴⁷.

Hecho esto, el súbdito debe eliminar el desapego al propio juicio de modo que "*si alguna vez el hermano, después de un diálogo fraterno, ve cosas mejores y más provechosas que las que le manda el ministro, sacrifique las suyas voluntariamente a Dios y procure cumplir las que son del ministro. Pues ésta es la verdadera y caritativa obediencia, que satisface a Dios y al prójimo*" ⁴⁸.

Se eliminará, igualmente, la inclinación a murmurar del propio hermano ⁴⁹ y en lugar de la recriminación hecha por la espalda, tendrá el coraje de hacer la corrección fraterna y la serena y reconocida aceptación de la misma ⁵⁰.

Las diferencias de opinión, que obviamente nacen de ser uno

⁴⁵ Const 164,1.

⁴⁶ Const 164,3.

⁴⁷ Const 165,1.

⁴⁸ Const 165,3.

⁴⁹ Const 167,2.

⁵⁰ Const 160,3.

diverso de otro, de que cada uno tiene las propias dificultades, hallarán el lugar de encuentro y entendimiento en el doble instrumento del "*diálogo*"⁵¹ y del "*recurso*" a los superiores cuando sea difícil hacer lo que se pide⁵².

Es éste, en síntesis, el panorama tan diverso de una obediencia, que no nace de modelos y de criterios humanos.

51 Const 160,2 y 4.

52 Const 166,1.

CAPITULO XI

Nuestra vida en castidad consagrada

Clave

Este capítulo, respecto a todos los demás se caracteriza por algo diverso resumible en estos tres puntos:

- a) Radical novedad respecto al texto tradicional (Const. 1536-1925).
- b) Adopción en el tema de la castidad de las perspectivas del Vaticano II.
- c) Inspiración franciscana de cuanto propone el Concilio.

Síntesis

a) Radical novedad respecto al texto tradicional.

El texto de este capítulo es, sin duda, el que más se aleja en el estilo y contenido de las precedentes ediciones de las Constituciones, es decir, de aquellas de 1536 a las de 1925.

La diferencia está, sobre todo, en la manera de ver y recomendar la castidad como "*huida de peligro*" en vez de verla y proponerla como "*reconocimiento y culto de un don*".

Parece que las Constituciones antiguas se preocupaban sólo de la "*defensa*" de la castidad, en cambio las actuales, de la "*estima*" de la misma.

En las primeras es imposible encontrar una sola expresión referente al valor de la castidad, que está siempre implícito y supuesto y jamás declarado expresamente; en las presentes Constituciones el reclamar las necesarias cautelas para la guarda de la castidad ocupa un espacio secundario en comparación de la impor-

tancia que se da a la misma como privilegio de Dios concedido a nosotros y don que hay que apreciar y guardar con ánimo reconocido.

En las Constituciones de 1536 se advierte que *"también la familiaridad de las hermanas santas deben evitar los siervos de Dios: y huir con santa cautela"* ¹, *"porque a los verdaderos religiosos y siervos de Cristo pertenece huir no sólo de los males y pecados evidentes, sino también de toda cosa que pudiera proporcionar cualquier tipo de mal"* ².

Se pretende, sobre todo, en cuanto sea posible, tener lejos a los hermanos del servicio espiritual de monasterios femeninos, llegando a afirmar a *"nuestro padre San Francisco que Dios te quite las mujeres: y que las monjas nos habían traído al demonio"* ³.

Citando, después, opiniones y ejemplos de Santos Padres, se exhortaba a estar lejos de todo consejo de mujeres, habiendo *"conocido de que la mujer es más amarga que la muerte"* ⁴.

En las Constituciones preconciarias más recientes alguna expresión más cruda fue eliminada sucesivamente, pero el modo de considerar la castidad y la pedagogía de la castidad permanecía la misma.

Mientras todo cambia radicalmente y de una vez se adopta el modo de presentar la castidad consagrada propia del Concilio Vaticano II.

b) Adopción de las perspectivas del Vaticano II.

Las Constituciones de 1982 quieren llevar al hermano, de modo decisivo, a una visión de exaltación y de reconocimiento del *"don especial"*, de la *"libertad de corazón"*, de la llamada a ser *"signo*

¹ Const (1536) 93.

² Const (1536) 94.

³ Const (1536) 94.

⁴ Const (1536) 95.

de anuncio" de una realidad escondida y destinada a revelarse en la vida futura mediante el testimonio de la castidad.

Como hemos dicho, siendo el material de este capítulo completamente nuevo y diverso respecto al antiguo, no se podía encontrar ningún punto de referencia ni de apoyo en las antiguas Constituciones y, efectivamente, eso se deduce del Vaticano II ⁵.

Castidad como realidad que es:

- "*don excelente de Dios*" y que se debe observar "*por el Reino de los cielos*" ⁶;

- instrumento que "*proporciona de modo particular una libertad más amplia de corazón, por la que nos unimos a Dios con amor indiviso y podemos hacernos todo para todos*" ⁷;

- signo y "*luminoso ejemplo del misterio por el que la Iglesia está unida al único Esposo*" ⁸;

- bien que hay que conservar con la práctica de la humildad, de la mortificación, de la vigilancia y con todos los medios naturales y sobrenaturales necesarios para un equilibrio mental y físico ⁹, en la búsqueda de la "*maduración afectiva y sexual*" ¹⁰, y mediante el culto del "*amor fraterno en la vida común*", ayuda válida para una vida de castidad convencida ¹¹.

c) Inspiración franciscana de cuanto propone el Concilio.

No solamente nuestras Constituciones, sino también todas las de otros Institutos religiosos hacen referencia explícita al nuevo modo de presentar la castidad, calificándola como "*liberación*" de un

⁵ Especialmente en PC 12.

⁶ Const 168,1.

⁷ Const 168,2.

⁸ Const 168,3.

⁹ Const 170-171.

¹⁰ Const 171,1.

¹¹ Const 171,1-2.

modo concreto de amar, como "*gracia*" y "*vocación*" a un amor indiviso con Dios y de dedicación a los hermanos.

Pero en este ámbito, como en todos, hay un modo específicamente franciscano de sentir la castidad y es casi una iluminación complementaria sobre los motivos y el modo de abrazarla y vivirla, casi una nueva vocación, en la llamada a ser castos.

Basta pensar que es completamente ajena a la mente de Francisco la consideración de la castidad como "*represión*", tanto hecha por amor de Dios, como de una renuncia a todo un cúmulo de sentimientos y tendencias a las que el hombre tiende naturalmente; sino que, es exactamente lo contrario puesto que es, propiamente por la riqueza de sus sentimientos, que la castidad encuentra en su exigencia y fuerza, como nuestras Constituciones lo mencionan al recordarnos: "*Una de las características relevantes de San Francisco es su riqueza de afectos y su capacidad de expresarlos.*"

Francisco, enamorado de Dios y de todos los hombres, incluso de todas las criaturas, es el hermano y el amigo de todos"¹².

Observamos que la precedente traducción (1983) es más cercana al texto original latino y ciertamente menos genérica y más incisiva al llamar a Francisco "*hermano y amigo universal*".

Imaginemos a Francisco, por un momento, estático y llevado de un indecible interés por las criaturas, aun las más insignificantes, como por ejemplo las cartas del alfabeto¹³, su solidaridad e increíble capacidad de acogida al hermano pecador¹⁴, su acopio interior de alegría que se manifestaba y explotaba en los momentos en que era juzgado como el más vil e injusto de la existencia humana¹⁵.

Podemos preguntarnos: ¿Puede una persona así limitar su amor

¹² Const 169,1-2.

¹³ 1C 29,82; FF 463.

¹⁴ CtaM 1-13; FF 234-237.

¹⁵ VerAl; FF 278.

y su necesidad de vivir con el vínculo exclusivo del matrimonio o de la familia?

Esta es la interpretación franciscana de la castidad y a este modo de vivirla estamos llamados, por eso, se nos recuerda cómo Francisco *"sumamente afable y noble, sensible a cuanto hay de bueno y de bello, quiere que sus hermanos sean alegres cantores de la penitencia-conversión, inmersos en la paz y en la hermandad universal, e incluso cósmica"* ¹⁶, capaces de un tal cambio de mentalidad que, donde otros ven en la castidad sólo imposibilidad y locura, ellos, en cambio, encuentran algo tan alto que se expresan haciéndose sus *"cantores"*.

¿Y no nos eleva a las alturas de la poesía la espontaneidad y la gracia con que Francisco *"se sentía irritado de los ojos no castos"* con la parábola de los dos mensajeros mandados por el rey a su esposa la reina? ¹⁷.

Conocemos una interpretación menos gris y amable de la exhortación evangélica que, frecuentemente, suena con excesivo rigor *"todo el que mira a una mujer casada excitando su deseo por ella, ya ha cometido adulterio con ella en su interior"* ¹⁸.

Y esta genialidad en la enseñanza era para Francisco genialidad en la vida ¹⁹.

Pero, es importante añadir que lo que impulsa a Francisco al amor y a la exigencia instintiva de la castidad es la actitud de fondo de mirar todas las cosas con el respeto, la reverencia, la gratitud con que se mira un don.

Respecto a esto, unos modos típicos de expresarse se encuentran a continuación en estos sus escritos: *"Y restituyamos todos los bienes al Señor Dios altísimo y sumo, y reconozcamos que todos*

¹⁶ Const 169,3.

¹⁷ 2C 79,113; FF 700.

¹⁸ Mt 5,28.

¹⁹ 2C 80,114; FF 701.

son suyos, y démosle gracias por todos ellos, ya que todo bien de El procede" ²⁰, *"dichoso el siervo que restituye todos los bienes al Señor Dios, porque quien se reserva algo para sí, esconde en sí mismo el dinero de su Señor Dios, y lo que creía tener se le quitará"* ²¹.

Uno de estos bienes que se deben guardar como particular maravilla y que se deben tratar con todo respeto es el cuerpo humano: *"Repara, ¡oh hombre!, en cuán grande excelencia te ha constituido el Señor Dios, pues te creó y formó a imagen de su querido Hijo según el cuerpo y a su semejanza según el espíritu"* ²².

Estamos exactamente en las antípodas -pero con la conciencia de poseer un gran privilegio- respecto al comportamiento sexual que nace del deseo y del orgullo del poseso.

Este elemento, para una iluminada pedagogía de la castidad es tan esencial, que está propuesta puntualmente y perfectamente centrado en nuestras Constituciones que, en sus párrafos en este capítulo, reclaman tantas veces la castidad como *"don"*.

Efectivamente, existe para todos el constante peligro de volver, sobre todo inconscientemente, al sentido de la castidad como carga inherente a la profesión de la vida religiosa, jamás asimilada completamente en su fin genuino, sino, incluso, sintiéndola como algo ingrato y casi imposible de observar. Asimismo existe el peligro de hacer de la castidad un punto de honor sobrellevándola sólo con las propias fuerzas.

En el primer caso, la castidad aceptada pasivamente lleva fácilmente consigo inconvenientes y peligros como *"el tedio de la vida, la soledad del corazón, el amor a las comodidades, las compensaciones indebidas o la morbosa repulsión de la afectividad"* ²³.

²⁰ 1R 17,17; FF 49.

²¹ Adm 18,2; FF 168.

²² Adm 5,1; FF 153.

²³ Const 170,1.

En cuanto al segundo caso, para no hacer de la castidad una elección de virtud estoica y buscada por nosotros demostrando nuestra superioridad moral, somos invitados a procurar *"corresponder generosamente a ese don, sin presumir de las propias fuerzas, antes bien confiando en la ayuda de Dios"* ²⁴.

Si es sentida y apreciada como don, la castidad nos llevará a una estrecha relación de intimidad con el que es el dador, con el que otorga la perfección y el que es la meta de todo. *"La castidad consagrada a Dios, don concedido a los hombres, se alimenta, consolida y desarrolla con la participación en la vida sacramental, especialmente en el banquete eucarístico y en el sacramento de la reconciliación, y perseverando en la oración constante y en la íntima unión con Cristo y su Madre Virgen"* ²⁵.

En el ámbito de la vida comunitaria, la castidad inspirará y guiará hacia un amor que supera una amistad puramente humana: *"El compromiso fraterno exige una renuncia continua al amor propio y pide entrega, lo que favorece auténticas y profundas amistades que contribuyen mucho a la perfección de la vida afectiva"* ²⁶.

La misma relación con las personas del otro sexo no será vista de modo pesimista, a la antigua usanza, sino como *"el ejemplo del noble afecto del hermano Francisco a la hermana Clara, nuestro comportamiento con las mujeres se distinga por la cortesía, el respeto y el sentido de justicia"* ²⁷.

Toda otra relación y vínculo será ennoblecido con un modo de ver y tratar a los otros inédito y desconocido a la psicología común y que se describe así: *"En virtud de nuestra consagración y por el respeto debido a la vocación de aquéllos con quienes nos relacionamos, evitemos ligarlos nosotros, más bien seamos nosotros quienes nos entreguemos a ellos"* ²⁸.

²⁴ Const 170,3.

²⁵ Const 170,2.

²⁶ Const 171,3.

²⁷ Const 172,2.

²⁸ Const 172,3.

CAPITULO XII

Difusión y práctica de la fe

Premisa

Este capítulo es el último de las Constituciones, como de la Regla en que se inspira y no tiene un único tema ni un único compromiso de vida religiosa para proponer sino dos asuntos diversos, aparte del párrafo conclusivo a modo de despedida.

Encontramos, pues, tres temas o puntos de referencia para examinar:

- a) La misionalidad (Art I)
- b) La fidelidad a la Iglesia por un camino de fe (Art II).
- c) La invitación a una visión trinitaria y concéntrica (despedida).

a) La misionalidad.

Clave

Se recuerda primeramente que el sentirse y ser misionero en el mundo es propio de todo bautizado: *"Todos los bautizados y, particularmente los religiosos por su especial consagración, están asociados a la Iglesia peregrina, la cual, por la misión de Cristo y del Espíritu Santo, es sacramento universal de salvación y, por tanto, misionera por su naturaleza"* ¹.

Pero, de inmediato, se dice cómo Francisco ha captado y asumido este deber con particular intuición y dedicación: *"San Francisco renovó en su tiempo, por inspiración divina, con el ejemplo de su vida y el influjo de su Regla, el espíritu misionero e*

¹ Const 174,2.

impulsó aquellas iniciativas de la Iglesia, conocidas con el nombre de actividad misional, gracias a las cuales se anuncia el Evangelio" ².

Pero se debe añadir y las Constituciones lo hacen, que Francisco ha descubierto y ha hecho suyo un estilo de actividad misionera olvidado por otros y a veces confuso, con modos no evangélicos, como la propaganda y el proselitismo, con la pretensión de hacer y aceptar la verdad al sonido de trompetas, estratagemas y presiones; modos todos ellos claramente irrespetuosos, que lesionan la dignidad y son contrarios a la libertad con que el alegre mensaje debe ser acogido: *"Los hermanos misioneros, amonestó San Francisco, pueden conducirse espiritualmente entre los no cristianos de dos modos: que, sometidos a toda humana criatura por Dios, den testimonio de vida evangélica con gran confianza por medio de la caridad, y que, cuando vieran que agrada a Dios, anuncien abiertamente la palabra de salvación a los no creyentes para que se bauticen y se hagan cristianos" ³.*

Hay una referencia explícita a la regla no bulada ⁴, donde Francisco delinea nuestro modo de acercarnos a los no creyentes, modo hecho con humilde profesión de la propia fe, con rechazo de controversias irritantes que sirven solamente para hacer irritar a las partes en litigio en sus respectivas posiciones, con anuncio obligatorio del Evangelio cuando los oyentes tengan una cierta disponibilidad a la escucha, y en todo caso, con sumo respeto al otro, al que se mira como criatura de Dios.

Es el programa más equilibrado, más moderno e inteligente que aún hoy se pueda formular y conforme al respeto de la conciencia ajena, de la que la civilización moderna tanto se enorgullece, aunque luego se desinteresa de la misma como Pilato ⁵; este

² Const 174,3.

³ Const 175,1.

⁴ IR 16,5; FF 43.

⁵ Cfr Jn 18,39.

programa demuestra tener, respecto a la verdad, una valentía para no callar sino para gritar desde lo alto de las azoteas ⁶.

Síntesis

Teniendo en cuenta el espíritu misionero que animaba a Francisco y que también debe animarnos y de la importancia que debe tener en nuestra vida la evangelización se declara que *"nuestra Orden acepta como tarea propia el compromiso de la evangelización, que pertenece a toda la Iglesia, y considera y asume esa actividad misionera entre sus principales cometidos apostólicos"*⁷.

Para acrecentar la sensibilidad misionera se exhorta a los superiores a que *"promuevan entre los hermanos el amor y el espíritu de cooperación respecto a la labor misionera, de manera que todos, según la condición y capacidad de cada uno, en fraterna relación con los misioneros, rogando por las nuevas Iglesias y en unión con las mismas, y estimulando la solicitud del pueblo cristiano, satisfagan el deber misionero"* ⁸.

La cooperación misionera es reconocida y ampliada también a *"la especial condición de aquellos hermanos que desarrollan la actividad misionera al servicio de las nuevas Iglesias"* ⁹.

En disonancia aparente con la Regla, que habla de *"ir entre los sarracenos y otros infieles"*, sólo en base a la opción personal y libre, pero realmente en sintonía con la mente de Francisco, que estimaba como la forma más alta de obediencia el ir *"por divina inspiración entre los infieles"* ¹⁰, se afirma que, no sólo por libre elección, sino por iniciativa de los superiores -siempre que el hermano sea *"idóneo y dispuesto"*- se puede y se debe, por motivo de obediencia, iniciar el trabajo misionero ¹¹.

6 Mt 10,27.

7 Const 174,4.

8 Const 176,7.

9 Const 174,6.

10 2C 112,152; FF 736.

11 Const 176,1.

Se prevé, también, aun sin tener el título y la calificación expresa, que se pueda participar *"incluso temporalmente, en la labor misionera, sobre todo para prestar ciertos servicios especiales"* ¹².

Otros modos de respuesta adecuada y generosa a la exigencia misionera son: una seria preparación de los candidatos para este compromiso ¹³, la promoción de comunidades cristianas de reciente formación y nuestro carisma de vida franciscana ¹⁴.

Finalmente, aun lo referente a la organización de la evangelización y constitución de un derecho misionero, se debe ver como una respuesta de fidelidad al imperativo de anunciar a Cristo a cuantos no lo conocen o lo han conocido recientemente ¹⁵.

Otra forma importante de dedicación misionera es la *"minoridad"*, expresada con fuerza en esta frase *"sometidos a toda humana criatura por Dios"* ¹⁶, minoridad ejercitada en la confrontación de destinatarios del anuncio y que se revela, como ya hemos indicado, en el respeto de sus personas y en el servicio de entregarse a ellos sin recompensa.

En otras palabras, se trata de superar el complejo instintivo del *"pastor patrón"* para sentirse y comportarse como pastor-que-sirve¹⁷, hecho al que hay que prestar atención especialmente para el que trabaja en la Iglesia de reciente formación, por eso la llamada: *"Los hermanos, reconociendo que las Iglesias particulares han adquirido ya una fuerza evangelizadora mayor, escuchen de buen grado a los hijos de la nueva Iglesia y dialoguen con ellos. Así queda patente que ellos han ido para el servicio de esas Iglesias y de sus pastores"* ¹⁸.

¹² Const 176,5.

¹³ Const 176,2-3.

¹⁴ Const 177,1.

¹⁵ Const 178,1-5.

¹⁶ Const 175,1.

¹⁷ Jn 10,11-12.

¹⁸ Const 175,2.

Y puesto que la finalidad del trabajo misionero, como del resto de nuestros compromisos, no es tanto la realización de sí mismo sino sobre todo el bien de los otros: *"Téngase como meta de la actividad misionera la promoción de la Iglesia particular, en la que el clero, los religiosos y los seglares tendrán la responsabilidad según la competencia de cada uno"* ¹⁹.

El espíritu de servicio debe ayudar al anuncio del Evangelio hecho con coraje profético y sin compromisos y, sin embargo, en el respeto y acogida de los diversos contextos culturales de las regiones en las cuales se predica: *"Enjuiciando a la luz del Evangelio, con espíritu de caridad, las situaciones históricas, religiosas, sociales y culturales, actúen llevados de espíritu profético, con la libertad de los hijos de Dios"* ²⁰.

También somos llamados a demostrar nuestra capacidad en el servicio, demostrando disponibilidad a asociarnos con otras confesiones y aun con otras religiones cuando se trata de favorecer *"aquellos cambios que favorezcan la venida de un mundo nuevo"* ²¹.

b) Fidelidad a la Iglesia por un camino de fe.

Clave

Todo verdadero creyente debe percatarse del vínculo que lo une a la Iglesia y ser obediente, y Francisco, a este respecto, demuestra una sensibilidad peculiar suya y la expresa en formas concretas y originales de gran eficacia persuasiva, típico de su carácter.

Ante todo, en su peregrinaje a Roma con sus primeros compañeros, motiva así: *"Vayamos, pues, a nuestra santa madre la Iglesia de Roma y manifestemos al sumo pontífice lo que el Señor empieza a hacer por nosotros, para que de voluntad y bajo su"*

¹⁹ Const 178,5.

²⁰ Const 175,3; 177,3.

²¹ Const 175,4.

mandato prosigamos lo comenzado" ²².

A continuación, pedirá casi la presencia física del Papa en medio de sus hermanos, sea mediante un cardenal que lo represente, con estas palabras: *"Por eso, señor -concreta Francisco-, acudo a las entrañas de vuestra Santidad, para que nos concedáis, como papa, al señor obispo de Ostia aquí presente, para que, sin mengua de vuestra dignidad, que está sobre todas las demás, los hermanos puedan recurrir en sus necesidades a él y beneficiarse con su amparo y dirección"* ²³.

Y es propiamente este amor, veneración y sumisión a la Iglesia que ha hecho grande a Francisco, sea en cuanto a su santidad personal, como en cuanto restaurador de la vida cristiana en medio del pueblo de los creyentes; basta referir a este propósito su modo de presentarse al Obispo de Inmola y el efecto que esto produce ²⁴.

Naturalmente, las Constituciones nos reproponen este modelo y este camino: *"San Francisco anheló con el mayor cuidado adherirse fielmente al magisterio de la Iglesia, custodio de la palabra de Dios, transmitida mediante la Escritura y la Tradición, y de la vida evangélica.*

Para conservar íntegra esta herencia espiritual, profesemos especial devoción a la santa madre Iglesia" ²⁵.

Síntesis

Nuestro cariño y devoción a la Iglesia se manifiesta sustancialmente de tres modos:

1. Obsequio y obediencia a la Jerarquía.
2. Culto a la fe transmitida por la Iglesia.
3. Fidelidad a la forma de vida a la que somos llamados.

²² TC 12,46; FF 1455.

²³ 2C 17,25; FF612.

²⁴ 2C 108,147; FF 731.

²⁵ Const 181,1-2.

1. Obsequio y obediencia a la Jerarquía.

"Por consiguiente, sintamos en todo con la Iglesia, en el pensar, en el hablar y en el obrar, evitando con cuidado las doctrinas falsas o peligrosas" ²⁶.

"Con sentido de activa y consciente responsabilidad, prestemos religiosa sumisión de la voluntad y del entendimiento al Romano Pontífice, maestro supremo de la Iglesia universal, y también a los obispos, quienes, como testigos de la fe, enseñan juntamente con el Sumo Pontífice al pueblo de Dios" ²⁷.

2. Culto a la fe transmitida por la Iglesia.

A este respecto hay todo un "íter" que las Constituciones nos proponen y que podemos resumir así:

- Guardar diligentemente el depósito de la fe: *"Conservemos firmemente hasta el final la fe que hemos recibido de Dios por medio de la Iglesia"* ²⁸.

- Profundizar en el sentido de la fe y traducirla en la vida: *"profundicemos en ella con recto criterio y sumo empeño, y apliquémosla más plenamente a la vida"* ²⁹.

- Buscar en la oración la ayuda para crecer en la fe: *"Pidamos a Dios con asidua oración el aumento de este don inestimable"* ³⁰.

- Testimoniar y motivar la esperanza que nos viene de la fe: *"Ofrezcamos testimonio de Cristo en todas partes y, a quienes nos lo pidan, demos razón de nuestra esperanza de la vida eterna"* ³¹.

²⁶ Const 181,3.

²⁷ Const 181,4.

²⁸ Const 180,1.

²⁹ Const 180,1.

³⁰ Const 180,2.

³¹ Const 180,3.

3. *Fidelidad a la forma de vida a la que somos llamados.*

Nuestra vocación es consecuencia de nuestro asentimiento a la fe e implica el darse cuenta de que: *"Dios pide cada día nuestra participación para llevar a cabo su proyecto de salvación"* que nos estimula también a darnos cuenta de *"lo comprometidos que estamos con Cristo, en virtud de nuestra profesión, ante el pueblo de Dios"* ³².

Por otra parte, por nuestra propia llamada: *"Esforcémonos, pues, por caminar dignamente y sobresalir más en la vocación a que hemos sido llamados"* ³³ y de empeñarnos asiduamente *"con gozo en el ideal de nuestra vida, dedicándonos con ahínco a nuestra renovación"* y *"avancemos por el camino de la conversión juntamente con la Iglesia, que es renovada siempre por el Espíritu Santo"* ³⁴.

En lo que respecta a las leyes y prescripciones que regulan nuestra vida es necesario recordar, por una parte, cómo son avaladas y propuestas por la autoridad de la Iglesia ³⁵ y, por otra parte, que *"como es imposible dar leyes y estatutos para todos los casos particulares, tengamos presente en todas las actuaciones el santo Evangelio, la Regla prometida a Dios, las sanas tradiciones y los ejemplos de los santos"* ³⁶, que es lo mismo que decir, como lo hemos constatado más veces, que nuestro ideal es más amplio y comprometedor que el complejo de leyes que tratan de resumirlo e interpretarlo.

c) Invitación a una visión trinitaria y cristocéntrica (despedida).

El hecho de terminar la Regla y las Constituciones con una conclusión o despedida es característico de la legislación francis-

³² Const 182,1.

³³ Const 182,2.

³⁴ Const 182,3.

³⁵ Const 183,1.

³⁶ Const 185,2.

cano-capuchina.

Si efectivamente, esta despedida falta en la Regla bulada, se encuentra, sin embargo, en el Testamento que se puede considerar como un apéndice de la misma, mientras está clara y abundantemente en la Regla no bulada y en todas las ediciones de nuestras Constituciones.

Esto, me parece, tiene un significado particularmente perceptible y evidente en el capítulo final de la Regla no bulada, donde parece que Francisco, olvidando los capítulos que prescribían esto y aquello, encuentra plenamente recogidos una serie de actos de estupor, de amor, de agradecimiento y alabanza a Dios, que son la fuerza más fiel y válida para lanzarlo a un servicio incondicional.

Una vez más, conviene señalar éste como nuestro espíritu auténtico, nuestra firme persuasión, que las motivaciones ideales son, si logramos comprenderlas, más importantes y constructivas que las mismas leyes, entendidas como simple y pura ejecución de cuanto se prescribe.

Así, nuestras Constituciones, comenzando por las de 1536, sienten la necesidad de concluir con un acto de fe, de oración, de invitación de carácter trinitario y cristológico, para recordarnos que, pues estamos consagrados en el bautismo a la Trinidad y por ella incorporados a Cristo, aquí está la fuente, el significado, el compendio de nuestra vocación cristiana y religiosa.

Por lo tanto, mediante la lectura meditada del párrafo final (186) y haciendo de su contenido cristológico un hábito mental, estamos llamados claramente a hacer de Cristo el centro de nuestro pensar y de nuestro vivir de modo que, de forma menos clamorosa pero igualmente eficaz y verdadera, sea también para nosotros como para Francisco una experiencia de San Damián, de la que se dice: *"Desde entonces se le clava en el alma santa la compasión por el Crucificado, y, como puede creerse piadosamente, se le imprimen profundamente en el corazón, bien que no todavía en la carne, las*

venerandas llagas de la pasión" ³⁷.

Y es precisamente esta atención y esta mirada amorosa y constante que las Constituciones nos invitan a tener, como conclusión de todas las cosas dichas a fin de que: *"Pongamos los ojos en nuestro Redentor para que, conocida su voluntad, procuremos complacerle con amor puro...y todo lo podremos en Aquel que nos conforta"* ³⁸.

³⁷ 2C 6,10; FF 594.

³⁸ Const 186,3.

INDICE

Siglas	5
Introducción	7
1. Las Constituciones, ¿por qué?	7
2. Lo específico de las Constituciones capuchinas	10
3. La evolución histórica	13
4. Método de exposición	21
Capítulo I: <i>La vida de los Hermanos Menores Capuchinos</i>	23
Clave	23
Síntesis	25
a) Redimensionamiento de la ley, exaltación del seguimiento	25
b) No Evangelio-doctrina, sino Evangelio como campo abierto a continuas experiencias de vida	27
c) Pasión por el ideal, prioridad respecto al culto de la ley	31
Capítulo II: <i>Vocación y admisión a nuestra vida y formación de los hermanos</i>	34
Clave	34
Síntesis	35
a) Vocación como don y fuente de alegría	35
b) Vocación como camino de continua madurez	39
c) Vocación como contagio inevitable	44
Capítulo III: <i>Vida de oración de los hermanos</i>	47
Clave	47
Síntesis	48
a) ¿Dónde se escucha la Palabra de Dios?	48
Escucha de la voz de Dios en la creación	49
Escucha de la voz de Dios en la historia	50
Escucha de la voz de Dios en la vida de los hombres	51
Escucha de la voz de Dios en lo íntimo de lo que somos	52
La voz de Dios en el Verbo y en la historia de la salvación	53
b) El impacto de esta "escucha" en la vida cotidiana	54
c) Natural resonancia de la "escucha" en la contemplación	55

Capítulo IV: <i>Nuestra vida de pobreza</i>	60
Clave	60
Síntesis	64
a) La pobreza interior	64
b) La pobreza exterior	67
c) Autonomía de la pobreza	69
Capítulo V: <i>El modo de trabajar</i>	72
Clave	72
Gracia de trabajar	73
Gratuidad del trabajo	74
Síntesis	75
a) El trabajo en relación con nosotros mismos	75
b) El trabajo en relación con Dios	76
c) El trabajo en relación con la fraternidad y la vida social	77
Capítulo VI: <i>Nuestra vida en fraternidad</i>	81
Clave	81
Síntesis	85
a) Hermanos por un compartir la vida	85
Aceptación del hermano defectuoso	85
Acuerdos entre las diversas edades	86
Salud y enfermedad	86
Diversidad entre status y rol	87
Situación de lejanía y de separación física o moral	88
b) Hermanos por participación del mismo ideal franciscano	89
c) Hermanos por vínculos de fe, de sangre y de caridad	89
d) Fraternidad hacia todos los hombres y todas las cosas	90
Capítulo VII: <i>La vida de penitencia de los hermanos</i>	92
Premisa	92
Clave	93
Síntesis	95
a) Penitencia-conversión	95
b) Penitencia-arrepentimiento de los pecados	96
c) Penitencia-austeridad	97
Capítulo VIII: <i>El gobierno de la Orden y de la fraternidad</i>	101
Premisa	101
Clave y síntesis	101

a) Nuestra inserción en la vida de la Iglesia	101
b) El Capítulo como instrumento de vida comunitaria	103
Capítulo IX: <i>Nuestra vida apostólica</i>	106
Clave	106
Síntesis	110
a) Aspecto técnico	110
b) Aspecto espiritual-carismático	111
Capítulo X: <i>Nuestra vida en obediencia</i>	114
Clave	114
Síntesis	118
a) El servicio pastoral de los ministros	119
b) La obediencia caritativa de los hermanos	122
Capítulo XI: <i>Nuestra vida en castidad consagrada</i>	125
Clave	125
Síntesis	125
a) Radical novedad respecto al texto tradicional	125
b) Adopción de las perspectivas del Vaticano II	126
c) Inspiración franciscana de cuanto propone el Concilio	127
Capítulo XII: <i>Difusión y práctica de la fe</i>	132
Premisa	132
a) La misionalidad	132
Clave	132
Síntesis	134
b) Fidelidad a la Iglesia por un camino de fe	136
Clave	136
Síntesis	137
1. Obsequio y obediencia a la Jerarquía	138
2. Culto a la fe transmitida por la Iglesia	138
3. Fidelidad a la forma de vida a la que somos llamados	139
c) Invitación a una visión trinitaria y cristocéntrica	139

